



ESTUDIO DEL MERCADO DE
LAS NSP (NUEVAS
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS)
Y SU IMPACTO EN LA
JUVENTUD ESPAÑOLA

Financiado por:



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Ejecutado por:



Episteme
Social



Financiado por:



Título: Estudio del mercado de las NSP (nuevas sustancias psicoactivas) y su impacto en la juventud española.

Elaborado por:



Episteme Social

Episteme Investigación e Intervención Social

info@epistemesocial.org

Equipo técnico de Episteme: Nicolás Elías Piñeiro López, Sara Sáez Sánchez y David Pere Martínez Oró.

ISBN: 978-84-09-61005-1

Criterio de citación: Episteme Social (2026). *Estudio del mercado de las NSP (nuevas sustancias psicoactivas) y su impacto en la juventud española*. Episteme Social.

Conflictos de intereses: ninguno. **Las opiniones vertidas en este documento no son necesariamente las de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas o las del Ministerio de Sanidad.**

Agradecimientos

Queremos agradecer especialmente este trabajo a Marcos y José de Madrid, a Ester, Juny y Marta por su inestimable colaboración. También queremos dar las gracias por su tiempo y su disponibilidad al Dr. Fernando Caudvilla, al Dr. Miguel Moya y a Laia Gasulla de la ASPC, al Dr. Joan Colom, a Anna Blasco, al Dr. Emilio Salgado, la Dra. Rosa Sauras, Raúl Soriano, Mireia Ventura de Energy Control, al Dr. Delàs, a Óscar de la Fundación Alas de a Coruña, a Amabel del CIBE de Valencia, a Juanfran de Apoyo Positivo de Málaga, a Ibai de Ai Laket! y a J.C. Bouso. En última instancia, agradecer a la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la doctora Xisca Sureda por darnos su valioso punto de vista sobre las NSP.

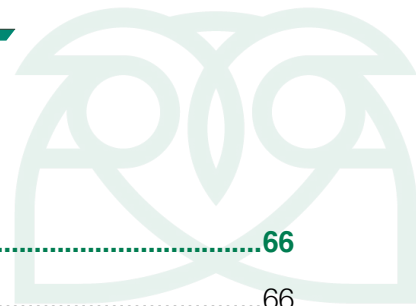


Índice de contenido

Agradecimientos	2
Índice de contenido	3
Índice de ilustraciones	5
Siglas y acrónimos	6
Glosario	8
Sinopsis	9
Respuestas rápidas a preguntas complejas.....	9
Datos clave	10
Resumen ejecutivo	11
1. Donde todo empieza. NSP en ESPAÑA	13
1.1. Contextualización del fenómeno de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP).....	13
1.2. Juventud y consumo de NSP: relevancia del enfoque generacional.....	13
1.3. Justificación y relevancia del estudio.	14
1.4. Alcance, delimitación y enfoque analítico	14
1.5. Coherencia entre objetivos del estudio, resultados esperados y estructura del informe.....	15
2. Claves para entender el fenómeno: contexto y teoría	16
2.1. Definición y clasificación de las NSP.....	16
2.2. Evolución del fenómeno de las NSP a nivel internacional y europeo	18
2.3. Situación de las NSP en España	19
2.4. NSP estimulantes y catinonas: características y tendencias	21
2.5. Marco normativo, fiscalización y control de las NSP.....	23
2.6. Respuestas institucionales existentes	24
3. Tras los datos: diseño, métodos y técnicas	27
4. Quién, cómo y por qué: el consumo de NSP entre la juventud española	28
4.1. Percepción general del fenómeno de las NSP entre la juventud	28
4.2. Tipologías de NSP consumidas y conocimiento de las sustancias.....	28



4.3. Escenarios de consumo: prácticas, contextos y dinámicas.....	31
4.4. Perfiles de personas consumidoras según género y trayectorias	32
4.5. Experiencias, motivaciones y percepciones del consumo de NSP	33
4.6. Factores explicativos del aumento del uso de NSP.....	35
5. Entre la incertidumbre y el riesgo: impactos y modalidades de consumo de NSP.....	37
5.1. Riesgos percibidos y riesgos reales asociados al consumo de NSP	37
5.2. Daños sobre la salud física y mental.....	39
5.3. Impacto social y comunitario del consumo.....	41
5.4. Factores de riesgo individuales, grupales y contextuales	43
5.5. Factores de protección y estrategias de autocuidado.....	44
6. El mercado en movimiento: oferta y dinámicas de las NSP	46
6.1. Producción y circuitos de distribución de NSP	46
6.2. Mercado online: web abierta, redes sociales y plataformas digitales	47
6.3. Mercado tradicional e informal	50
6.4. Disponibilidad, presentaciones y precios.....	50
6.5. Fiscalización, percepción de legalidad y mecanismos de control	51
6.6. NSP con mayor potencial de expansión y popularización	53
7. Entre la reacción y la adaptación: respuestas institucionales y profesionales al fenómeno.....	55
7.1. Prevención y reducción de riesgos dirigidas a población joven	55
7.2. Atención, tratamiento y acompañamiento social	55
7.3. Control, regulación y sanción del mercado de NSP	56
7.4. Coordinación interinstitucional	58
7.5. Limitaciones detectadas y necesidades emergentes	61
8. Interpretación del fenómeno: discusión, claves y tensiones	62
8.1. Integración de resultados: demanda, mercado y juventud.....	62
8.2. Comparación con evidencia previa y estudios existentes	63
8.3. Implicaciones para las políticas públicas sobre drogas	64
8.4. Límites del estudio	65



9. Recomendaciones y propuestas de actuación basadas en evidencia	66
9.1. Recomendaciones para la prevención específica de NSP en jóvenes	66
9.2. Propuestas de reducción de riesgos	67
9.3. Orientaciones para la regulación y el control del mercado	68
9.4. Líneas prioritarias de seguimiento e investigación futura	69
10. A modo de Conclusiones. NSP en ESPAÑA: un fenómeno en transformación.	71
11. Referencias bibliográficas	73
12. Anexos	76
12.1. Anexo I. Guiones de entrevista	76
12.2. Anexo II. Protocolo para la realización de entrevistas	79
12.3. Anexo III. Hojas informativas	81
12.4. Anexo IV. Modelo de consentimiento informado	84
12.5. Anexo V. Metodología ampliada	89
12.6. Anexo VI. Protocolo de almacenamiento y anonimato de los datos	97
12.7. Anexo VII. Protocolo de planificación, seguimiento y control técnico del proyecto	98
Índice de ilustraciones	
Ilustración 1: Detalle de una página de comercio online abierto	48
Ilustración 2: Captura de pantalla de Telegram.	49



Siglas y acrónimos

AEMPS: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ASR: *Annual Situation Report*. Informe anual del Sistema Europeo de Alerta Temprana (EWS), coordinado por la EUDA.

BZP: *Benzilpiperazina*. Sustancia psicoactiva perteneciente al grupo de las piperazinas, utilizada como estimulante.

CND: *Commission on Narcotic Drugs*. Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas encargada de la fiscalización internacional de drogas.

DGPNSD: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Órgano responsable de la coordinación de las políticas públicas sobre drogas en España.

DMT: *Dimetiltriptamina*. Sustancia psicodélica perteneciente a la familia de las triptaminas.

EDADES: Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España. Instrumento estatal de recogida de datos sobre consumo en población general.

EDND: *European Database on New Drugs*. Base de datos europea para la notificación de nuevas sustancias psicoactivas.

EMCDDA: *European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction*. Centro europeo de monitorización de drogas y toxicomanías (actualmente EUDA).

ESTUDES: Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España. Sistema de información sobre consumo en población escolar.

EUDA: *European Union Drugs Agency*. Agencia de la Unión Europea sobre drogas (sucesora del EMCDDA).

EU-EWS / EWS: *European Early Warning System*. Sistema europeo de alerta temprana para la detección y evaluación de nuevas sustancias psicoactivas.

JWH-073: Cannabinoide sintético perteneciente a la familia de los aminoalquilindoles.

LSD: *Lysergic Acid Diethylamide*. Sustancia psicodélica de la familia de los ergolínicos.

MDA: *3,4-metilendioxiacetilfenetamina*. Sustancia psicoactiva con efectos estimulantes y entactógenos.

MDMA: *3,4-metilendioxiacetilfenetamina*. Sustancia psicoactiva de efectos estimulantes y entactógenos.

MDPV: *Metilendioxi-pirovalerona*. Catinona sintética de alta potencia estimulante.

MXE: *Metoxetamina*. Sustancia disociativa perteneciente a las arilciclohexilaminas.

NBOMe: *N-benciloximetil*. Familia de compuestos psicodélicos derivados de las fenetilaminas.

NEP: *N-etilnorpentedrona*. Catinona sintética con efectos estimulantes.

NPS: *New Psychoactive Substances*. Denominación en inglés de nuevas sustancias psicoactivas.

NSP: Nuevas Sustancias Psicoactivas. Sustancias no fiscalizadas internacionalmente que pueden suponer un riesgo para la salud pública.

OEDA: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Sistema estatal de información sobre drogas.



PrEP: Profilaxis preexposición.

PCP: *Fenciclidina*. Sustancia disociativa.

PMMA: *Parametoximetanfetamina*. Sustancia estimulante con riesgo toxicológico elevado.

SEAT: Sistema Español de Alerta Temprana.

THC: *Tetrahidrocannabinol*.

UNODC: *United Nations Office on Drugs and Crime*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

2-MMC: *2-metilmecatinona*.

3-MMC: *3-metilmecatinona*.

4-MMC: *4-metilmecatinona (mefedrona)*.

3-CMC: *3-cloromecatinona*.

4-CMC: *4-cloromecatinona (clefedrona)*.

α -PVP: *Alfa-pirrolidinovalerofenona (flakka)*.

α -PHIP: *Alfa-pirrolidinoisohexanofenona*.

2C-B: *4-bromo-2,5-dimetoxifenetilamina*.

2C-I: *4-yodo-2,5-dimetoxifenetilamina*.

2C-E: *4-etil-2,5-dimetoxifenetilamina*.

6-APB: *6-(2-aminopropil) benzofurano*.

4-AcO-DMT: *4-acetoxi-dimetiltriptamina*.

5-MeO-DMT: *5-metoxi-dimetiltriptamina*.

AM-2201: Cannabinoide sintético de alta potencia.

UR-144: Cannabinoide sintético agonista de receptores CB1/CB2.



Glosario

Adulteración: Presencia de sustancias añadidas no declaradas en un producto destinado al consumo.

Cannabinoides sintéticos: Sustancias que imitan los efectos del THC, generalmente con mayor potencia e imprevisibilidad.

Catinonas sintéticas: Grupo de estimulantes sintéticos derivados químicamente de la catinona, con efectos similares a anfetaminas o MDMA.

Entactógenos: Sustancias que potencian la empatía, la sociabilidad y la autoconexión emocional.

Estimulantes sintéticos: Sustancias que aumentan la actividad del sistema nervioso central, incrementando energía y alerta cuyos componentes activos no son los alcaloides presentes de forma natural en plantas.

Fenetilaminas: Familia de compuestos psicoactivos derivados de la estructura fenetilamínica que incluye sustancias con efectos estimulantes, entactógenos y psicodélicos, muchas de ellas presentes en el ámbito de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP).

Halogenadas: Sustancias químicas cuyas estructuras incorporan uno o más átomos de halógeno (como cloro, bromo o yodo), lo que suele modificar su potencia, liposolubilidad y perfil farmacológico.

Incertidumbre toxicológica: Desconocimiento sobre la composición, dosis y efectos reales de una sustancia.

Khat, planta de (*Catha edulis*): Planta de origen africano y de Oriente Medio cuyo principio activo (catinona) actúa como estimulante y constituye la base estructural de las catinonas sintéticas, aunque no es necesaria para la elaboración de estos derivados.

Mercado online (web abierta/red oscura): Canales digitales de distribución de drogas, tanto abiertos en la red convencional, como en entornos digitales ocultos.

Nuevas sustancias psicoactivas (NSP): Sustancias no fiscalizadas internacionalmente que aparecen en el mercado para su comercialización como sustancias de uso recreativo.

Opioides de alta potencia: Sustancias opioides con elevado riesgo de sobredosis y depresión respiratoria.

Pirovaleronas: Subgrupo de catinonas sintéticas de alta potencia estimulante y mayor riesgo de efectos adversos.

Policonsumo: Uso simultáneo o consecutivo de varias sustancias psicoactivas.

Psicodélicos: Sustancias que alteran la percepción, el pensamiento y la conciencia.

Sistemas de alerta temprana: Redes institucionales de detección y comunicación sobre nuevas sustancias y riesgos emergentes.

Sustitución: Reemplazo de una sustancia por otra en el mercado, generalmente sin información para la persona usuaria.



Sinopsis

■ Respuestas rápidas a preguntas complejas

¿Qué caracteriza el fenómeno actual de las NSP en España?

El fenómeno de las NSP se caracteriza por una elevada capacidad de adaptación del mercado, centrada en la innovación química y en la rapidez con la que se introducen nuevos compuestos. Esto genera un entorno cambiante, donde las sustancias aparecen, se consolidan en determinados nichos y son sustituidas por otras similares tras su fiscalización.

¿Cuál es la lógica de funcionamiento del mercado de NSP?

A diferencia de otros mercados de drogas, las NSP no responden a una demanda consolidada de productos concretos, sino a dinámicas de oferta. Los productores introducen compuestos en contextos de vacío regulatorio, consolidándose únicamente aquellos que encuentran encaje funcional y cultural en determinados contextos de consumo.

¿Qué nuevas sustancias tienen mayor relevancia en la actualidad española?

Las catinonas sintéticas, básicamente agrupadas bajo la denominación mefedrona, constituyen el núcleo del fenómeno en España. Otros grupos, como las pirovalerona o ciertos psicodélicos, tienen una presencia más limitada o localizada en contextos específicos.

¿Cómo se distribuyen estas sustancias?

La distribución se configura con un modelo híbrido que combina canales digitales, web abierta, redes sociales y red oscura, con circuitos tradicionales de distribución. Esta interacción facilita la rápida circulación de nuevas sustancias entre diferentes perfiles de consumidores.

¿Qué perfiles de consumo se identifican?

El consumo de NSP se identifica en perfiles diversos, con especial presencia de población joven familiarizada con los entornos digitales y en contextos específicos de consumo, como en determinados ambientes de ocio nocturno o el uso sexualizado de drogas, donde estas sustancias adquieren mayor relevancia.

¿Cuál es el principal riesgo asociado a las NSP?

La incertidumbre sobre la composición real de las sustancias es el principal riesgo relacionado con las NSP. La frecuente discordancia entre la denominación comercial y el contenido efectivo genera situaciones de consumo no intencional y dificulta la evaluación de los riesgos por parte de las personas usuarias.

¿Qué papel juegan la sustitución y la adulteración?

La sustitución de sustancias fiscalizadas por nuevos análogos es un mecanismo estructural del mercado. Este proceso, junto con la venta de estos compuestos bajo el nombre de otras drogas convencionales, incrementa la variabilidad de los compuestos en circulación y contribuye a la incertidumbre toxicológica.



¿Son eficaces los sistemas actuales de control?

Los sistemas de fiscalización y control están limitados frente a la velocidad de aparición de nuevas sustancias. Aunque permiten identificar y regular compuestos, operan de forma reactiva, lo que favorece la aparición continua de alternativas no fiscalizadas.

¿Qué herramientas resultan más relevantes para la respuesta institucional?

Los sistemas de alerta temprana y los servicios de análisis de sustancias se configuran como herramientas clave, al permitir la detección precoz de nuevas sustancias y la generación de información útil para la reducción de riesgos y la toma de decisiones. El diseño de programas específicos contando con la participación y la experiencia de las personas usuarias es la manera de certificar la eficacia y utilidad de estos al adaptarse a una realidad cambiante.

¿Qué implicaciones tiene este fenómeno para las políticas públicas?

El carácter dinámico y cambiante de las NSP exige respuestas flexibles e integradas, que combinen control del mercado, reducción de riesgos y mejora de los sistemas de información, con el objetivo de adaptarse a la evolución constante del fenómeno.

■ Datos clave

- El mercado de NSP se configura en torno a la innovación química constante y la comercialización de productos no regulados en las listas internacionales de sustancias psicoactivas.
- Los procesos de fiscalización generan procesos de sustitución rápida de compuestos donde el mercado se adapta a las regulaciones en dinámicas de «gato y ratón».
- Las catinonas sintéticas son las sustancias que más impacto tienen en determinados nichos.
- La distribución y difusión de estas sustancias se desarrolla en modelos híbridos entre lo digital y lo presencial.
- Los entornos digitales funcionan como espacios de socialización de la información y acceso a las sustancias, sobre todo en su aparición.
- Los procesos de fiscalización y de «gato y ratón» provocan la alta variabilidad e incertidumbre de los compuestos presentes en el mercado.
- La adulteración y sustitución son prácticas sistemáticas de este mercado.
- El consumo de NSP responde a lógicas propias y preferencias funcionales de contextos determinados.
- Los modelos preventivos deben adaptarse a la realidad de estos mercados y tendencias.
- La reducción de riesgos, especialmente los servicios de análisis de sustancias y los sistemas de alerta temprana, son elementos claves de respuesta institucional.



■ Resumen ejecutivo

1. Donde todo empieza. NSP en España

El fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) se inscribe en un contexto de transformación reciente de los mercados de drogas, caracterizado por la diversificación de sustancias, la innovación química constante y la rápida adaptación a los marcos regulatorios. En España, este proceso se vincula a cambios en los patrones de consumo y a la aparición de nuevos contextos y modalidades de uso, especialmente entre población joven. Las NSP se insertan en un mercado dinámico en el que las sustancias aparecen, se consolidan en determinados nichos y son sustituidas por análogos en función de su disponibilidad, efectos y situación legal, configurando un escenario de elevada variabilidad y complejidad.

2. Claves para entender el fenómeno: contexto y teoría

La categoría NSP incluye aquellas sustancias psicoactivas no fiscalizadas por los convenios internacionales de 1961 y 1971, pero con potencial de generar riesgos para la salud pública. Se trata de una categoría operativa utilizada por los sistemas de vigilancia internacionales, cuya delimitación es dinámica y depende de los marcos regulatorios vigentes. Su aparición y diversidad responden a estrategias de modificación química orientadas a eludir el control legal, lo que genera procesos continuos de sustitución de compuestos. Esta lógica se desarrolla en un contexto globalizado, con producción y distribución transnacional, y con una importante interrelación entre mercados digitales y tradicionales. En el contexto europeo, el sistema de alerta temprana permite la monitorización de este fenómeno, aunque con limitaciones derivadas de la rapidez de aparición de nuevas sustancias.

3. Tras los datos: diseño, métodos y técnicas

El estudio se basa en un diseño cualitativo orientado a la comprensión de las dinámicas de uso, mercado e impacto de las NSP. La generación de conocimiento se produce mediante la combinación del análisis documental de literatura científica, informes técnicos y datos oficiales disponibles, con trabajo de campo centrado en entrevistas semiestructuradas. Las veintiuna entrevistas se realizaron a profesionales de distintos ámbitos relacionados con el fenómeno, salud, prevención y reducción de daños, y a personas usuarias de NSP, con el objetivo de recoger perspectivas complementarias en diferentes puntos del territorio nacional. El análisis tiene un enfoque temático de carácter deductivo-inductivo, estructurado en torno a variables analíticas previamente definidas. La triangulación de fuentes permitió contrastar los discursos recogidos con la evidencia disponible, reforzando la consistencia interpretativa de los resultados. El estudio presenta limitaciones inherentes al enfoque cualitativo, especialmente en relación con la no generalización de los resultados y con la limitada disponibilidad de datos cuantitativos sobre el fenómeno.

4. Quién, cómo y por qué: el consumo de NSP entre la juventud española

El consumo de NSP se concentra principalmente en población joven y se desarrolla en contextos situados culturalmente, entre los que destacan algunos ambientes de ocio nocturno y determinados entornos de uso sexualizado de drogas. En estos contextos, las NSP adquieren funcionalidad a través de sus efectos, su disponibilidad y su integración en dinámicas sociales concretas. Las sustancias más relevantes son las de carácter estimulante, especialmente las catinonas sintéticas, que se utilizan por su capacidad para intensificar la experiencia, prolongar la actividad o adaptarse a determinados entornos de interacción social. Los patrones de consumo están condicionados por la accesibilidad a las sustancias en la hibridación de canales online y presenciales, la percepción de riesgo y la influencia de los grupos de iguales. Las motivaciones incluyen la experimentación, la búsqueda de efectos específicos y, en determinados casos, la oferta disponible. Se identifican perfiles de consumo diversos, con diferencias en función de trayectorias, motivaciones y contextos y variables socioculturales, lo que refleja la heterogeneidad del fenómeno.

5. Entre la incertidumbre y el riesgo: impactos y modalidades de consumo de NSP

El principal riesgo asociado a las NSP es la incertidumbre sobre la composición de las sustancias, derivada de la variabilidad química, la sustitución y la comercialización engañosa de compuestos. Esta situación incrementa la exposición a sustancias desconocidas y dificulta la gestión de riesgos por parte de las personas usuarias. Se identifican efectos adversos agudos, potencial adictivo y complicaciones derivadas del policonsumo, así como impactos en la salud mental y en el funcionamiento social, especialmente en patrones de uso intensivos. La falta de información precisa sobre las sus-



tancias y sus efectos agrava estos riesgos. Los factores de riesgo y protección están condicionados por los contextos de consumo, el nivel de información disponible y el acceso a recursos de reducción de daños. La combinación de múltiples sustancias y la variabilidad en la potencia de los compuestos incrementan la complejidad del fenómeno.

6. El mercado en movimiento: oferta y dinámicas de las NSP

El mercado de NSP se configura a partir de una lógica de oferta, en la que los productores introducen compuestos no fiscalizados que son sustituidos por análogos rápidamente tras su inclusión en listas de control. Esta dinámica denominada «del gato y el ratón» genera una oferta marcada por la constante innovación y adaptación. La producción se concentra en entornos industriales especializados, con una dimensión global en la que la industria química y farmacéutica de China y de India han sido exportadores tanto de las sustancias acabadas, como de sus precursores, con vínculos entre diferentes regiones productoras, como determinados territorios de Europa. La distribución se articula mediante un modelo híbrido que combina canales digitales web abierta, redes sociales y red oscura, con circuitos tradicionales de tráfico. La digitalización facilita el acceso a las sustancias, la difusión de información y la aparición de nuevos canales de comercialización. La accesibilidad, la percepción de legalidad y la rapidez de circulación de los compuestos configuran un mercado altamente dinámico y difícil de monitorizar.

7. Fiscalización, percepción de legalidad y mecanismos de control

Los sistemas de fiscalización presentan limitaciones estructurales frente a la velocidad de aparición y sustitución de las NSP. Aunque los sistemas de alerta temprana permiten la detección de nuevas sustancias, existen desfases temporales que dificultan una respuesta inmediata. Los servicios de análisis de sustancias se consolidan como una herramienta clave para la reducción de riesgos, al permitir identificar la composición de los productos y proporcionar información a las personas usuarias. Las intervenciones preventivas requieren una adaptación a los contextos específicos de consumo y a los perfiles emergentes, así como una mayor integración entre dispositivos sanitarios, sociales y de reducción de daños. Se identifica la necesidad de mejorar la coordinación institucional y de fortalecer los sistemas de información.

8. Interpretación del fenómeno: discusión, claves y tensiones

El fenómeno de las NSP pone de manifiesto la centralidad de la lógica de oferta en la configuración de los mercados de drogas, así como la limitada capacidad de los sistemas tradicionales para anticipar sus dinámicas. La elevada variabilidad de las sustancias y la incertidumbre sobre su composición dificultan la monitorización, la intervención y la evaluación de riesgos. Este escenario exige enfoques analíticos que integren el funcionamiento del mercado con los contextos de uso y las prácticas de consumo y pone en tensión el modelo de fiscalización reactiva al generar efectos indeseados como la incertidumbre toxicológica que presenta el mercado. Los resultados se sitúan en línea con las tendencias observadas a nivel europeo, donde las NSP constituyen un fenómeno emergente con implicaciones crecientes para la salud pública.

9. Recomendaciones y propuestas de actuación basadas en evidencia

Se plantea la necesidad de reforzar los sistemas de monitorización y de alerta temprana, mejorando la capacidad de detección y seguimiento de nuevas sustancias. Se recomienda fortalecer la coordinación entre dispositivos institucionales y profesionales, integrando las diferentes dimensiones del fenómeno (salud, reducción de daños, control de la oferta). Se propone ampliar y consolidar los servicios de análisis de sustancias como herramienta estructural de intervención. También se sugiere adaptar las estrategias preventivas a los contextos emergentes y a los perfiles de consumo, incorporando enfoques flexibles y basados en la evidencia. Se considera necesario avanzar hacia modelos de intervención capaces de responder a la rápida transformación del mercado y adaptados a los nuevos perfiles de personas consumidoras.

10. A modo de conclusiones NSP en España: un fenómeno en transformación.

El mercado de NSP en España se configura como un fenómeno dinámico, caracterizado por su capacidad de adaptación, la innovación química constante y el predominio de la lógica de oferta. La incertidumbre sobre la composición de las sustancias constituye el principal factor de riesgo, con implicaciones relevantes para la salud pública y para la capacidad de respuesta institucional. La evolución del fenómeno exige el desarrollo de modelos de intervención integrados que combinen vigilancia, prevención y reducción de riesgos, adaptados a un contexto en constante transformación.



1. Donde todo empieza. NSP en ESPAÑA

■ 1.1. Contextualización del fenómeno de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP)

Las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) o *new psychoactive substances* (NPS) se definen, según el marco de los sistemas internacionales de fiscalización de drogas, como aquellas sustancias de abuso, en forma pura o en preparación, que, aunque no están controladas por la Convención Única de 1961, ni por el Convenio de 1971, pueden suponer una amenaza para la salud pública (UNODC, 2024). En esta definición, la palabra «nueva» se refiere a su disponibilidad emergente en los mercados de drogas y no tiene por qué significar que la o las sustancias bajo este calificativo sean de reciente invención o descubrimiento. En gran parte, estos compuestos fueron sintetizados hace décadas, pero o bien reaparecen o vuelven a ser introducidos según lógicas de mercado y distribución adaptadas a la actualidad (UNODC, 2024; Galicia, 2022).

Analíticamente, las NSP son sustancias heterogéneas tanto en su composición química como en sus efectos. Ese motivo provoca que deban clasificarse por familias químicas y grupos de efectos o «funcionalidad». Algunos de estos compuestos pueden converger en diferentes perfiles de uso, como por ejemplo aquellos con propiedades estimulantes y entactógenas que, a su vez, se pueden diferenciar por su potencia y por los riesgos y daños asociados (UNODC, 2024; EUDA, 2025). Bajo la denominación de NSP se encuentra una gran variedad de sustancias que incluye los cannabinoides sintéticos, compuestos psicodélicos u opioides de alta potencia; aunque son los compuestos de efectos estimulantes los que más impacto tienen en el mercado y en las tendencias de consumo de drogas de Europa.

En la actualidad, los organismos encargados del control de la oferta y el análisis de la demanda de drogas europeos evidencian cierto desplazamiento del mercado de estimulantes clásicos o consolidados por su presencia de décadas, hacia una mayor disponibilidad de NSP de la familia de los estimulantes, principalmente catinonas sintéticas. El incremento de incautaciones e importaciones habla por sí mismo y su monitorización supone un desafío para las agencias encargadas del control de estupefacientes (EUDA, 2025). Por otra parte, los informes tanto europeos, como nacionales, que dan cuenta de la alerta temprana y de la detección de nuevas tendencias, han señalado con preocupación la adulteración de anfetaminas y de comprimidos de MDMA con catinonas sintéticas, cuando no son directamente vendidas fraudulentamente, suplantando (*mis-sold*) esas sustancias más conocidas. Esto supone un incremento significativo de la incertidumbre toxicológica en las escenas recreativas donde se usan este tipo de drogas y el consecuente riesgo para la salud (EUDA, 2024; EUDA, 2025; EUDA y Europol, 2024).

En España, los indicadores disponibles resultantes de encuestas poblacionales señalan que el consumo de NSP en general y de estimulantes basados en catinonas sintéticas en particular es minoritario en comparación con los estimulantes «clásicos», pero no es irrelevante. La diversidad de compuestos y denominaciones y las esperables confusiones y desinformación ante sustancias novedosas exigen cautela a la hora de medir el impacto y volumen real del mercado y de la tendencia de estas drogas (OEDA, 2024; Galicia, 2022). Los materiales de referencia sobre NSP en Europa y en España, señalan la creciente presencia de estas sustancias en contextos de ocio nocturno, pero también asociándose a escenas de consumo sexualizado y de consumos intensivos marcados por la vulnerabilidad (EUDA, 2025; EUDA y Europol, 2024).

■ 1.2. Juventud y consumo de NSP: relevancia del enfoque generacional

La emergencia de las NSP en el panorama del consumo de drogas en Europa y en España ha de tener un enfoque generacional. El fenómeno del consumo de estas nuevas sustancias, especialmente los estimulantes de la familia de las catinonas sintéticas, se asocia a las tecnologías de la información y de la comercialización contemporáneas, vía internet. Paralelamente, el consumo de drogas estimulantes está vinculado en su gran parte a los contextos recreativos de ocio nocturno y, en los últimos años, a los contextos de uso sexualizado de drogas. Internet facilita la rápida circulación de novedades y la adaptación de los mercados, también los ilegales, a los cambios regulatorios y de las propias tendencias de consumo (Cocco *et al.*, 2020; EUDA, 2025). En ese sentido, es la gente joven quien está más predispuesta a usar los medios tecnológicos y domina más las dinámicas e instrumentos.

La evidencia internacional advierte que la oferta de esta clase de drogas se articula en gran parte desde servicios online que implican tanto la red oscura como el internet abierto, en función de los cambios en la fiscalización a la que se someten estas sustancias. Más allá de los mercados tradicionales a pie de calle con la mediación de *dealers* o traficantes convencionales, la adquisición online es un factor relevante y se asocia a determinados factores de riesgo, que afectan más a las personas jóvenes y adolescentes (Oksanen *et al.*, 2021). En España, la encuesta EDADES del 2024 señala que un 2.4 por ciento de la población española entre 15 y 64 años han usado alguna vez en su vida alguna/s NSP, y sustancias como la *mefedrona* (0.2 por ciento) o el Alfa-PVP (0.1 por ciento) tienen una presencia consolidada desde que se incluyeron registros específicos (OEDA, 2024). Ello supone un marco mínimo para situar el fenómeno que deberá desarrollarse mediante la triangulación del resto de información que prevé obtener la investigación.

■ 1.3. Justificación y relevancia del estudio

La justificación de un estudio específico del fenómeno de la NSP parte de la necesidad de análisis de una realidad emergente caracterizada por el dinamismo de su mercado, la incertidumbre farmacológica vinculada con la diversidad de compuestos y los consecuentes riesgos para sus personas usuarias y los desafíos sanitarios y de prevención que supone la llegada de estas sustancias al mercado (EUDA, 2025; EUDA 2024; UNODC, 2024).

A nivel europeo, la EUDA (2025) advierte del incremento de disponibilidad de estas sustancias con indicadores como el aumento de incautaciones e importaciones y los casos detectados por los sistemas de alerta y desde los servicios de reducción de daños. En ese sentido, la EUDA destaca el número de laboratorios clandestinos desmantelados, ubicados en algunos países del continente, destinados a la producción de estas sustancias y las conexiones internacionales en la incautación de precursores necesarios para la producción (EUDA y Europol, 2024).

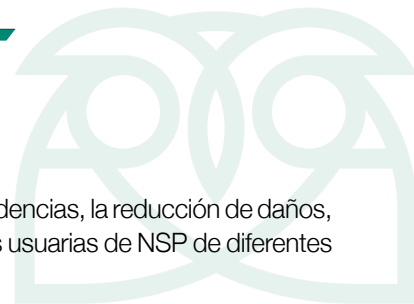
En España, aunque las prevalencias de consumo de NSP entre la población sean minoritarias, el incremento de los mercados online puede significar una dispersión de estas sustancias entre un número mayor de personas. Igualmente, la tendencia internacional es equiparable a la nacional, en tanto los servicios de reducción de daños y de tratamiento y los servicios de control y de alerta, detectan un aumento sostenido de la presencia de estas sustancias.

Por este motivo, el objetivo de esta investigación es desarrollar conocimiento sobre las tendencias de uso y de mercado de las NSP en España, especialmente las de la familia de las sustancias estimulantes, entre la juventud. De forma específica, la investigación busca caracterizar tipologías de NSP, modalidades de consumo y perfiles de usuarios, analizar su impacto, sus riesgos, sus contextos y las diferencias por género y conocer en profundidad su mercado (producción, distribución, vías de comercialización). A través del análisis de esta información se formularán recomendaciones basadas en la evidencia orientadas a la prevención, el tratamiento y la reducción de daños.

■ 1.4. Alcance, delimitación y enfoque analítico

Esta investigación tiene un alcance nacional, pero incorpora un contraste europeo al considerar que las tendencias dentro de los países de la Unión Europea son fácilmente exportables de forma intracomunitaria. Teniendo en cuenta que la categoría NSP es muy amplia, este estudio se centra en la familia de los estimulantes, al ser los que más impacto tienen, especialmente en las personas jóvenes y en los contextos de ocio nocturno. Esta delimitación incluye la familia de las catinonas y, en menor medida, las pirovaleronas, familias que a su vez se componen de múltiples sustancias diferentes. Es precisamente esta diversidad la que motiva el estudio, al comprender que sustancias que emergen como novedad en el mercado, pueden suponer riesgos añadidos a sus consumidores derivados de la falta de información precisa.

Esta delimitación también permite relacionar estas NSP, con los mercados y las tendencias de uso de las sustancias estimulantes más clásicas en cuestiones relacionadas con la adulteración, suplantación o la sustitución de unas por otras. En términos de mercado, esta investigación atiende tanto la configuración de la comercialización y distribución por vías tradicionales, como de mercado online y traza una correlación entre disponibilidad, demanda y perfiles y contextos de uso. En ese sentido, para el desarrollo de este conocimiento, el enfoque analítico integra la lectura del mercado desde el punto de vista de los sistemas de vigilancia (incautaciones, importaciones, adulteraciones detectadas, ofertas específicas online, etc.), con el análisis sociocultural que explique preferencias, cambios de tendencias, contextos y motivaciones para el uso según los perfiles detectados. Metodológicamente, la población a estudiar son las personas relacionadas con



las NSP en España: en primer lugar, las profesionales en los ámbitos de las drogodependencias, la reducción de daños, el análisis de sustancias, la prevención y el control de la oferta y, por otro lado, personas usuarias de NSP de diferentes contextos, edades y territorios.

■ 1.5. Coherencia entre objetivos del estudio, resultados esperados y estructura del informe

La estructura del presente informe ha sido diseñada para garantizar una correspondencia directa y sistemática entre los objetivos del estudio, los resultados esperados y los contenidos analíticos desarrollados. En coherencia con el objetivo general de generar conocimiento sobre las tendencias de uso y el mercado de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), especialmente las catinonas y otras sustancias estimulantes, enfocado en la población joven, el informe se organiza en bloques temáticos que permiten abordar de manera integrada la demanda, la oferta y los impactos asociados al consumo de estas sustancias.

En relación con los objetivos vinculados al análisis del uso de NSP, el informe incorpora un bloque específico de resultados centrado en la demanda, en el que se analizan las tipologías de sustancias consumidas, los contextos y modalidades de uso, así como los perfiles de las personas consumidoras según género y trayectorias. Este bloque permite profundizar en las motivaciones del consumo, las expectativas asociadas y los significados atribuidos a las NSP, abordando las diferencias observadas en función del género y atendiendo de forma transversal a la diversidad de perfiles socioculturales, como el origen, el territorio o la edad. De este modo, se ofrece una comprensión en profundidad del fenómeno y se aborda la cuestión del aumento del uso de NSP entre la población joven.

Los objetivos relacionados con el impacto del consumo y con el conocimiento de los efectos a corto y largo plazo según las tipologías y modalidades de uso se desarrollan en un bloque específico dedicado al análisis de los riesgos, daños e impactos asociados al consumo de NSP. En este apartado se examinan tanto los riesgos percibidos como los efectos reales sobre la salud física, mental y social, así como los factores de riesgo y de protección identificados en los distintos contextos de consumo. Por otro lado, los objetivos vinculados al estudio de las vías de entrada, la oferta y el mercado de las NSP se abordan a través de un capítulo específico centrado en la producción, los circuitos de distribución y el funcionamiento del mercado, diferenciando entre el mercado online, tanto en la web regular como en la red oscura, y la oferta a pie de calle. Este bloque permite analizar la disponibilidad, las presentaciones, la fiscalización y la percepción de legalidad de las sustancias, así como identificar cuáles son las NSP más populares y aquellas que presentan un mayor potencial de irrupción y expansión en función de su situación legal, accesibilidad y efectos.

Finalmente, el informe incorpora un bloque orientado a la identificación y valoración de las respuestas institucionales y profesionales existentes, así como un capítulo específico de recomendaciones y propuestas de actuación. En estos apartados se formulan orientaciones basadas en la evidencia obtenida, dirigidas tanto a los servicios de atención a las personas consumidoras de drogas como a las estrategias de prevención y reducción de riesgos, con especial atención a los nuevos perfiles de consumidores y a los usos emergentes de las NSP. De este modo, la estructura del informe asegura que los resultados obtenidos responden de forma directa a los objetivos planteados y generan evidencia útil para la orientación de políticas públicas dirigidas a la población joven y para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

2. Claves para entender el fenómeno: contexto y teoría

■ 2.1. Definición y clasificación de las NSP

El concepto «nuevas sustancias psicoactivas» (NSP) o «*new psychoactive substances*» (NPS) surge en el ámbito internacional como categoría analítica y operativa de uso en los sistemas de fiscalización, epidemiología y salud pública. La categoría engloba todas aquellas sustancias que se detectan en los mercados de drogas y que hasta el momento quedaban fuera de los marcos de control convencionales. De forma más concreta, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) define las NSP como aquellas sustancias psicoactivas, en su forma pura o en preparaciones, que no han sido fiscalizadas por la Convención Única de 1961, ni por el Convenio de 1971, pero que pueden suponer una amenaza para la salud pública (UNODC, 2024). Los sistemas europeos de vigilancia, en particular la Agencia de la Unión Europea sobre Drogas (EUDA), asumen **operativamente** la definición, destacando que la inclusión de la palabra «nuevas» se refiere a que las sustancias bajo ese calificativo han aparecido o reaparecido en los mercados de drogas o ha cambiado su disponibilidad y demanda. Por tanto, no tienen por qué ser sustancias descubiertas o sintetizadas recientemente o en los últimos años (EUDA, 2024).

La emergencia de sustancias hasta el momento menos presentes en los mercados suele responder a estrategias de sustitución en la composición química con la finalidad de adaptar el producto para burlar los controles legales existentes (EUDA, 2024; UNODC, 2024). La propia definición implica que el concepto NSP es dinámico y está vinculado a los marcos normativos y a la fiscalización propia del momento histórico e incluso del territorio. De esta forma, una sustancia puede dejar de considerarse NSP cuando pasa a estar fiscalizada en el correspondiente marco internacional o nacional (UNODC, 2024; EUDA, 2025). En un sentido teórico, las NSP no son una clase farmacológica determinada, sino más bien un conjunto de compuestos muy diversos y de diferentes estructuras químicas, efectos, potencias y patrones de uso y riesgo. Por ese motivo, los organismos internacionales y la literatura se afanan en proponer sistemas analíticos que ajusten la clasificación de estas sustancias en familias químicas, grupos de efectos y funcionalidad psicoactiva (UNODC, 2024; EUDA, 2025).

Clasificación por familias químicas y efectos

En términos generales, la literatura científica y los organismos internacionales clasifican las sustancias según su naturaleza farmacológica, sus **efectos psicoactivos predominantes** o su funcionalidad social. Esto permite una aproximación a los contextos de consumo y a los impactos en salud pública (EUDA, 2025; UNODC, 2024). La versión técnica más aceptada y actualizada distingue entre sustancias estimulantes, entactógenas, depresoras, psicodélicas y disociativas. Algunas sustancias pueden estar incluidas en más de uno de estos grupos, como la MDMA, considerada un estimulante con notorias propiedades entactógenas. Esta variedad de efectos es relativamente común en algunas de las NSP. La clasificación según la composición química de las sustancias se hace en función de su estructura molecular. En esta clasificación se agrupan las sustancias con núcleos químicos comunes. Esto permite orientar relativamente la naturaleza de sus efectos, a pesar de la amplia variabilidad de las composiciones. Las principales familias químicas que se describen en la literatura científica e institucional (UNODC, 2024; EUDA, 2025) son las siguientes:

- **Catinonas sintéticas:** β -ceto-fenetilaminas, están estructuralmente relacionadas con el principio activo presente de forma natural en la planta khat (catinona), originaria de Oriente Medio y usada tradicionalmente por sus efectos estimulantes, son una subfamilia de las fenetilaminas. Principalmente, estos compuestos tienen efectos estimulantes y/o entactógenos análogos a los de la familia de las anfetaminas. Algunos de los más conocidos y con presencia creciente en las escenas de ocio nocturno son la *mefedrona* (4-MMC) y sus variantes 3-MMC y 2-MMC, la metilona, la butilona, la MDPV y la *flakka* o alfa (α -PVP, α -PHP o α -PHiP).
- **Cannabinoides sintéticos:** esta familia se compone de sustancias diseñadas para provocar efectos similares o superiores al THC presente de forma natural en el cannabis. Actúan como agonistas completos de receptores cannabinoides endógenos, lo que produce efectos potentes y supone un riesgo para la salud de las personas



consumidoras. Algunos ejemplos conocidos son JWH-073, el AM-2201 o UR-144, entre otros. En contexto europeo, también en España, estos compuestos suelen recibir el nombre de «*spice*» y, aunque fundamentalmente se comercializaban online, antes de su regulación se podían comprar en algunos locales especializados en la venta de parafernalia relacionada con el cannabis.

- **Fenetilaminas sustituidas:** la familia de las fenetilaminas es un grupo amplio de sustancias que incluye compuestos considerados clásicos en farmacología, como el subgrupo de las anfetaminas, cuyos derivados incluyen la MDMA y la metanfetamina, y otras sustancias psicodélicas clásicas como la mescalina. En este grupo se encuentran compuestos estimulantes y entactógenos similares a la MDMA, como la MDA o la PMMA, o el recientemente regulado 6-APB (*benzofury*). Algunos de estos compuestos en ocasiones han sido detectados al venderse como MDMA. Como psicodélicos se incluirían los compuestos de la familia 2-C, el más conocido sería el 2C-B, conocido popularmente como *nexus*. Aunque también se incluyen otros compuestos como el DOM, el DOI, el DOB. El NBOMe, de prevalencia minoritaria pero relativamente extendido en contextos recreativos, se relaciona estructuralmente con la familia 2-C.
- **Piperazinas:** inicialmente se desarrollaron como antidepresivos y como antiparasitarios de uso veterinario, pero se llegaron a comercializar como sustitutos legales de la MDMA en los años 2000 en contextos europeos y online. En la actualidad, se engloban como NSP y se han detectado en combinación o adulteraciones para potenciar los efectos entactógenos de otras sustancias. En España no hay evidencia de un uso directo muy extendido. La más usual es la BZP.
- **Triptaminas:** es una familia de compuestos relacionados con el receptor de la serotonina 5-HT y, por tanto, relacionados con potentes efectos psicodélicos. Las triptaminas clásicas son sustancias psicodélicas como la DMT, presente en las preparaciones de ayahuasca, o la psilocibina de los hongos psicoactivos. La LSD suele incluirse en esta familia, pese a ser un ergolínic, sustancia emparentada con las triptaminas por sus efectos, pero de diferente composición química. Como NSP en esta familia se consideran la 4-AcO-DMT (O-acetilpsilocina), comercializada como sustituto de los hongos psicoactivos, la 5-MeO-DMT, que sería la versión sintética de la sustancia psicoactiva proveniente del sapo *bufo alvarius*, y otros compuestos menos comunes.
- **Arilciclohexilaminas:** en este grupo se incluyen sustancias disociativas que actúan principalmente como antagonistas del receptor NMDA, produciendo disociación, analgesia y alteraciones perceptivas. Aunque la ketamina y el PCP o polvo de ángel se incluyen en este grupo, no se consideran plenamente como sustancias emergentes por su implantación de décadas en contextos recreativos y de uso informal. La NSP estricta más común dentro de este grupo es la MXE (metoxetamina), aunque es de uso muy minoritario.
- **Opioides sintéticos emergentes:** son opioides de uso no médico, algunos de ellos de alta potencia, con perfiles de riesgo elevados. Los nitazenos y análogos del fentanilo formarían parte de esta familia.

Esta clasificación por familias químicas es eficaz en la identificación de tendencias de sustitución de drogas clásicas por nuevos compuestos y para detectar variantes estructurales de los compuestos. Teniendo en cuenta la diversidad de efectos o las predominancias de cada sustancia, esta clasificación no es suficiente para explicar los patrones de uso, contextos y riesgos asociados a cada sustancia. Por otra parte, esta variedad hace que sustancias con composiciones químicas diferentes tengan usos similares y que sustancias de una misma familia tengan efectos y riesgos diferentes en función de las dosis, potencia o vías de administración. En ese sentido, la clasificación por familias o efectos presenta limitaciones al considerarse de forma aislada.

La emergencia de análogos, las modificaciones estructurales de las sustancias para eludir fiscalizaciones o los fenómenos de policonsumo y de venta fraudulenta en la que se distribuyen unas sustancias como si fueran otras, dificultan adscribir los compuestos intervenidos en una única categoría inequívoca (UNODC, 2024; EUDA, 2024). Por ello, en el fenómeno de las NSP es necesario asumir marcos clasificatorios que comprendan tanto la farmacología de las sustancias como sus usos contextuales y sociales y los perfiles de las personas que las usan.

■ 2.2. Evolución del fenómeno de las NSP a nivel internacional y europeo

El fenómeno internacional de la irrupción en la escena de drogas de las NSP ha ido en aumento desde los años 2000, consolidándose a mediados de la década de 2010, como demuestran la diversidad de compuestos detectados en el mercado, el incremento de decomisos y el dinamismo que han demostrado los circuitos de distribución y comercialización de estas sustancias. El número de NSP identificadas en la actualidad a nivel global supera las mil sustancias notificadas y abarca todas las regiones del mundo (UNODC, 2024).

La expansión de estas sustancias se sitúa en el progresivo endurecimiento de la fiscalización de las drogas clásicas que incentivó el redescubrimiento de compuestos de efectos similares con estructuras químicas modificadas. Estas sustancias emergentes surgen para eludir temporalmente los marcos regulatorios del momento (Lugo *et al.*, 2020; Climent y Lobo, 2024). En un principio, las primeras sustancias que actualmente se catalogan como NSP se comercializaron bajo la denominación de *legal highs*, *bath salts* o *research chemicals* y se etiquetaban como productos «no aptos para el consumo humano». Esas categorías constituían estrategias de mercado orientadas a burlar los marcos regulatorios internacionales en materia de sustancias psicoactivas, permitiendo la venta de compuestos no fiscalizados en establecimientos especializados, normalmente conocidos como *smart shops*, y paulatinamente de forma online (UNODC, 2024; EUDA, 2025). Las catinonas sintéticas y los cannabinoides sintéticos fueron especialmente preponderantes en esa primera etapa del fenómeno de las NSP.

En España, el término «sales de baño» no tuvo la misma incidencia que en otros contextos europeos, pero el proceso de comercialización fue prácticamente el mismo en ese periodo previo a la fiscalización de las primeras NSP, como la *mefedrona* entre los años 2010 y 2011. El vacío regulatorio de esa época propició la venta en determinados establecimientos y canales online y favoreció una cierta difusión y posterior sustitución por análogos estructurales — como 3-MMC — tras la fiscalización de la 4-MMC.

La noción «sales de baño» o *legal high*, ha quedado como una referencia histórica a la fase temprana del fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas. Hoy en día, los análisis institucionales y científicos utilizan la categoría técnica NSP para referirse a las sustancias emergentes detectadas mediante los sistemas de alerta temprana y evaluación de riesgos (EUDA, 2025; UNODC, 2024). El surgimiento de las NSP debe entenderse como la reapropiación de conocimientos químicos y farmacológicos que ya existían y, por tanto, no es un fenómeno de innovación química por parte de las redes de producción y distribución de sustancias psicoactivas. Gran parte de los compuestos que hoy se conocen como NSP, fueron sintetizados hace décadas en contextos de investigación académica farmacológica. En ese sentido, fue crucial el trabajo de Alexander Shulgin, quien investigó durante décadas las fenetilaminas y otros compuestos psicoactivos, con fines científicos, publicando sus descubrimientos en libros ya clásicos en entornos farmacológicos y de *psiconautas*. Estos compuestos quedaron fuera de los mercados de drogas hasta que los cambios de demanda y de regulación propiciaron su redescubrimiento por parte de las redes de distribución de drogas no reguladas (Shulgin y Shulgin, 1991; UNODC, 2024). El aumento de la variedad en la detección de NSP se relaciona tanto con la mejora de la capacidad analítica y organizativa de los Estados para la detección y el control de las sustancias, como por la diversificación y ampliación de la oferta derivada de la capacidad de los mercados ilícitos de adaptar los productos a las tendencias de la demanda y a los cambios regulatorios (UNODC, 2024).

A nivel internacional, los cannabinoides sintéticos, los conocidos como *spice*, fueron las NSP que más diversidad presentaban en el mercado. Sin embargo, en los últimos años las catinonas sintéticas han ido incrementando su peso en todos los indicadores internacionales (EUDA, 2024). La familia de los opioides sintéticos alcanzó una gran difusión en el ámbito norteamericano, especialmente con relación al uso masivo de los fentanilos. Analíticamente, la literatura científica e institucional hace distinción entre dos «oleadas» o generaciones de NSP, especialmente de catinonas sintéticas. Esta caracterización no alcanza a ser una categoría química formal, sino una forma de conceptualizar las diferentes sustancias en función de su aparición y consolidación en los mercados relacionada con los procesos de sustitución y fiscalización.

La primera fase incluyó compuestos que alcanzaron una amplia difusión en los mercados europeos de drogas de finales de la década del 2000, los principales fueron la *mefedrona* (4-MMC), vendida como «sales de baño» o *legal high*, o el *nexus* (2-CB), y pocos años después empiezan a proliferar sustancias análogas con estructuras moleculares parecidas que funcionan como sustitutos de las primeras a medida que se van fiscalizando, como las clorocatinonas (clefedrona) o la 3-MMC para el caso de la *mefedrona*, o los compuestos de la familia 2-C y los NBOMe para el caso del 2-CB. Esta transición y la constante aparición de análogos químicos de estas primeras sustancias adquieren coherencia según el análisis de la capacidad de adaptación de los mercados ilícitos a los cambios regulatorios (UNODC, 2024; EUDA, 2025) en lo que se ha dado a llamar fenómeno de *cat and mouse*, gato y ratón, por la continua persecución de las sustancias



emergentes, su fiscalización y la aparición de nuevas sustancias, o más bien variedades de las mismas que todavía no se fiscalizaron y que, por tanto, eluden la prohibición de su comercialización (EUDA, 2025).

En Norteamérica, la evolución de las NSP ha estado centralizada por el uso masivo de opioides sintéticos de alta potencia como los fentanilos, y por tanto, los organismos correspondientes se han centrado en el control de este tipo de sustancias, aunque no dejan de detectar NSPs estimulantes que se van introduciendo en contextos de consumo tanto recreativo como de vulnerabilidad y de policonsumo. Por otro lado, en los últimos años en Australia y Nueva Zelanda, se ha detectado la emergencia de NSP estimulantes, que en los contextos recreativos han tendido a sustituir otras sustancias fiscalizadas (UNODC, 2024).

A nivel europeo, el fenómeno de las NSP en la actualidad está dominado por los cannabinoides sintéticos y las catinonas sintéticas. El mercado de estas últimas ha aumentado notablemente desde el 2020 (EUDA, 2025). De las 4.5 toneladas decomisadas en 2021, se pasó a las 26.5 toneladas en 2022, hasta las 37 toneladas del 2023, cifra que triplica los decomisos combinados de anfetaminas y metanfetamina del mismo año y ejemplifica la magnitud del volumen de estas sustancias (EUDA, 2025). Gran parte de estos decomisos tenían procedencia india y se produjeron en los Países Bajos y, en menor medida, en España. También se han desmantelado laboratorios que producían catinonas sintéticas en territorio europeo, principalmente en Polonia y Rumanía. Esta información coloca a Europa no solo como destino final del producto, sino también como productora y redistribuidora (EUDA y Europol, 2024).

La literatura institucional europea sitúa la demanda de NSP estimulantes, especialmente las catinonas sintéticas, en los contextos de uso recreativo de drogas en el ocio nocturno, donde se comercializan explícitamente o como sustitutos o adulterantes de otras sustancias clásicas en esos contextos, como la MDMA. Por otro lado, estas sustancias adquieren un papel relevante en los contextos sexualizados de drogas, como el *chemsex*, donde se emplean junto a otras sustancias estimulantes o sustituyendo a sustancias más usuales, para desinhibir y prolongar las prácticas sexuales (EUDA, 2025, EUDA y Europol, 2024). También se detectan algunas de estas sustancias en contextos marginalizados, caracterizados por el policonsumo y los usos intensivos.

Existe una cierta analogía con la evolución de las NSP estimulantes con el desarrollo del fenómeno del uso de la metanfetamina en Europa. En los últimos años, el uso de la metanfetamina ha ido expandiéndose por Europa Occidental, demostrándose como una tendencia al alza que, en algunos contextos, como los usos sexualizados o en algunos contextos de marginalidad, sustituía parcialmente el uso de otros estimulantes (EUDA, 2024). Sin embargo, esta expansión de la metanfetamina está siendo una tendencia limitada a algunos nichos de consumo concretos (Piñeiro *et al.*, 2024), mientras que las NSP presentan una mayor presencia debido a su adaptación a los marcos regulatorios y una mayor capacidad de inserción en diferentes mercados y nichos de demanda, como explicarían los altos volúmenes de decomisos (EUDA, 2025).

■ 2.3. Situación de las NSP en España

Para analizar la situación de las NSP en España según la información disponible en la literatura académica e institucional, es necesario considerar diversas fuentes de datos. El fenómeno de la emergencia de las nuevas sustancias psicoactivas se caracteriza por una elevada diversidad química, la rápida sustitución y aparición de compuestos y las limitaciones en los sistemas clásicos de registro (UNODC, 2024; EUDA, 2025). Por este motivo resulta imprescindible considerar y triangular la información disponible de los indicadores poblacionales de consumo que ofrecen las encuestas estatales (EDADES y ESTUDES), los datos de decomisos ofrecidos por el Ministerio del Interior y la evidencia proporcionada por los informes de servicios de análisis de sustancias como Energy Control. De esta forma es posible aproximarse a la dinámica real del mercado.

Encuestas oficiales, prevalencia en población general

En primer lugar, las fuentes de datos oficiales de prevalencia de consumo, como EDADES, indican que el consumo declarado de NSP en la población general española en 2024 (OEDA-DGPNSD, 2025) es minoritario, alcanzando un 2.4 por ciento de la población entre 15 y 64 años que las ha consumido alguna vez en la vida y un 70.8% de esa misma población no había oído hablar nunca de estas sustancias. Conviene señalar que la categoría NSP engloba en esta encuesta una serie de sustancias diversas que van desde la ayahuasca y la ketamina, que estrictamente no entrarían en la clasificación actual de «sustancias emergentes», hasta los *spice* o cannabinoides sintéticos (0.4 por ciento de la población) y algunas catinonas sintéticas como la *mefedrona* (4-MMC) con un 0.2 por ciento de prevalencia y la *flakka* (α -PVP) con un 0.1 por ciento.



Estas bajas prevalencias contrastan con la diversidad y consolidación de algunas NSP, sobre todo las estimulantes, pero también algunas psicodélicas, que demuestran otras fuentes de información, como la cantidad de decomisos, los servicios de alerta temprana o los resultados ofrecidos por los servicios de análisis. En ese sentido, la entrada de nuevas sustancias se ha ralentizado. Desde 2016 hasta 2022 se detectaban 50 nuevas NSP al año, mientras que en el 2023 fueron 26. Aun así, cada año se detectan unas 400 NSP ya notificadas con anterioridad, lo que ilustra la relativa consolidación de estos productos. La discrepancia entre oferta y demanda se explica por las limitaciones de los instrumentos de recogida de información, las encuestas de población general, por la confusión aparejada a la aparición de nuevas sustancias diversas y por los fenómenos de adulteración y sustitución que se ha documentado con relación a algunas de estas sustancias y que podrían infraestimar el impacto real del fenómeno (Vidal Giné *et al.*, 2023, EUDA, 2024). La evidencia sugiere que los consumos de estas sustancias se sitúan en contextos y perfiles determinados.

Decomisos e intervenciones

Por su parte, los datos de decomisos ofrecidos por el Ministerio del Interior en sus anuarios y estadísticas anuales sobre drogas, que se elaboran a partir de la información proporcionada por las fuerzas y cuerpos de seguridad, permiten un análisis longitudinal de la presencia de estas sustancias en España (Ministerio del Interior, 2006–2025). Este análisis permite, aparte de observar las cifras exactas disponibles, poner de manifiesto la visibilidad estadística de las NSP y la categorización oficial que se ha ido produciendo de estas sustancias en función de los volúmenes decomisados, que sirven como indicador de su presencia en el territorio. Atendiendo a las series históricas, entre 2006 y 2010 la única categoría diferente a las drogas históricamente presentes en el territorio atiende al nombre genérico de otras sustancias con volúmenes de decomisos considerables, pero fluctuantes (Ministerio del Interior, 2006-2010). A pesar de no ser posible identificar la naturaleza química de estas sustancias, este dato constituye un indicador indirecto de la presencia de sustancias emergentes en el país.

La primera mención explícita a una sustancia de las consideradas NSP es en 2011, con la incorporación de la 4-MMC (*mefedrona*) con un alto volumen de decomisos. Desde entonces, esa categoría se mantiene estable a través de los años, pero con incautaciones muy variables. Este dato encajaría con los reportes de los organismos europeos al situar desde el 2010 la emergencia de la primera generación de estas sustancias en el panorama internacional (EUDA, 2024). En 2012 se incorpora la categoría pirovalerona, que sirve como indicador temprano de la diversificación del mercado, y se mantiene la categoría otros. En 2014 se incorpora por primera vez la familia 2-C, que se mantendrá estable en todos los años siguientes, con volúmenes de decomisos modestos pero constantes año tras año. En 2015, aparece la entrada 3-MMC con un volumen alto de incautaciones, pocos años después de la fiscalización de la 4-MMC, en el 2011. Desde entonces, la categoría 3-MMC se mantendrá año tras año y en 2016 aparecen sustancias como DOM y BZP, ampliando el espectro de NSP incautadas, coincidiendo con lo reportado a nivel internacional (UNODC, 2024).

En 2017 se mantienen las categorías incorporadas en la serie, pero con bajos niveles generales de decomisos. En 2018 se incorpora una categoría genérica para catinonas y, por primera vez, una categoría para NSP, que registra cerca de medio millón de unidades de compuestos indeterminados identificados como tal. Ese año también entra la categoría MDPV y se alcanza el máximo histórico de incautaciones de 4-MMC. De ello se infiere el aumento en la visibilidad de estas sustancias y la capacidad de identificación de NSP, aunque también de su consolidación en el mercado. En el año 2019, se incorpora la *flakka* (α -PVP) y se mantiene la categoría NSP con altas cifras de decomisos, pero esta categoría genérica desaparece en 2020. Entre 2021 y 2025, la serie alcanza una estabilidad de categorías, se añade el NBOMe a la categoría de las 2-C y se mantiene la categoría "otras". En conjunto, año tras año aparecen sustancias nuevas de forma esporádica y de forma anecdótica.

La lectura de la serie 2006-2025, revela que el fenómeno de las NSP se caracteriza por una acumulación de entradas y salidas de compuestos. Esto encaja con la naturaleza del propio fenómeno, donde algunas sustancias tienden a consolidarse y a visibilizarse, normalmente situándose en contextos determinados, como en determinadas escenas de ocio nocturno o en los usos sexualizados, mientras que otros compuestos se mantienen minoritarios (UNODC, 2024; EUDA, 2025). Los datos de decomisos son un indicador parcial de la presencia y el volumen real del mercado de cualquier sustancia. Por un lado, dan un marco comparativo y sirven para alertar de la presencia de drogas emergentes, pero, por otro lado, son limitados en tanto solo pueden representar la parte de la oferta que se ha conseguido incautar, presuponiéndose que existe otra parte, incierta, que ha llegado a sus destinatarios.



Análisis de sustancias

Los informes y memorias de un servicio estatal de análisis de sustancias como Energy Control son imprescindibles para complementar los datos de prevalencias generales de uso de sustancias y los datos relativos a los decomisos, ya que estos servicios tienen acceso in situ a los contextos de consumo donde tienen la oportunidad de observar de primera mano las sustancias presentes en el mercado (Vidal Giné *et al.*, 2023).

Entre 2017 y 2022, Energy Control pudo analizar 734 muestras de sustancias catalogadas como NSP, detectando 138 sustancias diferentes, lo que representa una diversidad muy elevada (Vidal Giné *et al.*, 2023). La mayoría de estos compuestos eran, según su funcionalidad, de efectos estimulantes, seguido de las sustancias psicodélicas. Los cannabinoides y opioides sintéticos fueron prácticamente anecdóticos. Esto se explica en parte por el peso de las diferentes familias de NSP en el mercado, pero también por los contextos donde se analizaron las sustancias. De todas formas, esta diferencia de volumen también se explica por las diferencias contextuales y de tendencias entre países. Es muy relevante que más del 40 por ciento de las muestras en las que se identificaron NSP no habían sido entregadas como tales, sino como sustancias convencionales. Ese dato confirma lo reportado por la literatura oficial y académica (Vidal Giné *et al.*, 2023; EUDA, 2024), sobre las dinámicas de adulteración y sustitución asociadas a las NSP en los mercados de los estimulantes como las anfetaminas y la MDMA, pero también asociadas a la ketamina o los psicodélicos. Esto reafirma la idea de que una parte considerable del uso de NSP es no intencional y responde a engaños en la cadena de distribución.

Según la serie de años analizados, se destaca una evolución consistente con los datos de decomisos, con máximos en el año 2018 y un incremento en 2022. También coinciden con las cifras de decomisos las sustancias detectadas con mayor frecuencia, que fueron las relacionadas con la *mefedrona* (4-MMC), como la 3-MMC y 4-CMC, y las de la familia 2-C, que incluiría el *nexus* (2-CB) como una de las más habituales. Todas las fuentes de datos coinciden en que el fenómeno de las NSP se caracteriza por una alta diversidad de compuestos, la mayoría minoritarios, pero con una presencia sostenida en el mercado desde que existen registros. La evolución es discontinua y variable, causada por la rotación de compuestos y los fenómenos relacionados con la adulteración (UNODC, 2024; EUDA, 2025; Vidal Giné *et al.*, 2023).

■ 2.4. NSP estimulantes y catinonas: características y tendencias

Las NSP de efectos estimulantes, englobando también las de efectos entactógenos y algunas sustancias con propiedades psicodélicas, son los compuestos con más volumen de mercado y más relevantes en el contexto europeo y nacional actual. Dentro de ese grupo, las catinonas sintéticas se han consolidado como la principal familia de sustancias dentro de las NSP, tanto por la diversidad de estos compuestos presentes en el mercado, como por su peso en los contextos recreativos y de uso de drogas sexualizado (EUDA, 2024; UNODC, 2024). Farmacológicamente, las catinonas sintéticas derivan estructuralmente de la catinona natural, alcaloide presente en la planta del *Khat* y actúan como estimulantes del sistema nervioso central, por medio de mecanismos diversos y según las sustancias, relacionados con la liberación y recaptación de neurotransmisores como la dopamina, la noradrenalina y la serotonina, de forma análoga al funcionamiento de las anfetaminas. Las pequeñas variaciones y modificaciones dentro de la estructura de estos compuestos generan una variabilidad en la potencia, duración de los efectos y perfil de riesgo (Lugo *et al.*, 2020). Ello dificulta la evaluación toxicológica y la gestión de riesgos y daños de las personas que las usan, máxime cuando en estos mercados existe un consistente fenómeno de adulteración y de sustitución.

Sustancias estimulantes y catinonas más frecuentes en España

Este listado no pretende ser exhaustivo y contemplar todas las sustancias NSP que en la actualidad se incluyen en esta categoría, puesto que la lista sería extremadamente larga y no todos los compuestos incluidos tienen el mismo peso dentro del mercado. Como demuestran los datos de decomisos, los resultados ofrecidos por los servicios de análisis y la evidencia proporcionada por las instituciones europeas, las sustancias más destacadas serían las siguientes:

- **Mefedrona (4-MMC):** la «*mefe*» o «*miaumiau*» fue una de las primeras catinonas en consolidarse en el mercado europeo y español. Sus efectos estimulantes y entactógenos, se relacionan con estados de euforia, sociabilidad y empatía, parecidos a los de la MDMA, pero de duración más corta. En España se ha documentado su uso desde por lo menos el 2011. Se asocia a contextos recreativos de ocio nocturno y a usos sexualizados como los ambientes *chemsex* (Vidal Giné *et al.*, 2023; EUDA, 2024). Como pudo documentar Episteme en su estudio «Metanfetamina en España» del 2024, la *mefedrona* tiene un lugar predominante en algunos contextos de



chemsex, de la misma forma que la metanfetamina o la *flakka*, protagonizan las escenas de esos circuitos en otros lugares. Esta es una variación territorial dentro del mismo fenómeno, motivado por los kits culturales y la disponibilidad de las sustancias en cada lugar (Piñeiro *et al.*, 2024). Los riesgos asociados a esta sustancia son la compulsividad de su consumo, la deshidratación, la ansiedad o la taquicardia. La vía de administración suele ser esnifada, pero en determinados contextos también se dan prácticas de consumo inyectado, incrementando los riesgos asociados a la inyección en condiciones higiénicas deficientes.

- **3-MMC (3-metilcatinona):** tras la fiscalización de la *mefedrona*, la 3-MMC y, en menor medida, la 2-MMC (2-metilcatinona) emergieron como sus principales sustitutos. Según los reportes (Vidal Giné *et al.*, 2023; EUDA, 2025), esta sustancia se vende directamente como *mefedrona* y en ocasiones como adulterante o sustituto de la MDMA. Por lo tanto, está presente en los mismos circuitos que la *mefedrona*, aunque a nivel de efectos mantiene la estimulación de la primera, pero con menor componente empático.
- **4-CMC (clefedrona):** de forma parecida a la 3-MMC, la clefedrona surge en el mercado español y europeo como sustituto de otras catinonas fiscalizadas y consolidadas, como la *mefedrona*. En ese sentido, los servicios de análisis han detectado la sustancia vendida como *mefedrona* o directamente como muestras «desconocidas». Sus efectos son estimulantes y, en menor medida, entactógenos. El riesgo de esta sustancia se fundamenta en que, al venderse como sustituta, suele presentarse de forma que se hace difícil conocer su dosificación y pureza (Vidal Giné *et al.*, 2023).
- **α-PVP (*flakka*):** la conocida como *flakka*, o directamente alfa, pertenece al subgrupo de las pirovaleronas, dentro de la familia de las catinonas sintéticas. Se caracteriza por una alta potencia estimulante y un perfil de riesgos más severo, que se relacionan con episodios de psicosis (EUDA, 2024; Vidal Giné *et al.*, 2023). En España, ha tenido un uso minoritario en general, pero el uso de *flakka* se ha reportado mayoritariamente en entornos de uso de drogas sexualizadas como sustituto o sustancia de preferencia análoga a los otros estimulantes usados en esos contextos, como la metanfetamina o la *mefedrona* (Piñeiro *et al.*, 2024). Tras la fiscalización del α-PVP, surgieron otros compuestos análogos, como α-PHP o α-PHiP con propiedades muy similares. A nivel internacional, se ha reportado el uso de esta sustancia en entornos marginalizados. Por otra parte, observatorios internacionales han detectado un incremento del mercado de esta sustancia en los territorios donde se produce la guerra entre Rusia y Ucrania. (*Global Initiative Against Transnational Organized Crime*, 2024).
- **Derivados de la familia 2C:** estos compuestos son de la amplia familia de las fenetilaminas, pero no se incluyen en el subgrupo de las catinonas sintéticas. El principal de estos compuestos es el 2C-B (*nexus*), sintetizado por Shulgin en el 1974 y cuyo uso recreativo se conoce desde los años ochenta del pasado siglo. En España se ha reportado de forma constante desde que hay registros de decomisos, a partir del 2014. Aunque la familia 2C, se sintetizó al mismo tiempo, los diferentes compuestos han ido surgiendo en el mercado respondiendo a la regulación. En ese sentido, primero apareció el 2C-B y después algunas de las modificaciones como el 2C-I o el 2C-E o el 2C-B Fly, que en términos generales se comercializan bajo el término *nexus*. Todos estos compuestos tienen efectos psicodélicos y entactógenos, con cierto poder estimulante, y son usados principalmente en contextos recreativos de ocio nocturno asociado a la cultura de música electrónica y entorno *rave*.
- **NBOMe:** la familia de los NBOMe, también son fenetilaminas y están emparentadas con la familia 2C, pero tienen una estructura molecular diferente. De efectos análogos a los de la familia 2C, su margen de dosificación es menor, por lo que se asocia a mayores riesgos toxicológicos. Según los reportes de los servicios de análisis de sustancias, a veces se ha comercializado como *nexus*, pero en determinados círculos, también tiene su mercado propio.



Otras sustancias estimulantes y catinonas relevantes en contextos europeos

A nivel europeo, las sustancias dominantes son las mismas que en España, pero contextualmente se encuentran otros compuestos basados en análogos estructuralmente relacionados.

- **3-CMC y 2-MMC:** son unas de las catinonas más incautadas a nivel europeo en los últimos años y tienen un perfil de efectos similar al de las otras catinonas de segunda generación. Estos compuestos surgen como respuesta al control de otras catinonas consolidadas, como la *mefedrona*. Los riesgos asociados son los mismos que con las catinonas de primera generación, con el agravante de la dificultad de reconocer la sustancia consumida (EUDA, 2025).
- **NEP (N-etilnorpentedrona):** es una catinona de marcados efectos estimulantes, que se asocia a contextos recreativos y, en menor medida, a consumos más marginalizados. Se ha identificado como adulterante de otras catinonas (EUDA, 2025).
- **α-PHiP y otras pirovaleronas:** en los últimos años se ha incautado gran cantidad de pirovaleronas de nueva generación que vienen a sustituir a la *flakka* y otras pirovaleronas consolidadas y que se comercializan bajo la categoría genérica «alfa». Estas sustancias presentan perfiles de riesgo elevados al ser estimulantes intensos. La EUDA (2024, 2025) asocia estas sustancias a usos intensivos y contextos vulnerables.

En línea general, la literatura oficial de los organismos europeos señala que las NSP estimulantes se comercializan en contextos recreativos donde se consumen de forma intencional y experimental, o como sustitutas o adulterantes de compuestos psicoactivos ya consolidados en el mercado, como la *mefedrona* o la MDMA. A la vez, algunas de estas catinonas encuentran su nicho de mercado en los ambientes de uso de drogas sexualizado, como el *chemsex*. En estos contextos, el uso de determinadas catinonas de las denominadas de primera generación, como la *mefedrona* o la *flakka*, es un rasgo cultural y de preferencia de esas sustancias por parte de determinadas comunidades. La lógica de sustitución de unas catinonas por otras menos fiscalizadas también afecta a estos nichos de mercado (EUDA, 2025; Vidal Giné *et al.*, 2023).

Algunas de estas catinonas y pirovaleronas se asocian a usos de consumo intensivo en contextos de calle, lo que comporta mayores riesgos para la salud física y, especialmente, mental, al tratarse de estimulantes muy potentes. Los fenómenos de adulteración y sustitución de unas sustancias por otras en función de los contextos regulatorios y de fiscalización añaden incertidumbre toxicológica, al entrar en el mercado sustancias análogas en los efectos, pero con potencias y dosificación diferente. En ese sentido, las intervenciones de detección de sustancias y de reducción de daños se erigen como las más indicadas para prevenir daños entre las personas consumidoras (EUDA, 2025).

■ 2.5. Marco normativo, fiscalización y control de las NSP

Las drogas clásicas y con mayor recorrido en el mercado fueron fiscalizadas y controladas a lo largo del siglo veinte en función de su consolidación como sustancias psicoactivas de uso recreativo. El control de las nuevas sustancias psicoactivas supone un reto por su capacidad de adaptación a los marcos regulatorios, la diversidad de los compuestos químicos y su alta rotación en el mercado. Con las NSP, la fiscalización no es solo el instrumento jurídico para limitar la oferta, también es un elemento decisivo en la evolución del fenómeno, en tanto que las sucesivas regulaciones y rigurosidad de su control influyen directamente en los procesos de sustitución de sustancias y en la forma en que se configuran los mercados contemporáneos (UNODC, 2024; EUDA, 2025).

Marco regulatorio internacional y europeo

El sistema de fiscalización internacional se articula bajo el marco de las Naciones Unidas a través de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971. Las NSP emergen precisamente como una forma de eludir estos marcos y su inclusión es progresiva, a partir de evaluaciones de riesgo realizadas por la OMS según las decisiones adoptadas por la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) (UNODC, 2024). Por su parte, la Unión Europea desarrolló en 1997 un Sistema de Alerta Temprana (*Early Warning System, EWS*) para la detección, la evaluación y el intercambio de información sobre las nuevas sustancias emergentes y adulterantes

de las clásicas, en los mercados de drogas en los Estados miembros. El EWS, actualmente está coordinado por la EUDA e integra información procedente de las fuerzas de seguridad, los laboratorios, los servicios sanitarios y la Europol. Esta información sirve para elaborar evaluaciones de riesgo para que el Consejo de la UE pueda determinar la fiscalización de las sustancias detectadas y las medidas de control europeo y nacionales correspondientes (EUDA, 2024; EUDA y Europol, 2024).

Evolución de la fiscalización y sustitución de sustancias

La fiscalización de las NSP se ha desarrollado de forma reactiva, es decir, que se han ido produciendo a medida que se detectaban. La fiscalización a nivel europeo de la *mefedrona* (4-MMC) en el 2010, incorporada a la normativa jurídica española en el 2011, significó un hito que marcó la primera normativa específica sobre catinonas sintéticas. Esta primera fiscalización supuso la reducción progresiva de la disponibilidad de esa sustancia en los canales abiertos y contribuyó a las dinámicas de sustitución por análogos estructurales (EUDA, 2025; UNODC, 2024).

A nivel nacional, el Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT) se articula como mecanismo de coordinación con el EWS europeo, permitiendo el intercambio estructurado de información para apoyar la identificación temprana y la evaluación de riesgos asociadas a NSP (DGPNSD-OEDA, 2024; EUDA, 2025). Desde ese primer control, el SEAT y el EWS se afinaron para detectar la creciente circulación de sustancias análogas y estructuralmente próximas a esa sustancia, como la 3-MMC y, posteriormente, las clorocatinonas como 3-CMC y 4-CMC, que, según indicadores europeos, ocupaban el lugar de la demanda de *mefedrona* y que significaron la emergencia de una segunda generación de catinonas. Este proceso de fiscalización de una primera NSP también se observa en el de otros compuestos como el 2C-B (*nexus*) y la α -PVP (*flakka*), donde el mercado sigue la dinámica de comercialización-fiscalización-sustitución. A partir de entonces, el mercado se diversificó con diversos compuestos que trataban de sustituir a los primeros en emerger, repitiendo el patrón reactivo de emergencia-regulación-sustitución. Este fenómeno demuestra la capacidad de adaptación de los mercados ilícitos a los cambios regulatorios, mediante la sustitución química (EUDA, 2025; UNODC, 2024).

Producción, laboratorios clandestinos y papel de Europa

En este mercado internacional, Europa era considerada como destino de NSP, pero los informes recientes documentan el papel del espacio europeo en la producción y distribución de estas sustancias, especialmente catinonas sintéticas. En ese sentido, organismos como EUDA y Europol reportan el desmantelamiento de laboratorios clandestinos dedicados a la síntesis y producción de estos productos, especialmente concentrados en Países Bajos, territorio con tradición de producción de estimulantes de tipo anfetamínicos, y en menor medida en España (EUDA y Europol, 2024). Este hecho argumenta la idea de que Europa no es únicamente un mercado de consumo, sino que también actúa en la producción y distribución de determinadas NSP en entramados de redes criminales transnacionales (EUDA, 2025; UNODC, 2024).

Precusores, desvíos industriales y cadenas de suministro globales

Según los informes internacionales, los precursores para la producción de NSP provienen de sustancias químicas intermedias de uso legítimo desviadas desde la industria química y farmacéutica legal hacia circuitos ilícitos. Ello supone uno de los principales desafíos para el control de la oferta y motiva el refuerzo de los mecanismos de fiscalización de precursores (UNODC, 2024). Según los mismos organismos, las industrias china e india tienen un peso relevante en la producción de estos precursores y en las posibles desviaciones hacia las cadenas de producción ilícitas, aunque la propia literatura institucional comprende que estos procesos de distribución de precursores y producción de NSP forman parte de cadenas de suministro complejas y globalizadas (UNODC, 2024; EUDA y Europol, 2024).

■ 2.6. Respuestas institucionales existentes

Del fenómeno de las NSP se derivan riesgos específicos relacionados con la elevada diversidad química de los compuestos, su rápida rotación en los mercados y, sobre todo, la incertidumbre toxicológica que afrontan las personas que las consumen por las dinámicas de sustitución y adulteración que se evidencian en los análisis. Esto dificulta la anticipación de los efectos, la identificación de los compuestos por autodeclaración y, en consecuencia, la gestión de los



riesgos inherentes. Ante esta perspectiva, los organismos internacionales señalan la necesidad de coordinar la vigilancia ante la emergencia de nuevas sustancias, combinando la vigilancia epidemiológica, la detección temprana de riesgos y la intervención sanitaria junto a las estrategias de prevención y reducción de daños adaptados a los escenarios de consumo (UNODC, 2024; EUDA, 2025). Una parte fundamental de las respuestas se ha orientado al control de la oferta que desarrollamos en el punto 2.5. De forma paralela, el enfoque de salud pública, prevención y reducción de daños que se ha demostrado como crítico en un entorno de uso de sustancias con perfil de riesgo altamente cambiante y difícilmente identificable.

Respuestas sanitarias y de salud pública

Desde el ámbito sanitario, los organismos internacionales destacan la necesidad de fortalecer la capacidad de identificar y manejar los eventos adversos relacionados con el uso de NSP, desde los sistemas de salud, particularmente las intoxicaciones agudas y los cuadros clínicos atípicos. Las diferencias en la composición química de estas sustancias provocan una gran variabilidad en su duración, potencia y perfil toxicológico, a la vez que dificultan el diagnóstico y el tratamiento en los servicios de urgencia (UNODC, 2024; EUDA, 2025). Ante este escenario, los mismos organismos recomiendan la formación específica de los profesionales sanitarios, el desarrollo de guías clínicas específicas y la mejora de los sistemas de notificación y vigilancia de eventos clínicos relacionados con este tipo de sustancias (UNODC, 2024; EUDA, 2025). En ese sentido, en Europa la EUDA ya integra información procedente de diversas fuentes sanitarias, como los servicios de urgencias, la toxicología clínica y los centros de información toxicológica, con la intención de identificar patrones de daños emergentes y emitir alertas sobre nuevas sustancias, adulteraciones o cambios en el mercado (EUDA, 2025).

A nivel español, las funciones de alerta se implementan a través del Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT), cuya articulación se describe en el informe *Sistemas de alerta temprana* (DGPNSD-OEDA, 2024). El SEAT es el punto de anclaje nacional del sistema europeo de alerta temprana de la EUDA-EWS. El SEAT recoge información de las incautaciones y de los análisis de laboratorios oficiales como el de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), entre otros, así como de las notificaciones e indicadores sanitarios de las agencias sanitarias autonómicas, donde se incluye la información sobre urgencias hospitalarias. Este instrumento de alerta temprana permite ofrecer una respuesta anticipatoria una vez se detecta algún evento relacionado con las NSP, identificándolas y comunicando riesgos a los diferentes organismos autonómicos relacionados con la salud pública, quienes implementan las medidas oportunas (DGPNSD-OEDA, 2024).

Reducción de daños y análisis de sustancias

Debido a la alta incertidumbre toxicológica relacionada con el consumo de NSP, los organismos internacionales señalan que las estrategias de reducción de daños son una respuesta clave ante el fenómeno de las sustancias emergentes, destinadas a minimizar daños evitables. Estas estrategias incluirían el acceso a servicios de análisis de sustancias, la intervención directa en los contextos de consumo y la provisión de información (UNODC, 2024; EUDA, 2025). Los servicios de análisis de sustancias (*drug checking*) se han consolidado como dispositivos indispensables en la detección temprana de sustancias emergentes, en la identificación de adulteraciones y en la comunicación de riesgos a las personas usuarias de NSP en sus contextos de uso. Estos servicios tienen una parte práctica que afecta directamente a las personas consumidoras, a la vez que generan información para los sistemas de vigilancia y alerta, contribuyendo decisivamente a la comprensión de los mercados emergentes (EUDA, 2024; Vidal Giné *et al.*, 2023).

A nivel nacional, el Sistema de alerta temprana señala la participación de entidades como Energy Control y otras encargadas del análisis de sustancias como referencias clave en el SEAT, entendiendo el papel fundamental de estas organizaciones como herramientas de salud pública y fuente de información para la detección de riesgos asociados a las NSP (DGPNSD-OEDA, 2024). A nivel autonómico, entidades como la Agència de Salut Pública de Barcelona (ASPB) y la Agència de Salut Pública de Catalunya (ASPC) también han incorporado el análisis de sustancias como dispositivos estables de salud pública, orientados al consumo en general de sustancias, pero trabajando específicamente el fenómeno



de las NSP, coordinándose con servicios comunitarios y sanitarios (Vidal Giné *et al.*, 2023). Igualmente, las intervenciones en contextos recreativos y de uso de drogas sexualizados de reducción de daños, también son un elemento clave para reducir riesgos relacionados con el consumo de NSP estimulantes. Estas intervenciones se orientan a prevenir los riesgos derivados de la combinación de sustancias, la deshidratación o los consumos compulsivos, ofreciendo información en entornos de ocio nocturno y festivales. Si bien estas iniciativas no son específicas para el consumo de NSP, en el contexto de incertidumbre toxicológica que estas provocan, se han revelado como instrumentos especialmente eficaces (EUDA, 2025; UNODC, 2024).

Prevención y estrategias educativas

La evidencia disponible señala que los enfoques preventivos centrados en la abstinencia presentan limitaciones en el fenómeno de las NSP, al estar especialmente vinculados a la población joven sin consumos problemáticos y a los contextos recreativos. En ese sentido, los organismos internacionales recomiendan enfoques orientados a la transmisión de información veraz, alfabetización de drogas y el desarrollo de competencias para la toma de decisiones informadas para la gestión de los riesgos asociados a las NSP (UNODC, 2024; EUDA, 2024).



3. Tras los datos: diseño, métodos y técnicas

En este apartado se resume de forma básica la metodología puesta en práctica para el desarrollo de la investigación. Quien lo desee puede ampliar las cuestiones técnicas y metodológicas en el Anexo V de este documento.

Diseño metodológico

La investigación adopta un enfoque cualitativo, de carácter no intervencionista y observacional, orientado a comprender las dinámicas de uso y mercado de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en España. Se combinan dos técnicas principales:

1. El análisis documental de fuentes oficiales, académicas y literatura especializada sobre mercado, consumo y regulación.
2. Las entrevistas semiestructuradas a personas usuarias y profesionales con experiencia directa en el fenómeno.

Este enfoque permite integrar la perspectiva de la oferta y la demanda, así como situar culturalmente los patrones de consumo.

Problema de investigación y objetivos

El estudio responde a la necesidad de generar conocimiento actualizado sobre un fenómeno caracterizado por su rápida evolución, heterogeneidad y limitada evidencia disponible, especialmente en relación con la demanda y la población joven. Se plantean dos hipótesis de encuadre, por un lado, la categorización de las NSP como fenómeno propio de unos contextos situados y específicos y por otro su posible expansión vinculada a las tecnologías de la información y los nuevos perfiles de consumo. El objetivo general es analizar las tendencias de uso y mercado de las NSP en España, con especial atención a la juventud, desarrollando evidencia útil para la intervención pública.

Población de estudio y muestra

La población de estudio incluye personas usuarias de NSP y profesionales del ámbito de las drogodependencias, para lo cual realizamos quince entrevistas a profesionales (reducción de daños, prevención, ámbito clínico, análisis de sustancias y expertos en mercado) y seis entrevistas a personas usuarias. El muestreo fue intencional, orientado a la saturación teórica y a la diversidad de perfiles y contextos.

Técnicas de investigación y recogida de datos

El análisis documental permitió contextualizar el fenómeno a partir de indicadores epidemiológicos, decomisos y literatura especializada. Las entrevistas semiestructuradas se realizaron mediante guiones adaptados a cada perfil, abordando las variables clave del estudio. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas y anonimizadas, cumpliendo la normativa de protección de datos y los principios éticos de la investigación social.

Análisis de la información

El análisis se llevó a cabo mediante un enfoque de análisis de discurso temático, combinando categorías deductivas (definidas a partir de los objetivos) con la identificación de elementos emergentes. Se estructuró en torno a ocho variables analíticas (contextos de uso, tipologías, perfiles, motivaciones, mercado, riesgos, factores de protección y prevención) y se aplicó triangulación entre fuentes (usuarios, profesionales y literatura) para reforzar la validez interpretativa.

Limitaciones metodológicas

El estudio presenta limitaciones propias del enfoque cualitativo: como la limitación de representatividad estadística, el tamaño reducido de la muestra o la dependencia de la interpretación discursiva. Estos elementos sitúan los resultados como una aproximación analítica orientada a la comprensión del fenómeno y a la generación de conocimiento aplicado.

4. Quién, cómo y por qué: el consumo de NSP entre la juventud española

■ 4.1. Percepción general del fenómeno de las NSP entre la juventud

Los resultados de la investigación, fruto de la triangulación de la literatura y las entrevistas a profesionales de diferentes ámbitos y personas consumidoras de NSP, indican que estas sustancias tienen unos nichos determinados y es relativamente poco lo que se conocen fuera de los mismos. De hecho, puede argumentarse que la mayoría de sus consumidores conocen las sustancias «marco», es decir, aquellas que se consolidaron en décadas anteriores como *mefedrona* o *nexus* o, de forma más minoritaria, el *monkey dust* o *flakka*, pero no necesariamente tienen un conocimiento exhaustivo de la composición de los productos que consumen. Lo observado tiende a demostrar que la incertidumbre toxicológica se percibe más bien desde circuitos de consumidores especializados y preocupados por analizar sus sustancias y por los propios servicios de análisis, mientras que los consumidores eventuales consideran que las diferencias entre las muestras que consumen tienen que ver con la «pureza» del producto, haciendo una similitud con la concepción clásica en otras drogas.

Como desglosaremos en los siguientes puntos, los resultados de la investigación indican que las personas que usan NSP se sitúan en nichos específicos de consumo, como el *chemsex*, los ambientes festivos más o menos relacionados con la comunidad LGTB o en circuitos de consumidores consolidados que buscan experimentar con las diferentes sustancias a las que van teniendo al alcance. El común de los consumidores ocasionales de drogas, ya sean psicodélicas o estimulantes, sigue prefiriendo las sustancias consolidadas y clásicas en esos circuitos. Tal y como demuestran las prevalencias de cocaína, anfetaminas o MDMA en las principales encuestas generalistas. Sin embargo, relacionado con los procesos de adulteración o sustitución y las dinámicas de introducción de nuevas sustancias en función de su regulación, cada vez hay más indicios –pruebas toxicológicas, decomisos o análisis de sustancias– del aumento de la oferta de NSP en el mercado.

La presencia de NSP en el mercado no está suponiendo un ciclo de transición de unas drogas clásicas a otras «nuevas» de forma generalizada. Según los especialistas consultados y los datos oficiales disponibles, los números de tratamientos por sustancias y los números de altas en urgencias por consumo de sustancias siguen estando dominados por los compuestos presentes desde hace décadas en los mercados y, por los fenómenos de policonsumo de drogas. Las personas expertas consultadas no dudan en mostrar su preocupación por la introducción en el mercado de sustancias menos conocidas y todas señalan la necesidad de profundizar en su conocimiento y vigilar la evolución de estas. A tenor de los nichos de mercado, uno de los focos más activos de uso de NSP son los contextos de uso sexualizado, minoritario dentro de la cultura LGTBI, pero con potencial para que nuevas generaciones sigan participando en estas dinámicas y ampliando esas prácticas.

■ 4.2. Tipologías de NSP consumidas y conocimiento de las sustancias

Como veremos en los siguientes puntos, las tipologías de NSP usadas dependerán de los diferentes contextos donde se consumen. No se buscan los mismos efectos en los espacios de uso sexualizado, que, en las escenas de ocio nocturno, que entre las personas que buscan experimentar con sustancias psicodélicas, normalmente en entornos privados. En términos generales, los compuestos englobados en la categoría NSP más consolidados y, por tanto, más conocidos, son la *mefedrona* y el 2C-B (*nexus*), seguidos por el 25I-NBOMe, el alfa-PVP y, más recientemente, el 6-APB y lo que se está dando a conocer como *monkey dust*, que según los análisis reportados sería MDPV, MDPHP o alguna otra variante de pirovalerona. El alcance de estas sustancias está sujeto a las diferentes escenas donde se da su consumo. En función de los contextos y de los perfiles, se ha observado una gran diferencia de conocimiento sobre las sustancias y sus tipologías.



Mefedrona

En España, el mercado de la *mefedrona* está consolidado en contextos específicos, principalmente el *chemsex*. A diferencia de otros países, como Alemania o Países Bajos, donde la *mefedrona* tiene una amplia presencia en las escenas de ocio nocturno y cultura de club. Aunque presente desde hace años, en estos escenarios españoles la sustancia no ha llegado a sustituir a otros estimulantes o a constituirse como parte de la oferta habitual. Si en un principio, antes del 2011, era legal adquirir *mefedrona* bajo el nombre de sales de baño, como vimos en el punto 2.2, tras su fiscalización empezaron a emerger sustancias derivadas de esta sustancia como 3-MMC, 2-MMC o *clefedrona* (4-CMC) o 3-CMC que durante unos años no estuvieron bajo regulación de la misma forma que la metilona o la butilona. En ese contexto, gran parte de la oferta de *mefedrona* se comercializa bajo ese nombre, aunque en una gran proporción las muestras presentadas y declaradas como tal demuestran que lo que están consumiendo las personas que compran *mefedrona* son esos análogos, que, debido a su fiscalización más tardía, están más presentes en el mercado.

En términos generales, la percepción es que los consumidores frecuentes de esta sustancia dan por válido que la *mefedrona* que usan sea en realidad alguno de los análogos de la 4-MMC, puesto que las diferencias entre los efectos se leen como una cuestión de matices, que en otras sustancias más clásicas se interpreta como que la muestra que se está consumiendo es «más o menos pura». Alguna de las hipótesis que manejan parte de las personas consultadas es que los distribuidores compran cantidades importantes de algunos de estos análogos antes de su fiscalización y, al finalizar sus existencias, presentan la siguiente catinona que les haya sido más fácil encontrar, en función de la fiscalización del momento. Esto encajaría con la experiencia de una de las personas consumidoras consultadas cuando afirmaba:

Gente que consuma *mefedrona* más o menos habitualmente [...]. Yo creo que ninguno ha tomado *mefedrona*. Lo que han tomado es 2-MMC. La *mefe* es muy difícil de conseguir. Llevo años detrás de ella y la he conseguido ahora [...] por la deep web y a la segunda o a la tercera hemos atinado (9_NSP_26_16_02_NP).

2C-B

El conocido como *nexus* tuvo su aparición en los contextos de ocio nocturno, como una novedad que se comercializaba normalmente en formato pastilla y se promocionaba como una sustancia con efectos a medio camino entre la MDMA y la LSD. Ya sea como sustancia de elección o como sustituta de la MDMA, el *nexus* está relativamente consolidado en las escenas de ocio nocturno y en las *raves*, aunque de forma minoritaria. En ese sentido, la categoría *nexus*, también estaría englobando sustancias de la misma familia, pero que no son estrictamente 2C-B. En una sucesión parecida a la de la *mefedrona*, el 2C-B fue la sustancia que se consolidó desde su introducción temprana en los noventa, pero tras su fiscalización se pusieron en circulación compuestos de efectos análogos de la misma familia, como el 2C-I o el 2C-E, o el 2C-B Fly detectados por los servicios de análisis. En términos generales, los consumidores relatan haber probado o consumir eventualmente 2C-B en contextos de ocio, pero sin la certeza de haber consumido el compuesto original o alguno de sus sucedáneos.

En ocasiones, bajo la marca 2C-B también se han comercializado compuestos como los 25I-NBOMe, emparentados con la familia 2-C u otras fenetilaminas como BZP o DOM. El común de los usuarios parece no distinguir entre la mayoría de estos compuestos y los servicios de análisis los detectan en festivales vendidos bajo la categoría de *nexus*. El 25I-NBOMe sí tendría un cierto margen comercial como compuesto o, por lo menos, es más conocido que otras fenetilaminas en esos contextos. De igual forma, vendido genéricamente como NBOMe o como *nexus*, también se ha detectado la presencia de compuestos análogos de esa familia. A pesar de esta confusión e incertidumbre toxicológica derivada de los procesos de sustitución, conviene hacer una distinción entre tipología de usuarios. En cuanto a las NSP en general y las fenetilaminas en concreto, existe un perfil que trataremos en puntos sucesivos, que sí conocen, distinguen y aprecian las diferentes sustancias por sí mismas, más allá de las categorías comerciales. Estos usuarios saldrían de la norma por su mayor comprensión de las sustancias, sus tipologías y las dinámicas de mercado.



Tusi, tusibí y cocaína rosa

En la última década, bajo estos nombres se comercializa en ambientes de ocio nocturno una sustancia que ha tenido cierta repercusión mediática y relativa popularidad entre las personas consumidoras.

Aunque el nombre *tusi* o *tusibí* parece hacer referencia a los compuestos 2-C, debido a su pronunciación en inglés, lo cierto es que la gran mayoría de las muestras analizadas reportadas bajo ese nombre, o en análisis toxicológicos tras el autorreporte del consumo de esta, indican que la composición es predominantemente una mezcla de ketamina con MDMA en diferentes proporciones, a la que se añade cafeína y algún colorante para tener un impacto comercial distintivo. La presencia de compuestos 2-C en el *tusi* es tan anecdótica como la de prácticamente cualquier otra sustancia con la que el distribuidor haya mezclado su producto.

Los reportes de los servicios de análisis indican que existen indicios de que, ante la consolidación de la comercialización de este producto, se estén desarrollando nuevas maneras de prepararlo. En concreto, se apunta a que se han desarrollado maneras de cocinar la ketamina junto con la MDMA para abaratar los costes.

Pirovaleronas: monkey dust y flakka

Como hemos repasado, los fenómenos de sustitución son comunes a todas las sustancias emergentes catalogadas como NSP. En el caso de las sustancias estimulantes más situadas en nichos específicos, donde paralelamente se dan dinámicas de policonsumo, la incertidumbre puede llegar a ser mayor. El caso del α -PVP, comercializado bajo el nombre de *flakka* o *alfa*, es otro de estos fenómenos de incertidumbre toxicológica. Ya que la categoría “alfa” incluiría compuestos como α -PHP o α -PHIP. En los contextos donde se da su consumo, en los cuales ahondaremos en el siguiente punto, es difícil determinar qué sustancia es la que circula bajo un nombre. Actualmente, se ha detectado en los contextos *chemsex* y también en entornos de consumo marginalizados, una sustancia conocida como *monkey dust*. Según los reportes de los servicios de análisis consultados, la mayoría de las muestras analizadas de esta sustancia contienen algún derivado de las “alfas” u otras pirovaleronas como MDPV o MDPHP.

6-APB y derivados

El caso de esta sustancia es paradigmático del recorrido de las NSP. Hasta el 2022 no fue incluida por la CND (Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas) en la lista II de sustancias controladas, por lo que hasta entonces se comercializaba en comercios online de sustancias químicas. Los reportes de las personas consultadas indican que el 6-APB se vendía como sustituto de la MDMA, con la ventaja de tener una vida media más larga que esta, tener una bajada menos abrupta y un postefecto menos duro. A partir de su regulación y su retirada del mercado ordinario, surgieron algunos análogos que tardaron algo más en ser regulados, como el 5-APB, de características similares. Según las personas consultadas, esta sustancia es usada por personas que conocen esos circuitos online o son afines a personas que los manejan, pero en ningún caso se detectó una comercialización masiva de la sustancia.



■ 4.3. Escenarios de consumo: prácticas, contextos y dinámicas

Los resultados de la investigación coinciden con la literatura al señalar que las NSP tienen unos nichos específicos de mercado y, en términos generales, unos contextos de uso culturalmente situados. En primer lugar, cabe diferenciar entre las NSP de naturaleza estimulante, principalmente las catinonas sintéticas y la subfamilia de las pirovaleronas, de las NSP psicodélicas. Las primeras, las sustancias estimulantes, se relacionan en España principalmente con los contextos de uso sexualizado de drogas, en concreto los espacios de *chemsex*. Su consumo también se da, aunque de forma minoritaria, en entornos de ocio nocturno, principalmente raves y fiestas de música electrónica. Por otro lado, las sustancias clasificadas como psicodélicas (2-CB, 25I-NBOMe y otras) también suelen encontrarse en espacios de ocio nocturno asociados a festivales de música electrónica y raves. Independientemente de estos dos contextos generales, en el siguiente punto, nos extenderemos sobre las características de otro perfil de persona consumidora de estas sustancias, quienes, bajo la etiqueta de *psiconautas*, buscan la experimentación de sus efectos.

Uso sexualizado de NSP

El fenómeno *chemsex*, se define como los entornos donde se produce un uso sexualizado de drogas entre hombres que tienen sexo con hombres, facilitado en gran medida por el uso de aplicaciones de encuentros, que se da en contextos como saunas, fiestas privadas, algunos locales de ocio nocturno y espacios de encuentros sexuales *open air*, lo que se conoce como *cruising*. La evidencia señala que este fenómeno fue un vector para la introducción o difusión de algunas sustancias, entre ellas las catinonas sintéticas, que en estos entornos se consumen principalmente por vía esnifada, aunque también fumada, inyectada o por vía rectal.

En el contexto *chemsex*, el uso de drogas como los estimulantes del tipo anfetamínico, disociativos como el GHB/GBL, o los *poppers*, es una práctica central orientada a la desinhibición y a prolongar las prácticas sexuales. Junto al resto de elementos característicos de estas escenas, los códigos, dinámicas y tipos de sustancias engloban lo que podría llamarse un «kit cultural». Esos kits culturales son de origen global. Las dinámicas propias de lo que se considera *chemsex* y sus innovaciones viajan de unas comunidades a otras de forma online y por medio del turismo y la conexión de personas de diferentes partes del mundo. En esos viajes también aparecen sustancias y tendencias de consumo, algunas se consolidan y crean nichos de mercado en función de su disponibilidad. Ese parece ser el caso de la *mefedrona*, pero también de la metanfetamina y de algunas pirovaleronas, como las alfas o el MDPV. Precisamente estas tres sustancias, caracterizadas por su alta potencia estimulante, son las protagonistas de las escenas de *chemsex* de la península, pero de forma diferenciada. Debido a la relativa novedad e incertidumbre toxicológica, se dan fenómenos como la emergencia de sustancias que aparecen bajo diferentes nombres, como es el caso del *monkey dust*.

Los resultados de esta investigación apuntan a diferencias territoriales específicas de prevalencia de unas sustancias sobre otras en estos contextos. Así como en Barcelona la metanfetamina domina la escena, en Madrid lo hace la *mefedrona* (y sus derivados) y en la Comunidad Valenciana lo harían el alfa-PVP (y otras pirovaleronas análogas). De forma análoga al desarrollo de la metanfetamina en el contexto español recogido en la investigación *Metanfetamina en España* (Piñeiro et al., 2023), el uso de *flakka* o *monkey dust*, da signos de haber trascendido el consumo sexualizado y haber sustituido parcialmente el consumo de otros estimulantes, como la cocaína en forma de *crack*, en entornos vulnerabilizados de consumo de droga, como el trabajo sexual de calle o de personas en situación de *sinhogarismo*. Es peculiar que, si con la metanfetamina, este fenómeno se observa principalmente en Barcelona, con la *flakka* este desarrollo está situado en Valencia. Estas diferencias no impiden indicar que el policonsumo de sustancias, en ocasiones mezclando algunas de estas tres junto con otras, es habitual en esos contextos. La disponibilidad de las sustancias juega un papel decisivo en el peso que cada una adquiere en los diferentes territorios, pero por motivos que cabría estudiar más a fondo, existen diferentes situaciones de mercado en un mismo contexto nacional.

Usos recreativos en el ocio nocturno

Por otro lado, en los contextos de ocio nocturno, como raves y festivales de música electrónica, donde tradicionalmente se han usado sustancias estimulantes de tipo anfetamínico, también se usan algunas catinonas, siendo la *mefedrona* una de las más reportadas, junto al *nexus* y otros compuestos de la familia 2-C. Otras NSP han hecho su aparición como adulterantes o sustitutas de drogas clásicas de estas escenas como la MDMA o el *speed*. Organizaciones especializadas en el análisis de sustancias, como Energy Control y Ai Laket!, publican que en estos contextos cada vez es

más habitual encontrar catinonas que han sido comercializadas como MDMA. A su vez, también se reporta el aumento de casos de muestras autodeclaradas de *mefedrona* (4-MMC), que, según los análisis, suelen ser cualquier otro compuesto, 3-MMC, 2-MMC, clefedrona u otras, pero en pocos casos son realmente 4-MMC. En las escenas de ocio nocturno, el uso de estas sustancias se divide entre los consumos conscientes de *mefedrona* como estimulante de preferencia o de 6-APB como sustituto de MDMA, o el 2C-B y otros compuestos de efectos más psicodélicos, de los usos por sustitución fraudulenta. Es decir, basándonos en los informes de los servicios de análisis de sustancias, una parte importante del consumo de NSP se debe a su comercialización bajo el nombre de otras drogas clásicas como el MDMA.

En los contextos *chemsex*, la sustitución se daría en un solo sentido, y es cuando se comercializa como *mefedrona* cualquier otro compuesto relacionado con la familia de las catinonas estimulantes. Sin embargo, en los entornos de ocio nocturno la variedad de sustancias sustitutas es mayor, debido a que en esos contextos tienen cabida sustancias de efectos psicodélicos o disociativos y, por tanto, es más probable que se introduzcan NSP de esos efectos que suplan o sustituyan a otras más clásicas.

■ 4.4. Perfiles de personas consumidoras según género y trayectorias

Según los resultados de la investigación, existen perfiles de personas consumidoras de NSP que se enmarcan, como se detalló en el punto anterior, en contextos determinados.

Los relatos de las personas entrevistadas, usuarias de catinonas y otras sustancias emergentes, identifican varios perfiles de personas consumidoras. Por un lado, se reporta el perfil de personas vinculadas a las escenas *chemsex*, y por otro, un perfil más heterogéneo ligado a circuitos de *psiconautas* o personas interesadas en la experimentación con las sustancias psicoactivas, que a su vez se relaciona con las escenas de música electrónica.

Un tercer perfil no encajaría en ninguna de estas categorías. Sería el de las personas consumidoras eventuales de NSP, que normalmente usan este tipo de sustancias como sustitutas de otras drogas más habituales, en ocasiones de forma consciente y otras como consecuencia de las dinámicas de adulteración o sustitución fraudulenta.

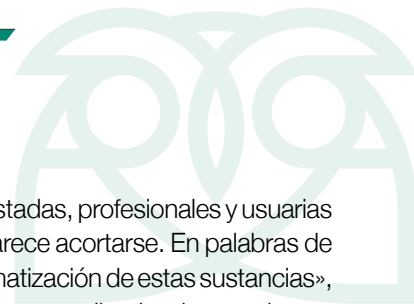
Perfiles de personas consumidoras relacionadas con los usos sexualizados de drogas

El perfil de las personas participantes en los entornos de uso sexualizado de drogas, tipo *chemsex*, es relativamente heterogéneo. Existen perfiles de personas que participan de estos encuentros que reúnen una serie de características y que asumen cierta estética identificable para las personas involucradas, serían hombres cis homosexuales de entre 25 y 40 años ligados a la escena LGTBI y sus entornos de ocio. Sin embargo, dentro de estos usos sexualizados de drogas, existe diversidad de modalidades y perfiles. Especialistas en este fenómeno señalan que, más allá del usuario tipo con experiencias dilatadas en el consumo de sustancias, existen perfiles más jóvenes que debutan directamente en el uso de drogas desde las catinonas y perfiles de personas mayores, de más de sesenta años, con largas trayectorias de consumo de otras sustancias previo o que se inician en el uso de drogas adaptándose a las tendencias actuales.

Dentro de la variedad de perfiles, cabe inferir distintos grados de involucración en esos contextos. En ciudades grandes o con ofertas más amplias de ocio específico para esta comunidad, hay más ocasiones para frecuentar los espacios de ocio y de uso sexualizado y, en consecuencia, se observan más casos de personas asiduas y que han desarrollado dinámicas de consumo intensivo prolongado en el tiempo. Por otro lado, existen perfiles relacionados con el uso sexualizado de drogas vinculados a dinámicas más marginalizadas, en ocasiones personas sin hogar o que se dedican a la prostitución que también participan de algunas modalidades de estos encuentros, intercambiando sus servicios por drogas.

Perfiles de personas consumidoras relacionadas con entornos de ocio nocturno

El perfil de personas usuarias de NSP en contextos de ocio nocturno, son las personas que acuden a fiestas de música electrónica y raves. En un sentido general, estos contextos son donde más cantidad y variedad de sustancias estimulantes o psicodélicas se consumen en la época contemporánea. El perfil estandarizado sería el de hombres jóvenes, entre 20 y 35 años, que integran el consumo de sustancias en sus dinámicas de ocio nocturno y cultura de club o escenas alternativas como las raves. Los datos de la EDADES (2024) y la EUDA (2025) muestran una mayor prevalencia de uso de drogas en general entre hombres que entre mujeres. La explicación a esta disparidad conviene buscarla en los estudios específicos de género (Courtenay, 2000), donde se recorre la idea de la cultura del riesgo y la visibilidad



asociada a la masculinidad. Sin embargo, según los testimonios de las personas entrevistadas, profesionales y usuarias coinciden en que, en el caso de las catinonas con perfil entactógeno, esta diferencia parece acortarse. En palabras de una de las especialistas consultadas, esta diferencia se explicaría desde la «menor estigmatización de estas sustancias», seguramente asociada a su novedad, y el «punto serotoninérgico», que funciona como un catalizador de emociones, que provoca placer y una cierta autoreconciliación.

De forma mayoritaria, los usuarios de NSP en estos contextos reúnen el perfil de consumidores ocasionales o intensivos de fin de semana. Estos perfiles también suelen ser policonsumidores de sustancias y usar en un mismo episodio de consumo, alargado en más de una noche, sustancias estimulantes, alcohol y otras sustancias relacionadas con esos contextos como la ketamina. El perfil promedio de estos contextos no escoge las NSP como primera opción de consumo en sus fiestas, si bien el fenómeno de sustitución de unas sustancias clásicas por sustancias emergentes y las dinámicas de policonsumo, provocan que muchas de estas personas acaben experimentando con NSP. Por último, y menos frecuente, dentro de este ámbito convive el perfil de personas, normalmente hombres jóvenes, que sí tienen un conocimiento superior a la media en cuanto a sustancias y escogen NSP para sustituir otras sustancias clásicas o para experimentar. El caso más paradigmático de este perfil es el del usuario de sustancias como el 6-APB. Las personas consultadas para la investigación coinciden en que usaban esta sustancia de forma consciente, para evitar algunos de los efectos menos deseables de la MDMA y normalmente sin episodios de policonsumo.

Perfil psiconauta

La palabra *psiconauta* se popularizó en los años sesenta del siglo pasado y hoy es de uso común en foros y espacios de encuentro de personas interesadas en la experimentación con sustancias, los estados alterados de consciencia y una intención de autoconocimiento, vinculada o no con la espiritualidad. Algunas de las personas entrevistadas se autopercebían como *psiconautas*, en el sentido de que asociaban su consumo de sustancias psicoactivas en general como una forma de exploración de estados alterados de consciencia y de búsqueda de sensaciones de conexión con los demás y de autoconocimiento. Estos perfiles acostumbran a ser hombres, con un alto conocimiento de las sustancias, tanto a nivel químico, como cultural e histórico, junto con un elevado conocimiento de los mercados donde proveerse de las sustancias.

Estas personas acostumbran a tener perfiles normalizados y usar las sustancias desde un punto de vista instrumental. Investigan y determinan qué utilidad puede tener cada sustancia en función de los contextos o de los fines que consideren. En estos contextos es más común el análisis sistemático de todas las sustancias que consiguen y la búsqueda de información mediante foros online y trabajos académicos. Las vías de obtención suelen ser a través de páginas que ofrecen sustancias químicas no regularizadas, o en la red oscura. A veces usando proveedores específicos que ejercen de intermediarios o ya cuentan en su oferta con una amplia variedad de sustancias. Naturalmente, algunas de estas personas también participan en escenas recreativas donde se usan sustancias más o menos clásicas o se da el policonsumo. Pero, en términos generales, su uso de drogas es más controlado y medido que el de la media de consumidores.

■ 4.5. Experiencias, motivaciones y percepciones del consumo de NSP

Bajo la denominación NSP se incluye una gran diversidad de compuestos psicoactivos diferentes, usados en variedad de contextos y con motivaciones específicas. En términos generales, las sustancias emergentes o consideradas «nuevas» más usadas son compuestos de efectos estimulantes y entactógenos o psicodélicos o disociativos. Cada uno de estos efectos, o la combinación de varios, se asocia a patrones de uso propios de diferentes dinámicas. Las personas consultadas para esta investigación coinciden en señalar la existencia de dos perfiles amplios de personas consumidoras de estas sustancias, sean participantes de unos u otros contextos. Por un lado, aquellas que, por formación, profesión o curiosidad, tienen un conocimiento profundo de las drogas y distinguen composiciones, efectos y nomenclaturas de una gran variedad de compuestos y son conscientes de estar tomando 4-MMC, 3-MMC, 2-MMC, clefedrona o compuestos análogos. Por otro lado, un gran número de personas consumidoras conocen de una forma más genérica estas sustancias y asumen la novedad según lo observado en su entorno. Estas personas engloban lo que están consumiendo en la categoría amplia «*mefedrona*», o incluso directamente «*mefe*», y no tienen demasiado interés por distinguirlos. Sencillamente, asumirían que las diferencias en los efectos, dosificación o duración tendrían que ver con que la sustancia «está más o menos fuerte» en unas ocasiones que en otras.



Como comentaba una de las especialistas consultadas, para muchas de estas personas saber diferenciar entre la relativamente compleja variedad de drogas emergentes, equivale a tener un conocimiento demasiado especializado, lo que las configura para ellas mismas y ante su entorno como «buenos yonkis», es decir, gente para las cuales las sustancias ocupan un lugar demasiado destacado en su vida, y se preocupan al detalle de «consumir bien», antes que dejar de consumir. El estigma sobre el uso de drogas en este caso funciona como un factor de riesgo asociado al poco conocimiento. Sin embargo, las medidas de protección asociadas a un control y análisis sistemático de las sustancias que, en principio, es uno de los mayores factores de protección, también pueden funcionar de la forma contraria. Sobre estos temas, tendremos la oportunidad de hablar en el siguiente punto, consagrado a los riesgos asociados a estas sustancias. A continuación, describiremos de forma más concreta las experiencias relacionadas con estas sustancias en cada uno de esos espacios, teniendo en cuenta las intersecciones que pueden darse entre ellos:

Experiencias y motivaciones en el *chemsex*

El uso sexualizado de drogas en los contextos *chemsex*, configura una de las escenas donde más se usa este tipo de sustancias, especialmente las catinonas, junto con otras drogas. En estos contextos, se prefieren sustancias estimulantes que permiten un desempeño sexual más intenso y alargado en el tiempo, junto con otras que desinhiben. Es la búsqueda de sensaciones placenteras en la intersección de sexo y drogas lo que motiva el uso de sustancias menos «planas»: la cocaína, las anfetaminas o incluso el metilfenidato perfectamente podrían usarse como estimulantes del rendimiento sexual, pero las catinonas ofrecen una mezcla de efectos entactógenos y estimulantes que casa mejor con la experiencia que se persigue. En ese sentido, tanto la *mefedrona*, como las pirovaleronas tipo alfa-PVP, alfa PHiP o la metanfetamina, funcionan mejor que otros estimulantes clásicos. Que la MDMA no se asocie tan directamente a estos entornos, debe explicarse a que, si bien sus efectos son más entactógenos, no ofrecen un *rush* tan controlado, es decir, al asociarse su consumo a la modalidad oral y no tanto al esnifado, su subida puede ser más paulatina y su meseta puede cursar con efectos menos activos.

Por eso se prefieren sustancias que, aunque también provocan efectos placenteros y facilitan el contacto, son de efectos más rápidos y fáciles de redosificar si es el caso. En estos contextos, según reportan las personas consultadas, se experimenta cierta «bulimia y compulsión hacia las drogas». Más allá del cliché de las reuniones creadas ex profeso para tener sexo, las personas que participan de estas actividades incorporan las drogas a sus salidas nocturnas donde, aparte del baile y la socialización, cabe la posibilidad de transformar o trasladar la fiesta hacia encuentros sexuales. Esa intersección hedonista se reporta como más característica de una parte de la comunidad LGTB. Por tanto, en las ciudades o territorios con mayor efervescencia de esta escena, es más común hallar más presencia y variedad de sustancias, especialmente catinonas, que en otros espacios de fiesta de público más generalista.

Percepciones y experiencias en los contextos de fiesta

Para los contextos de ocio nocturno, de baile y socialización, las catinonas estimulantes como la *mefedrona* y sus análogos, ofrecen unos efectos más placenteros e introspectivos que la pura activación de las anfetaminas, sin la compulsión derivada del consumo de cocaína, la activación pura y dura de las anfetaminas, ni los efectos «comprometedores», a nivel de duración y efectos específicos de la MDMA. La experiencia de las catinonas sintéticas sobre todo la *mefedrona*, 4-MMC, se reporta como diferencial. Las personas que la usan, coinciden en señalar que sus efectos aportan algo diferente y cualitativamente mejor que se adapta a lo que esperan de las drogas que suelen usar en esos contextos. En ese sentido, el testimonio de las consumidoras mujeres resulta destacable: ellas reportan que la desinhibición y la activación que provoca la *mefedrona* se ajusta a la experiencia de socializar, decidiendo usar drogas, en el ámbito del ocio nocturno desde una perspectiva de género. Los efectos entactógenos de esta sustancia, más controlados que los de la MDMA, permiten una experiencia de relajación de la autovigilancia en espacios públicos, producto del mandato de género, que socializa a las mujeres en ser seres-para-otros. En palabras de una de las mujeres consultadas para esta investigación:

La experiencia del consumo de *mefedrona* permite relajar la experiencia de género, pero cumpliendo las exigencias de productividad relacional (16_NSP_26_25_02_NP).

La experiencia psiconauta

Más allá de los ámbitos del uso sexualizado de sustancias y de los espacios de ocio nocturno, se dan las experiencias de las personas que usan este tipo de sustancias en un sentido puramente experimental e introspectivo y también existen experiencias de un uso intensivo asociado a dinámicas de aislamiento social. Las personas que investigan los efectos



de las diferentes sustancias desde una perspectiva de autoexploración acostumbran a usar compuestos psicodélicos o disociativos, aunque también estimulantes. Sus ámbitos de consumo suelen ser más privados, reuniones con otras personas consumidoras o incluso en soledad, aunque también usan las diferentes sustancias en contextos festivos. Las motivaciones de estas personas son también hedonistas, sin embargo, el hecho diferencial frente a los consumos de ocio es un conocimiento trabajado y superior a la media sobre efectos y composiciones y una curiosidad por vivenciar experiencias diferentes en un diálogo entre ellos y las sustancias.

Consumos problemáticos de NSP

Más allá de los usos eventuales con finalidad sexual, recreativa o de experimentación, existe un perfil de uso problemático de algunas sustancias emergentes. En términos generales, el uso de casi cualquier sustancia, más allá de los efectos agudos adversos, puede degenerar en un consumo compulsivo y problemático si se realiza bajo determinados condicionantes biopsicosociales, como cualquier otra dinámica asociada al placer o a la productividad. Sin embargo, es notorio que algunas sustancias tienen un mayor riesgo que otras; por ejemplo, las sustancias psicodélicas no se asocian a dinámicas compulsivas, aunque pueda hacerse un uso peligroso de ellas, mientras que con las sustancias estimulantes estos patrones problemáticos son más comunes.

El número de tratamientos específicos iniciados por consumo de catinonas todavía es anecdótico, pero las intervenciones clínicas, terapéuticas y por intoxicaciones con estas sustancias han ido en aumento en determinados contextos. Las personas especialistas en dinámicas de uso sexualizado hablan del incremento de personas que realizan usos problemáticos de catinonas, desligados de los contextos festivos o sexuales. Estas casuísticas parecen ser más habituales cuando las personas que desarrollan estas dinámicas de consumos intensivos, alargados en el tiempo y aislados socialmente, habían debutado en consumos inyectados o en unas pautas de consumo muy frecuentes y en dosis altas, en contextos de uso sexualizado.

■ 4.6. Factores explicativos del aumento del uso de NSP

A lo largo de este capítulo, se han descrito los contextos, los perfiles de personas usuarias y las motivaciones y dinámicas asociadas al uso de las NSP en España. El repaso de las tendencias relacionadas con estas sustancias emergentes demuestra su consolidación en nichos específicos y minoritarios, pero en aumento, y en los procesos de adulteración o sustitución de otras sustancias más clásicas con catinonas. En términos generales, las dinámicas de aparición de compuestos psicoactivos en el mercado, fiscalización y reaparición de análogos de estos funcionan desde hace más de una década. Ello indica un interés de parte del público consumidor de drogas por acceder a estos productos, más allá de la ambición económica de los proveedores. El comercio online, relativamente accesible, es uno de los elementos facilitadores de estas tendencias.

El aumento de la cantidad y de la diversidad de este tipo de sustancias en el mercado, se explica por la consolidación temprana de algunas de estas como parte de la oferta de drogas en determinadas escenas de ocio nocturno, en los contextos de uso sexualizado de drogas y en entornos minoritarios de personas interesadas en los compuestos psicoactivos como forma de experimentación. Estas tres escenas no son necesariamente estancas y se llegan a interrelacionar. El interés por las nuevas sustancias debe entenderse desde varias perspectivas: La novedad de la introducción de estos productos en un mercado consolidado como es el de las sustancias psicoactivas, especialmente los estimulantes, juega un papel importante. El precio y los efectos de algunas de ellas propician su consolidación. Una parte del público joven que ya consumía estimulantes recibe con curiosidad la posibilidad de encontrar algún compuesto barato que ofrezca alguna característica que mejore la oferta disponible. Esta curiosidad por las alternativas tiene a su vez dos catalizadores. Las catinonas sintéticas más comunes, básicamente los derivados de la *mefedrona* (4-MMC), funcionan bien como sustitutas de la MDMA, de ahí las dinámicas de «suplantación» de esta por aquellas, pero también de las anfetaminas (*speed*) o de la cocaína en los contextos de ocio nocturno y de cultura de club. Las catinonas proponen unos efectos menos potentes que otros estimulantes emergentes, como la metanfetamina, lo que supone un mayor control de la experiencia y un menor compromiso de tiempo. Con el 6-APB, sucedió un fenómeno similar pero más reciente. Algunas personas aprovecharon la falta de regulación de esta sustancia y el fácil acceso para hacer acopio de ella e introducirla en



el mercado paulatinamente. En este caso, el producto no se vendía como si fuera MDMA, abiertamente se presentaba como 6-APB y se proponía como una alternativa a la MDMA.

Los resultados del trabajo de campo de esta investigación hablan de un cambio de tendencia relativo en los hábitos de consumo de estimulantes de la población. Aunque sin duda alguna, la cocaína sigue siendo la sustancia más prevalente, los relatos coinciden en que cada vez más gente joven desarrolla cierto rechazo por las dinámicas asociadas a estos consumos, vinculándolos con la anterior generación, y a evitar la compulsividad y el gasto de dinero que comporta. En gran parte, esto se explica por la amplia difusión y la dilatada experiencia en el imaginario sobre esta sustancia, que los consumidores más jóvenes ya tuvieron oportunidad de comprobar en base a experiencias propias y ajenas. Por otro lado, en los ámbitos de uso sexualizado de drogas, principalmente en lo que se categoriza como *chemsex*, las catinonas, ya sean *mefedrona* o sus análogos, las pirovaleronas como el alfa-PVP y sus derivados, o la metanfetamina, se han erigido como una pieza fundamental en algunos de estos contextos. La elección de estas sustancias y no otras, responde en gran medida a la funcionalidad sexual que provocan, pero también a las preferencias culturales.

La intersección entre las escenas de uso sexualizado, de ambientes de ocio nocturno y de contextos de vulnerabilidad social existe, y las dinámicas de permeabilidad de individuos o situaciones que favorecen el contacto entre estas realidades favorecen la difusión de las tendencias de drogas. Sin embargo, que algunas sustancias tengan más receptividad que otras, debe explicarse en función de la potencia de sus efectos y de su forma de consumo, con el correspondiente estigma asociado. Si la *mefedrona* ha podido dar el salto a ambientes de uso recreativo es porque su aporte se traduce en ser una sustancia barata, de efectos moderados, que puede compartirse en forma de consumo esnifado, de la misma forma que otras sustancias ya presentes en esos entornos, mientras que las alfas y la metanfetamina han permeado en entornos donde ya había consumos de drogas inhaladas en dinámicas más comprometidas a nivel de tempos y de intensidad.

Por último, otro factor explicativo del aumento del uso de NSP en general, incluyendo las catinonas más minoritarias, las arilciclohexilaminas y las triptaminas, es el acceso a estas sustancias vía online que favorece que personas con voluntad de experimentar efectos psicodélicos o disociativos en contextos introspectivos, o simplemente personas que usan estimulantes de forma eventual y no tienen acceso, ni quieren tenerlo, a los mercados ordinarios de compra de drogas. En este informe se recogen las experiencias y opiniones profesionales de personas que consideran que el comercio online, es una forma segura, poco estigmatizante y «limpia» de conseguir sustancias psicoactivas. Ello aplicaría para un público determinado con un alto manejo del comercio digital y con el suficiente interés para revisar los foros y páginas especializadas en estas sustancias, comparando experiencias, efectos, precios, etc.



5. Entre la incertidumbre y el riesgo: impactos y modalidades de consumo de NSP

■ 5.1. Riesgos percibidos y riesgos reales asociados al consumo de NSP

Tanto las personas expertas como las personas consumidoras de NSP medianamente informadas coinciden en que existe una disonancia clara entre los riesgos percibidos por el común de los consumidores y los riesgos asociados recogidos en las investigaciones, en los reportes toxicológicos y en las experiencias clínicas asociadas a estos consumos. Esta disonancia no es producto únicamente del desconocimiento individual de las personas que consumen estas sustancias. La configuración del mercado de las nuevas sustancias psicoactivas se caracteriza por la aparición constante de compuestos, muchos de ellos destinados principalmente a la sustitución de unas sustancias por otras para sortear la fiscalización, lo que dificulta que la experiencia subjetiva de las personas consumidoras coincida con la composición de lo que está consumiendo.

Los resultados de esta investigación apuntan a que una mayoría de los consumidores habituales de estas sustancias construyen su percepción de riesgo sobre la experiencia inmediata y lo observado en su entorno, más que en el conocimiento específico de las sustancias. En ese sentido, la reputación del compuesto, normalmente la sustancia «marco», y la confianza en los distribuidores es la referencia clave. Una mayoría de personas consumidoras no llega a distinguir entre la verdadera *mefedrona* (4-MMC) y los compuestos análogos introducidos en el mercado de forma más reciente, como las clorocatinonas o el 3-MMC o el 2-MMC, interpretando la variabilidad de efectos entre estas sustancias como diferencias entre la pureza, calidad o potencia de un mismo producto comercializado como *mefedrona*. Este fenómeno de sustitución, que opera bajo la lógica del «gato y el ratón», explicado como la dinámica de la irrupción constante de nuevos compuestos análogos que sustituyen a los anteriores, implica un riesgo real al infravalorarse los posibles efectos adversos de los nuevos compuestos.

Una parte de las personas entrevistadas, experimentadas en el consumo de estas sustancias y más conscientes del fenómeno, coincide con las voces profesionales: la novedad y la rapidez con la que aparecen las sustancias limita la capacidad de analizar y evaluar los riesgos específicos de estos nuevos compuestos a medio y largo plazo. En ese sentido, las personas expuestas a estas sustancias estarían funcionando como conejillos de indias. Sin embargo, la percepción general es que las personas usuarias ubican el riesgo más bien en la posibilidad de redosificar o de tomar más de la cuenta de alguna de las muestras «más fuertes de lo habitual». Esta percepción, menos informada pero mayoritaria, choca con la perspectiva clínica y de los servicios de análisis que señalan que el riesgo no se limita a la dosificación, sino que tiene que ver con la incertidumbre toxicológica. El desconocimiento de la sustancia es un peligro en sí mismo, sobre todo en los casos de policonsumo, puesto que, a la falta de información sobre una sustancia determinada, hay que sumarle las posibles interacciones con otras.

Riesgos percibidos: entre la novedad y la falsa sensación de control

En términos generales, en los discursos recogidos para este estudio no se percibe que las NSP sean sustancias que entrañen más peligro que las drogas clásicas. Una de las ventajas de algunas de estas sustancias, como los análogos de la *mefedrona*, es que ofrecen efectos entactógenos menos comprometedores que otros estimulantes como la metanfetamina y serían más funcionales que otras drogas clásicas. Las catinonas sintéticas son percibidas por una parte de sus usuarios como drogas que permiten la socialización, el baile o los encuentros sexuales, con una duración manejable y una redosificación rápida. Ello las configura como sustancias más gestionables que otras sustancias clásicas, lo que contribuye a la baja percepción de riesgo. Por otro lado, algunas sustancias específicas como las pirovaleronas tipo alfas o la MDPV ya se perciben como drogas «más fuertes», con un manejo más complicado debido a su potencia, de la misma forma que ciertas fenetilaminas como el 2-CB Fly, han causado alarmas en los servicios de detección y atención por su perfil activo en dosis muy bajas, aunque su presencia es anecdótica en el mercado.

De la misma forma, las experiencias recogidas describen cómo el contexto donde se sitúan los consumos determina la percepción de riesgo. Es decir, en ambientes donde las sustancias están normalizadas, como en determinados ambientes de ocio nocturno o en ciertos entornos de uso sexualizado de drogas, el riesgo asociado al consumo de una sustancia específica se concibe desde la experiencia compartida con la escena y en comparación con otras personas consumidoras. Esto provoca que sustancias poco controladas desde el punto de vista toxicológico y de las que existe poca información basada en la evidencia, acaben siendo reputadas como relativamente seguras en entornos donde se han integrado después de que otras personas las hayan usado sin efectos adversos aparentes. Por último, también se ha documentado que algunos perfiles, sobre todo aquellas personas con mayor habilidad y costumbre en el manejo de los mercados digitales de sustancias o de foros específicos, tienen una menor percepción de riesgo al asociar el acceso online a algunas sustancias como más «limpio», menos estigmatizado y más controlado que el mercado de calle de drogas. Estas mismas personas acostumbran a analizar más las sustancias que consumen. Sin embargo, desde un punto de vista experto, esta sensación de control no elimina la falta de información toxicológica.

Riesgos reales: incertidumbre, policonsumo y opacidad del mercado

Más allá de los riesgos percibidos, los resultados de la investigación señalan varios riesgos reales asociados a las NSP. En primer lugar, la incertidumbre toxicológica, entendida como la falta de certeza sobre los productos que se están consumiendo, su nivel de pureza y las combinaciones que se pueden estar dando, es un riesgo real que va más allá de la potencia determinada de alguna de estas sustancias o del hecho de que estén poco estudiadas. En los relatos de los profesionales sanitarios y de los servicios de análisis se coincide en que una parte importante del consumo de NSP se está produciendo en dinámicas de sustitución o venta engañosa, ofreciendo unas sustancias bajo el nombre de otras. Así bajo la denominación de *mefedrona*, o en ocasiones de MDMA, se ha detectado 3-MMC, 2-MMC, derivados clorados u otros compuestos, de la misma forma que bajo el nombre 2-CB se venden compuestos análogos, o bajo la denominación *flakka* o *monkey dust* se presentan variedades de sustancias de la familia de las pirovaleronas.

Desde el punto de vista clínico recogido en la investigación, la mayor implicación de este fenómeno es que es difícil asociar el daño provocado por una sustancia determinada a la etiqueta que refiere el paciente. Aun así, la opinión de uno de los expertos en toxicología consultados incide en que la información procedente de urgencias sería «solo la punta del iceberg», ya que desde estos servicios solo se atiende a los casos de mayor toxicidad manifiesta y, por tanto, es difícilmente extrapolable a la generalidad de personas que usan estas sustancias. Esta misma fuente también señaló que el patrón que más predomina en la atención de urgencias por consumo de drogas, en concreto NSP, es el del policonsumo. El uso de varias sustancias en un mismo episodio es un factor de riesgo claro, al multiplicarse los posibles daños.

Según lo reportado por profesionales y personas usuarias, las NSP se suelen combinar con otras sustancias como el GHB/GBL, la ketamina, el alcohol, la cocaína u otras. En esas condiciones, la toxicidad depende de la interacción entre sustancias, del tiempo acumulado de consumo y la falta de descanso e hidratación, el estado fisiológico de la persona o el contexto de uso, más allá de la concurrencia de un único compuesto. A este escenario se añade otro elemento señalado por varias de las personas expertas entrevistadas: la aparición progresiva de efectos a medio plazo tras aproximadamente una década de consumos intensivos en determinados nichos. Según estas observaciones clínicas y de campo, algunos perfiles de consumidores habituales de catinonas sintéticas empiezan a presentar manifestaciones que no se habían descrito con tanta claridad en relación con estimulantes clásicos.

Entre los efectos referidos se observan fenómenos de vasoconstricción periférica severa: manos persistentemente frías, pérdida de sensibilidad en extremidades o aparición frecuente de hematomas, así como procesos inflamatorios y cuadros compatibles con vasculitis. También se mencionan posibles alteraciones del sistema circulatorio e incluso reacciones de tipo autoinmune, cuya relación con el consumo prolongado de estas sustancias todavía requiere mayor investigación. Algunas familias de compuestos se observan con especial preocupación, particularmente las catinonas halogenadas, como 2-CMC, 3-CMC o 4-CMC, debido a la falta de datos clínicos sobre sus efectos a largo plazo. Sin embargo, la limitación de este análisis es evidente, debido a que el policonsumo, la variabilidad en las dosis y la frecuencia de uso dificultan atribuir efectos específicos a una molécula determinada. En este sentido, varias personas expertas coinciden en que, aunque los consumos ocasionales pueden no presentar perfiles de toxicidad claramente superiores a los de otros estimulantes, el uso intensivo o continuado de catinonas puede asociarse a efectos adversos distintos de los observados con sustancias como la cocaína o la MDMA.



Diferencias entre contextos y variabilidad territorial del riesgo

Los resultados de la investigación señalan los diferentes contextos de uso de las NSP y también la variabilidad de las dinámicas asociadas a cada uno de ellos, con sus riesgos específicos. En las escenas de uso sexualizado, el uso de estimulantes como las catinonas se vincula a la prolongación de estados de activación y desinhibición relacionados con la práctica del sexo durante muchas horas. En ese contexto, son habituales las sesiones largas, la redosificación y el policonsumo de sustancias. Esto incrementa el agotamiento fisiológico y la desregulación de conductas que pueden generar complicaciones médicas agudas, incluyendo crisis psicóticas normalmente pasajeras. En algunos de los contextos de esta escena se observa un aumento inyectado de estimulantes, tanto *mefedrona* y sus compuestos análogos, como *flakka* o metanfetamina. Esta práctica, denominada *slamming* en el argot propio de estos circuitos, incorpora a los riesgos mencionados, los específicos del consumo intravenoso, como son la transmisión de enfermedades, las infecciones o los abscesos. También es destacable que parte de la característica de este tipo de encuentro es que suele reunir a personas que se conocen poco entre sí y donde es común que muchos compartan sus sustancias, es en estos casos cuando la incertidumbre toxicológica entre las sustancias es un factor decisivo para el policonsumo, tanto deseado, como de forma no consciente.

Por otro lado, en los ámbitos de ocio nocturno, el riesgo se percibe desde el consumo por sustitución, es decir, por la posibilidad de acabar consumiendo una sustancia distinta a la esperada. En esos espacios, la variabilidad del mercado y la incertidumbre toxicológica son factores clave. A nivel territorial también se reportan variaciones en los patrones de consumo. Tanto desde los servicios especializados en la atención a personas en situación de vulnerabilidad, como a personas que realizan consumos sexualizados de drogas, como desde los servicios sanitarios, se constata que algunas sustancias son más prevalentes en unas zonas que en otras, metanfetamina en Barcelona, *mefedrona* en Madrid y pirovalerona en el área de Valencia. Estas diferentes tendencias modifican los perfiles de toxicidad y, por tanto, los riesgos específicos de cada escena. A partir de esta diferencia entre riesgo percibido y riesgo real, el siguiente apartado examina los daños sobre la salud física y mental descritos en la literatura científica y en la evidencia clínica disponible para las principales NSP presentes en el mercado.

■ 5.2. Daños sobre la salud física y mental

En un sentido amplio, las NSP estimulantes y psicodélicas más habituales en el mercado español, con un uso más o menos frecuente en determinados circuitos, son la *mefedrona* (4-MMC), el 2-CB (*nexus*) y, en menor medida, el alfa-PVP y los compuestos relacionados con el 25I-NBOMe. Cada una presenta perfiles tóxicos diferenciados, aunque a grandes rasgos farmacológicamente comparten mecanismos de activación serotoninérgica y/o dopaminérgica. Más allá de esta generalización, la evidencia demuestra que dentro de cada una de estas categorías se esconden otros tantos compuestos que funcionan como sustitutos o adulterantes. De este modo, se venden y se consumen sustancias tales como 3-MMC, 2-MMC o las variantes -CMC, directamente como *mefedrona*, y toda una serie de análogos de 2-CB, como 2-CI o 2-CE, como *nexus*. Con el resto de las sustancias nombradas sucede otro tanto.

Daños agudos

La evidencia bibliográfica disponible procede fundamentalmente de estudios experimentales controlados, series clínicas hospitalarias, informes forenses y evaluaciones institucionales publicadas por organismos como la EUDA. A ello debe añadirse las actualizaciones de las personas expertas consultadas para la investigación, quienes señalan que, en los últimos años, algunas observaciones clínicas y de campo han comenzado a señalar la aparición de efectos a medio plazo en determinados perfiles de consumo intensivo, especialmente en relación con las catinonas sintéticas. Aunque la evidencia clínica todavía es escasa, se han descrito fenómenos de vasoconstricción periférica persistente, procesos inflamatorios compatibles con vasculitis y posibles alteraciones circulatorias en consumidores habituales tras varios años de uso continuado de catinonas sintéticas. Estos hallazgos, en proceso de investigación, sugieren que parte de los daños asociados a estas sustancias pueden manifestarse de forma acumulativa y no solo en forma de episodios agudos de intoxicación. La gran diversidad de compuestos que circulan como sustitutos dificulta la sistematización del análisis toxicológico de cada molécula por separado. A grandes rasgos y según la evidencia documentada hasta la fecha, los principales riesgos se dividen en dos dimensiones:

- Toxicidad neurológica y cardiovascular aguda.
- Desregulación psiquiátrica y conductual.

El policonsumo y las redosificaciones compulsivas, especialmente con los estimulantes, y, fundamentalmente, la incertidumbre toxicológica derivada de la comercialización engañosa, que dificulta conocer lo que se está consumiendo y la dosificación adecuada, son factores clave en el incremento del riesgo y, por tanto, en los posibles daños asociados a su consumo (EMCDDA, 2015; EUDA, 2024). En el siguiente repaso se distingue entre las sustancias más habituales:

• **Mefedrona (4-MMC)**

Al ser una de las catinonas con más recorrido, sirvió de referencia para los consumidores que buscaban sus efectos estimulantes y entactógenos análogos a las anfetaminas y la MDMA. Los estudios experimentales realizados en España (Papaseit *et al.*, 2016) documentan, junto a estos efectos deseados, el aumento significativo de la frecuencia cardíaca y la presión arterial. Los daños físicos relacionados con su uso son la taquicardia e hipertensión, hipertermia, midriasis, deshidratación y, en casos graves, convulsiones, síndrome serotoninérgico y rabdomiólisis (descomposición del tejido muscular) (Papaseit *et al.*, 2016). Respecto a la salud mental, se describen daños asociados tales como ansiedad intensa, paranoia, psicosis transitoria y alteraciones del estado de ánimo. Los patrones compulsivos asociados a la farmacocinética breve de la sustancia se relacionan con deterioro psicológico (Angoa-Pérez & Kuhn, 2016).

• **3-MMC y otras catinonas**

El 3-MMC y el 2-MMC son los principales sustitutos o adulterantes de la *mefedrona* y, aunque con menor efecto entactógeno, los mecanismos de acción son similares a esta (EUDA, 2022). Los daños físicos también son similares a los descritos en la *mefedrona*: taquicardia, hipertensión, hipertermia y convulsiones, aunque la literatura europea también describe complicaciones neurológicas graves, incluyendo epilepsias, relacionadas con esta sustancia. Los daños relacionados con la salud mental también son análogos a los de la *mefedrona*: agitación psicomotriz, ansiedad, o psicosis transitoria. En el caso de estos análogos de la *mefedrona*, el potencial de consumo repetitivo sigue siendo significativo, lo que configura, junto con menor información sobre sus efectos a largo plazo, un riesgo significativo (EUDA, 2022).

• **4-CMC y clorocatinonas**

Los compuestos análogos a *mefedrona* que incluyen cloro en su estructura son comparables en efectos y perfil toxicológico al de las anteriores catinonas estimulantes (EUDA, 2024). Los daños físicos y mentales descritos son en gran medida comparables a los observados con otras catinonas estimulantes: taquicardias, hipertermia, convulsiones, agitación psicomotriz, paranoia o psicosis. La literatura médica (OMS ECDD, 2022) ha documentado casos de daños asociados a esta sustancia. El principal riesgo de esta sustancia proviene de la comercialización engañosa, que se vincula con la incapacidad de dosificar según dosis acostumbradas según la sustancia que se pensaba consumir. Diversos profesionales consultados en esta investigación señalan además que las catinonas halogenadas, incluyendo 2-CMC, 3-CMC o 4-CMC, generan una atención especial debido a la escasez de datos clínicos sobre sus efectos a medio y largo plazo en humanos, especialmente en contextos de consumo intensivo o prolongado.

• **α -PVP (flakka) y pirovaleronas**

El α (alfa)-PVP y otras sustancias análogas como α PHP y α PHiP pertenece al subgrupo de las pirovaleronas dentro de las catinonas sintéticas. El perfil clínico de estas sustancias se relaciona con mayor gravedad psiquiátrica que otras catinonas, principalmente por la potencia de sus efectos (EMCDDA, 2015). Los daños físicos agudos vinculados a su consumo intensivo o en altas dosis reportados con mayor frecuencia son la hipertermia grave, la rabdomiólisis, las arritmias cardíacas y la insuficiencia renal. Los daños psíquicos son análogos al resto de catinonas estimulantes y otros compuestos anfetamínicos, especialmente los más potentes. Los daños asociados más frecuentes son las psicosis agudas, los delirios y las conductas violentas. Las evaluaciones de riesgo descritas por la literatura europea recogida por EMCDDA (2015) también asocian episodios de agitación extrema y morbilidad aguda elevada.

• **2-CB (nexus)**

El *nexus* y sus análogos son fenetilaminas que funcionan como agonistas parciales del receptor 5-HT_{2A} y sus efectos cursan con una estimulación leve (Nichols, 2016). Los daños físicos descritos más frecuentes son el incremento de la



frecuencia cardíaca, el aumento de la presión arterial y las náuseas. En referencia a la salud mental, los episodios clínicos agudos son similares a los de otros compuestos psicodélicos y suelen describirse como ansiedad, reacciones de pánico y, en caso de personas vulnerables, episodios psicóticos.

• 25I-NBOMe

Este otro compuesto también es una fenetilamina, en este caso agonista serotoninérgico de alta potencia con un estrecho margen terapéutico (EMCDDA, 2014). Los daños físicos asociados a consumos de dosis altas son las convulsiones, la hipertermia severa, arritmias y rabdomiólisis. A nivel mental, los daños agudos se relacionan con psicosis, agitación extrema y confusión severa. La literatura clínica documenta casos de intoxicación grave y fallecimientos (EMCDDA, 2014). Como síntesis de los efectos agudos adversos relacionados con estas sustancias, puede concluirse (EUDA, 2024) que:

- Alfa-PVP y sus análogos y 25I-NBOMe son aquellas que tienen más riesgo de complicaciones psiquiátricas en comparación con las catinonas tipo *mefedrona* y el 2-CB.
- Las sustancias con mayor potencial de redosificación compulsiva son las catinonas sintéticas tipo *mefedrona*.
- La mayor incertidumbre toxicológica por sustitución y/o adulteración y, por tanto, los riesgos de sobredosificación se asocian a las clorocatinonas y NBOMe.

Daños a largo plazo

Aunque la evidencia sobre los efectos de la exposición a largo plazo a estas sustancias es limitada (EUDA, 2023) en comparación con otras sustancias más clásicas y presentes en el mercado desde hace décadas, la literatura médica recoge datos experimentales y clínicos.

- Disfunción monoaminérgica persistente: estudios preclínicos señalan que ciertas catinonas, incluyendo la *mefedrona*, pueden alterar los transportadores serotoninérgicos y dopaminérgicos a largo plazo, aunque la neurotoxicidad parece inferior en comparación con otras sustancias como la metanfetamina (Green et al., 2014).
- Trastornos psiquiátricos persistentes: el consumo repetido y prolongado en el tiempo de estimulantes, en este caso catinonas, se asocia a una probabilidad más alta de sufrir trastornos del sueño, síntomas de ansiedad y depresión y, en sujetos predispuestos, episodios psicóticos (Ricci et al., 2025).
- Neurotoxicidad serotoninérgica en NBOMe y 2C-x: la activación intensa y repetida en el tiempo de los receptores serotoninérgicos 5-HT_{2A} y la hipertermia vinculada pueden contribuir a daño neuronal, de la misma forma que en sobredosis (Nichols, 2016; EMCDDA, 2014).
- Deterioro cognitivo relacionado con consumos intensivos: algunos estudios sugieren que el uso de estimulantes sintéticos, especialmente en consumidores de altas dosis y en usos repetidos y mantenidos en el tiempo, puede alterar a largo plazo las funciones ejecutivas y de memoria, aunque los estudios específicos todavía son escasos (Green et al., 2014).

■ 5.3. Impacto social y comunitario del consumo

Más allá de las consecuencias sobre la salud individual, el consumo de nuevas sustancias psicoactivas también se dimensiona como parte de un fenómeno social y comunitario al integrarse en las dinámicas de determinados entornos. La información recogida señala que estas sustancias son prácticamente desconocidas entre la población general. Sin embargo, en los entornos donde se han consolidado, adquieren significados y funciones particulares.

Las catinonas como puerta de entrada

Según el análisis derivado de la información recogida, queda patente que las NSP, en especial las catinonas sintéticas como grupo más relevante, aparecen asociadas a escenas concretas donde se consolidan por sus efectos específicos



y relacionales. A raíz de las entrevistas realizadas a especialistas y personas consumidoras, se dirime que uno de los principales ámbitos de introducción de estas sustancias fueron los ambientes festivos de la comunidad LGTB, especialmente entre hombres que practican consumos de drogas sexualizado. En ese sentido, a través de la percepción de las personas especialistas con una perspectiva global del fenómeno, se describe cómo en esos contextos las catinonas funcionan como característica distintiva que acompaña en las escenas festivas y es trasladable a los usos sexualizados, donde se intensifica. En estas escenas, personas jóvenes o mayores, sin experiencias previas con drogas, descubren las catinonas ya sea en su vertiente festiva o sexual o en la socialización derivada de ambas. Esto es relevante, ya que demuestra que, en determinados nichos, el acceso a estas sustancias puede estar produciéndose desde dinámicas relacionales en ámbitos concretos, y no desde experiencias previas y evolución desde otras sustancias clásicas. Aunque a su vez, pueden suponer la puerta de entrada a otras drogas y a la iniciación en dinámicas de policonsumo.

Transformación de dinámicas festivas y sexuales

Los efectos de las catinonas encajan muy bien en estos ambientes dado que permiten redosificar rápido, compartir el consumo y mantener la activación en un estado placentero durante horas. En un contexto donde se percibe la fiesta como el espacio de socialización por antonomasia, poder compartir rayas es un factor clave para la consolidación de una sustancia. Si a ello se le añade que los efectos propician la desinhibición, junto a la estimulación, y no son tan comprometedores, son más breves y menos intensos que los de otras drogas, estamos ante un tipo de sustancias que se insertan perfectamente en fiestas largas que pueden acabar en encuentros sexuales, haciendo más fluida la transición entre estos dos aspectos de la socialización festiva. Según la perspectiva de las personas entrevistadas, las características de estas sustancias y de las dinámicas de ocio propias de la comunidad LGTB urbana, facilitó que las catinonas se consoliden y desplacen, en parte, a otras drogas dentro de esa escena. Esta imbricación de socialización, fiesta y sexo mediado por el consumo de sustancias afecta a la organización colectiva de la fiesta, alargando los tiempos, desplazándola desde los espacios de ocio a los privados y favoreciendo encuentros más allá de lo estrictamente festivo.

Difusión, intersecciones y extensión del fenómeno

Todas las voces consultadas coinciden en que el consumo de estas sustancias todavía se concentra en nichos concretos, pero, a su vez, estos nichos funcionan como centros de difusión. Algunos expertos concretan que algunas de estas escenas actúan como vasos comunicantes entre contextos y personas, permeando elementos típicos de unos ambientes, en este caso las catinonas, de unos espacios a otros. Esta intersección de lugares y territorios da lugar tanto a la difusión de sustancias de unos ambientes situados hacia otros. En el caso que nos ocupa, de las fiestas temáticas de espacios LGTB y la relación de estas con las escenas de *chemsex*, algunas sustancias como la *mefedrona* y sus derivados, o la *flakka*, han pasado a ser usadas en otros contextos: la *mefedrona* en entornos de ocio generalistas, más allá de la sustitución fraudulenta de otras sustancias, y la *flakka* en entornos marginalizados, desplazando en cierta medida al *crack*. Por otro lado, las modas, la disponibilidad y la distribución territorial juegan un papel considerable. En este trabajo se ha descrito de forma amplia la preferencia territorial de distintas sustancias en las escenas de uso sexualizado de drogas: Valencia-*flakka*, Madrid-*mefedrona* y Barcelona-metanfetamina. Apuntando que, si bien estas tendencias están contrastadas, cabe decir que prevalencia no significa exclusividad de cada una de esas sustancias en esos puntos.

En relación con este fenómeno territorializado, esta investigación, en su interés de ir más allá de estos tres grandes polos, ha hallado que en la mayoría de los otros territorios donde existe una escena *chemsex*, que sería la práctica totalidad de las ciudades medianamente grandes del Estado, las catinonas serían la sustancia de preferencia. Esta constatación se relacionaría con la importancia central de Madrid, como polo de influencia cultural en el resto de España, y también encajaría con la difusión internacional de las catinonas en estos ambientes. Con todo, esta difusión más allá de los nichos específicos donde se sitúan estas sustancias, todavía es limitada en comparación con sustancias clásicas muy consolidadas como el alcohol, el cannabis, la cocaína o la MDMA, a pesar de su facilidad de acceso a través de internet o incluso de los procesos de sustitución de unas sustancias por otras.

Impacto en la vida cotidiana y en los vínculos sociales

A pesar de que las catinonas sintéticas se asocian a episodios de consumo intensos debido a que sus efectos propician las redosificaciones y se asocia al policonsumo de sustancias, la mayoría de las personas expertas consultadas coinciden en que, de momento, los casos de consumo problemático donde estas sustancias son protagonistas están vinculados a las escenas de uso sexualizado de drogas. Las personas profesionales del ámbito sanitario y las especia-



listas en estas escenas consultadas coinciden en que el mayor impacto social del consumo de estas sustancias se está viendo en personas que, proviniendo de los ambientes festivos y sexualizados, empiezan a consumir fuera de estos circuitos e integrando el uso de sustancias en su vida cotidiana.

En esos casos, se describen procesos de aislamiento, deterioro de vínculos, afectación de la estabilidad emocional y pérdida de capacidad para sostener ritmos cotidianos, que afectan a las relaciones familiares y profesionales. El consumo intenso y policonsumo prolongado, la privación de sueño y la búsqueda repetida de encuentros sexuales o festivos en algunos casos se asocia con dinámicas de soledad y precariedad material. Estas situaciones no son generadas por las NSP en sí mismas, pero decididamente intensifican la vulnerabilidad en personas con condiciones previas de precariedad, dependencia de determinadas redes y exposición a situaciones de riesgo social.

Incertidumbre en las referencias comunitarias

En relación con la opacidad del mercado y su novedad, se constata la circulación de múltiples compuestos bajo nombres genéricos como *mefe*, *flakka* o *monkey dust*. Esto provoca que los saberes compartidos por las comunidades de consumidores sean autoreferenciales y limita la posibilidad de sostener consensos mínimamente estables sobre dosis, potencia o riesgos específicos. En otras palabras, las personas usuarias asumen estas sustancias en unos contextos donde la referencia son personas que previamente las han usado, pero que tampoco tienen una idea clara y fundamentada en una experiencia de años sobre esas sustancias en particular.

En definitiva, el impacto social y comunitario de las NSP observado es la capacidad de estas de intensificar el consumo en escenas concretas, funcionar como puerta de entrada al uso de drogas en algunos contextos, favorecer la circulación de prácticas entre entornos diferentes y agravar procesos de vulnerabilidad cuando el consumo se vuelve frecuente o intensivo. El uso de NSP no es un fenómeno generalizado, pero sí ha ayudado a reconfigurar las dinámicas de determinadas comunidades de consumo, especialmente en los ámbitos festivos LGTBI y en escenas relacionadas de forma más o menos directa con el uso sexualizado.

■ 5.4. Factores de riesgo individuales, grupales y contextuales

Los riesgos vinculados al consumo de NSP no solo dependen de las propiedades farmacológicas de estos compuestos. También están asociados a sus contextos de uso, sus dinámicas asociadas y a las condiciones individuales de las personas que las usan. Según el análisis de la información recogida, ha sido posible identificar los principales factores que aumentan la posibilidad de que el uso de estas sustancias provoque efectos adversos.

Incertidumbre sobre las sustancias consumidas

La incertidumbre toxicológica es un elemento central en el fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas. Las denominaciones genéricas que se usan para referirse a familias de sustancias —o análogas de una sustancia marco—, dificulta que las personas que las usan puedan distinguir entre compuestos con diversos perfiles farmacológicos. Esta simplificación, de la que hemos hablado ampliamente, de las denominaciones *mefedrona/mefe*, *flakka/alfas* o *nexus* para referirse a la amplia variedad de sustancias comercializadas bajo esos nombres, dificulta la gestión del riesgo debido a las variaciones en potencia, duración o toxicidad de los diferentes compuestos.

Las dinámicas de aparición de la sustancia, fiscalización de esta y sustitución en lo que se conoce como dinámica «del gato y el ratón», que es la principal respuesta institucional a este fenómeno, lejos de conseguir eliminar la oferta de sustancias potencialmente peligrosas y menos conocidas, la diversifica y amplía. A ello se le añade que, ante la disponibilidad de estos nuevos compuestos, algunos distribuidores deciden pasar algunos de estos compuestos por otras drogas clásicas, por ejemplo, la MDMA, como se señala desde los servicios de análisis. En ese sentido, la sustitución es tanto entre nuevas sustancias entre ellas, cambiando las sustancias marco por sus análogos, como de sustancias nuevas por clásicas.

Policonsumo y acumulación de exposición

Los relatos recogidos de personas usuarias y profesionales coinciden en que el policonsumo de sustancias es común en las tendencias de consumo donde aparecen las NSP, especialmente las catinonas. En los contextos situados donde estas sustancias son habituales, también lo son otros estimulantes clásicos, disociativos o alcohol. La combinación de



sustancias de diferente efecto puede modificar o intensificar los efectos de cada una de ellas, aumentando la posibilidad de sufrir reacciones adversas. La interacción entre varias sustancias y la acumulación de toxicidad en sesiones largas de consumo es uno de los principales motivos de ingresos en urgencia, tal y como señalan los especialistas.

Existe un factor que acentúa el policonsumo, en ocasiones de forma no deseada, que se produce en determinadas escenas, como en las relacionadas con el uso sexualizado de drogas. En ese ámbito son habituales las sesiones prolongadas de consumo y la concurrencia de personas que no se conocen previamente reunidas para consumir, donde se comparten sustancias. En esos contextos, no todas las personas adquieren sus drogas en los mismos proveedores y, por tanto, aunque se esté compartiendo «la misma» sustancia, cabe la posibilidad de que se estén consumiendo diferentes análogos que se comercializan bajo un mismo nombre.

Intensidad y duración de las sesiones de consumo

El perfil farmacológico de algunas NSP, como las catinonas, favorece la redosificación en intervalos cortos de tiempo, lo que favorece las dinámicas de consumo más prolongadas que con otras sustancias clásicas. Esto es tanto uno de los motivos de preferencia por estas sustancias, como un factor de riesgo en sí mismo. La intensidad de las actividades asociadas a su consumo, la privación de sueño, la hidratación y alimentación inadecuadas y la alta estimulación incrementan la carga fisiológica y psicológica de las personas usuarias, lo que se relaciona con episodios de ansiedad, alteraciones del estado de ánimo o, de forma más aguda, trastornos psicóticos o complicaciones cardiovasculares. Algunas modalidades de consumo, como la inyectada, o el perfil más potente de algunas de estas sustancias, como las de la familia de las pirovalerona (flakka/alfa, *monkey dust*), pueden favorecer ciclos de redosificación y sesiones de consumo extremadamente intensos que acarrear un riesgo mayor de episodios psicóticos y dinámicas de consumo compulsivo.

Diferencias en conocimiento y percepción del riesgo

Mientras que algunas personas consumidoras desarrollan estrategias de control y reducción de daños y están informadas de lo que consumen, la mayoría percibe las NSP como variantes de sustancias clásicas. Expresiones tales como «es como la coca, pero mejor» o «esto es como la MDMA, pero dura menos» dan una idea de cómo se perciben de forma general estas sustancias. Las diferencias en la percepción de riesgo y de control influyen en las pautas de uso y, por tanto, este desconocimiento se relaciona con la posibilidad de desarrollar dinámicas de consumo problemáticas.

Factores psicosociales y estigma

Otro factor relevante que puede influir en la gestión del riesgo es el estigma asociado al consumo de drogas. Como se recoge de la experiencia de una de las personas consultadas, algunas personas deciden no informarse en profundidad sobre las sustancias que consumen, para no tener que identificarse como consumidoras de drogas. Este perfil de personas prefiere considerar que, manteniendo sus consumos de forma esporádica, no corre peligro de sufrir efectos adversos y, por tanto, dedicar su tiempo a investigar e informarse sobre lo que consume significa posicionarse como «consumidor activo» o, por lo menos, como alguien muy interesado en las sustancias, con el estigma social que comporta esta etiqueta. Este fenómeno limita la adopción de elementos de prevención básicos o retrasa la búsqueda de ayuda en los casos de aparición de problemas relacionados con el uso de drogas.

■ 5.5. Factores de protección y estrategias de autocuidado

Como en el uso de otras drogas, en el fenómeno del consumo de NSP también se identifican factores de protección específicos para el autocuidado y la reducción de riesgos y daños.

Análisis de sustancias como herramienta de protección

Ante la novedad del fenómeno y la rapidez con la que aparecen en el mercado variantes de compuestos y nuevas sustancias, uno de los elementos fundamentales de protección es el análisis químico de los productos que se van a consumir, tal y como señala la literatura y coinciden todas las personas consultadas. Actualmente, los servicios de análisis permiten la identificación de la composición real de las muestras y detectar sustituciones, adulteraciones y calidad de la sustancia



de una forma sencilla y relativamente ágil para los consumidores. Acceder a esta información supone la posibilidad de tomar decisiones basadas en la evidencia y permite ajustar dosis, evitar combinaciones que provoquen interacciones indeseadas y comprender los efectos experimentados, en un entorno marcado por la variabilidad y la incertidumbre.

Estrategias informales de autocuidado

La mayoría de las personas usuarias comentan llevar a cabo estrategias de autocuidado en sus dinámicas relacionadas con el consumo de drogas en general, pero especialmente ante sustancias menos conocidas como las NSP. El principio de cautela lleva a las personas consumidoras a probar dosis pequeñas al usar una sustancia nueva, de la misma forma que se tiene en cuenta mantenerse hidratado o pausar el consumo cuando este se percibe como muy intenso. Sin embargo, parte de las personas usuarias consultadas también admiten que en ocasiones ellas mismas o personas de su entorno se dejan llevar y no acaban respetando estos elementos básicos, a veces a causa de la intensidad del contexto o de su propio estado de ánimo. Estas estrategias no eliminan los riesgos inherentes al consumo, pero reducen la posibilidad de tener efectos adversos graves.

Redes de información entre pares

El intercambio de información entre personas que comparten espacios donde se usan drogas es un mecanismo clave de protección. El compartir experiencias, conocimientos sobre las sustancias y sus efectos o la advertencia de la presencia de adulterantes o de la potencia de las muestras disponibles contribuye a la gestión del riesgo, especialmente cuando se combina con el acceso a información procedente de servicios especializados o recursos técnicos en línea.

Factores sociales de protección

Las personas entrevistadas y las fuentes consultadas coinciden en señalar que los elementos estructurales que afectan a las personas, como la estabilidad laboral, el contar con redes de apoyo o la integración comunitaria, son elementos clave en la prevención de dinámicas de consumo problemático.

Autorregulación, percepción del riesgo y compensación del riesgo

En la literatura (Wilde, 1994; Hedlund, 2000) se describe cómo el comportamiento de las personas tiende a ajustarse en función del nivel del riesgo que perciben como aceptable. En el ámbito del consumo de drogas, y específicamente en el de las nuevas sustancias, aplica de forma que la sensación de control adquirida mediante los análisis de sustancias o el conocimiento acumulado y compartido entre personas usuarias puede favorecer el asumir conductas más arriesgadas y atreverse a una mayor autoexperimentación. En una especie de «homeostasis del riesgo», la sensación de control puede provocar una relajación de los estándares básicos de precaución. Sin embargo, este fenómeno no invalida en absoluto las estrategias de reducción de daños, pero manifiesta que la percepción subjetiva de seguridad influye en las decisiones sobre el consumo.

El modelo de Zinberg (1984) expone que los efectos de las drogas deben entenderse a partir de la imbricación entre la sustancia, el contexto y la persona. El análisis de sustancias interactúa con las tres, puesto que identifica la composición exacta de la muestra, reduciendo la incertidumbre o anulando los compuestos peligrosos, a la vez da una sensación de seguridad en el ambiente al conocer qué sustancias se están manejando en él y ofrece una mayor sensación de control a la persona. Sin embargo, en los contextos de uso de drogas, el entorno y la predisposición y momento vital de la persona son factores clave que operan de forma independiente del factor sustancia, en una palabra: la decisión del uso que haga la persona va más allá de la sensación de control.

6. El mercado en movimiento: oferta y dinámicas de las NSP

■ 6.1. Producción y circuitos de distribución de NSP

La característica principal del mercado de las NSP es su estructura de producción y distribución altamente flexible. Esta flexibilidad es lo que permite su rápida adaptación a los cambios regulatorios y a las transformaciones de la demanda, a la vez que se conjuga en diferentes canales de comercialización. Estos productos sintéticos se desarrollan sin necesidad de grandes cosechas de plantas desde donde obtener principios activos, a partir de precursores comunes en el mercado, lo que abarata su precio de producción hasta niveles irrisorios. De la misma forma, la aparición de análogos destinados a evitar controles se explica desde la facilidad con la que es posible modificar las estructuras de los compuestos, añadiendo o quitando moléculas en procesos químicos relativamente sencillos (UNODC, 2024; EUDA, 2024).

Producción internacional y desarrollo de compuestos

La producción de gran parte de las NSP está concentrada en países con industrias farmacéuticas y químicas de gran escala. Los informes señalan que una parte significativa de estos compuestos proviene de laboratorios situados en países como India o China, donde la flexibilidad regulatoria, la disponibilidad de precursores y de síntesis química facilitan el desarrollo y la exportación de compuestos novedosos o análogos de sustancias ya fiscalizadas (UNODC, 2024). Otra parte de la producción de algunas NSP, principalmente las catinonas sintéticas, también se está produciendo en Europa, como indica la desmantelación en los últimos años de laboratorios clandestinos en Países Bajos y Polonia, donde ya existía una infraestructura para la producción de estimulantes clásicos (EUDA, 2024). Estos datos indican que la producción de NSP no está limitada a un territorio, sino que su síntesis puede realizarse completamente fuera de Europa o producirse en el continente en laboratorios clandestinos, a partir de procesos de transformación o finalización de la síntesis desde los precursores provenientes de Asia.

Innovación química y dinámica regulatoria

Este fenómeno de presentación constante de compuestos responde a la interacción entre productores, intermediarios y mercados de consumo en su adaptación a la fiscalización de las sustancias. Esta cadena tiene la capacidad técnica y de previsión suficiente para introducir modificaciones estructurales en los compuestos que han tenido éxito comercial, de forma que consigan efectos farmacológicos similares, pero que no han sido incluidos en las listas de control. Por tanto, es deducible que los productores dispongan de un abanico todavía más amplio de compuestos, que pueden ir introduciendo a medida que se fiscalizan los ya presentes en el mercado. Este proceso se ha descrito en la literatura y entre los especialistas como una dinámica de «gato y ratón». A medida que las autoridades incorporan las sustancias detectadas en el mercado a las listas de control, aparecen variantes químicas destinadas a evitar estas restricciones (EUDA, 2024; UNODC, 2024). Normalmente, los procesos de fiscalización son lentos. Desde que se detecta de forma temprana una sustancia, hasta que se fiscaliza, pueden pasar meses o años. En ese tiempo ya ha circulado lo suficiente para que los mercados las introduzcan entre las personas usuarias.

Precursores, precursores y técnicas de ocultación

La dinámica de vulnerar la fiscalización se fundamenta en la disponibilidad de precursores químicos en el mercado internacional. Una gran parte de estos productos tiene usos industriales legítimos y otros son compuestos intermedios o rutas de síntesis alternativas para facilitar su transporte y eludir restricciones. En ese sentido, está reportado el uso de precursores en modificaciones de rutas de síntesis y el uso de «*masking agents*», entendidos como sustancias capaces de ocultar o modificar temporalmente la naturaleza química de determinados compuestos antes de su transformación en la sustancia precursora final (UNODC, 2024), lo que dificulta su identificación o directamente su fiscalización, puesto que son productos de uso legítimo.



Entrada y circulación en el mercado europeo

Una vez producidas, las NSP son distribuidas por canales comerciales legales y clandestinos. Desde el inicio del fenómeno, estas sustancias se comercializaron a través de los mercados de *research chemicals*, tanto en tiendas online, como físicas, destinadas a la venta de productos químicos para la investigación de profesionales. En esas circunstancias se venden sin restricciones, hasta los procesos de fiscalización de cada sustancia. Desde estos mercados legales, la distribución hasta las personas consumidoras finales se hace mediante servicios postales o empresas de mensajerías ordinarias, con etiquetados genéricos o discretos, que dificultan su detección sistemática por parte de las autoridades (EUDA, 2024). Cuando el compuesto se fiscaliza y ya no está disponible por canales formales, algunas de estas sustancias se incorporan a la oferta de productos comercializados en la red oscura, donde existe un menor control, pero también una mayor dificultad técnica para acceder a ellos por parte del gran público. Aunque ya se ha comentado que una parte de la producción se está dando en Europa, en el caso español no se describe una gran presencia de laboratorios clandestinos. Más bien se daría la circunstancia de que el circuito español funcionaría como importador y redistribuidor para la comercialización local de estas sustancias, aunque se hayan detectado casos de almacenamiento o preparación de estas.

Distribución mayorista y minorista

Así como está probada la distribución de sustancias estimulantes desde los Países Bajos al resto de Europa (EUDA, 2024), incluyendo España, las evidencias sobre esta ruta comercial para NSP son menos robustas, pero no descartables. A partir de la introducción de estos productos en el mercado español, las NSP circulan a través de diferentes circuitos donde los mercados online y los tradicionales interactúan. Según los comentarios de las personas entrevistadas, la distribución en España se articula mediante personas que adquieren ciertas cantidades en los mercados online para redistribuirlas por los mercados finales de consumidores, o bien a través de canales clásicos de distribución de otras sustancias clásicas. Es decir, mediante dinámicas de comercio en base a intermediarios entre productores y distribuidores de media escala que abastecen a los *dealers* directamente vinculados con las escenas de consumo. En términos generales, se puede argumentar que las NSP que llevan más tiempo fiscalizadas, como la *mefedrona* (4-MMC), el *nexus*, o la *flakka*, pasan a formar parte de la oferta de los mercados tradicionales de drogas, con sus propias vías de distribución. Mientras, los análogos de estas que pueden encontrarse en los comercios online, tipo *research chemicals*, tienen recorridos diferentes, basados en el comercio de intermediarios entre las páginas de internet, normalmente holandesas, y las escenas de consumo.

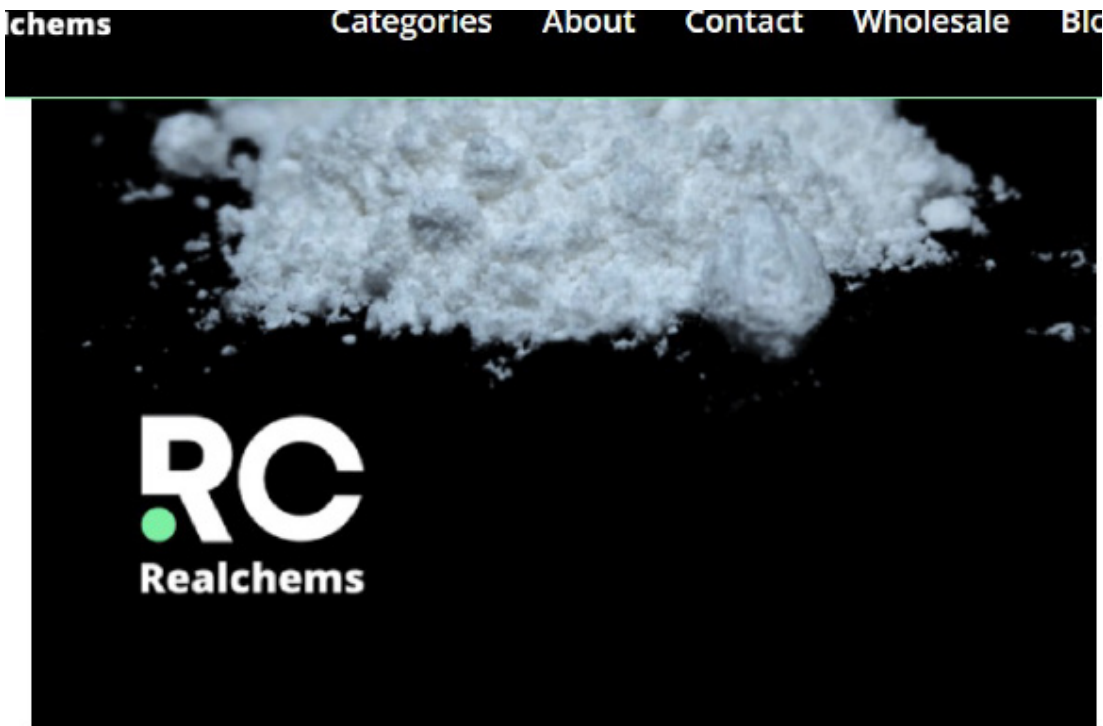
■ 6.2. Mercado online: web abierta, redes sociales y plataformas digitales

En el fenómeno de la emergencia y consolidación de las NSP, internet ha tenido un papel central en la configuración de este mercado. La distribución y comercio de las drogas clásicas se fundamenta en redes presenciales, aunque en los últimos tiempos también existen canales de distribución apoyados por los medios digitales. En las NSP el recorrido parece ser a la inversa: las plataformas digitales han facilitado su comercialización y su difusión entre los nichos de consumidores, y desde ahí algunas de estas han pasado a la calle y sus mercados tradicionales. Cabe destacar que, en la génesis de estos productos, cuando aparecieron como *legal highs*, bajo los apelativos de sales de baño o abono para plantas «no aptas para su consumo humano», se vendieron tanto en internet, como en comercios físicos que operaban como *smart shops* en la primera década del siglo XXI. En aquella época, aunque existiera el comercio online, no estaba tan desarrollado como lo está en la actualidad y, por tanto, tener puntos físicos accesibles y legales, hizo que parte del primer público de NSP llegara a estas sustancias originales, desde ahí.

Web abierta y mercados de *research chemicals*

Como hemos visto, la web abierta de internet y las páginas comerciales ordinarias fueron, y siguen siendo, canales relevantes para la aparición de las NSP. Las páginas de comercio de sustancias químicas destinadas a la investigación científica o industrial, conocidas como *research chemicals*, permiten la venta de cualquier sustancia que no esté específicamente fiscalizada en los países desde donde se vende o se compra a precios asumibles. En la primera década desde la expansión de las NSP, antes del 2010, estas páginas operaban de forma accesible y ofrecían catinonas sintéticas, fenetilaminas psicodélicas y triptaminas o cannabinoides sintéticos que no habían sido fiscalizados, en catálogos detallados más o menos explícitamente.

En la actualidad, una parte significativa de estos comercios ha sido cerrada, mayormente aquellas más explícitas o que tardaron en restringir su oferta adecuándose a los marcos regulatorios. Otras de esas páginas siguen en activo, adaptándose minuciosamente a los cambios regulatorios y mantienen la oferta de sustancias no fiscalizadas y de *pro-drugas* definidas como compuestos químicos biológicamente inactivos (o muy poco activos), pero que se convierten en un fármaco activo dentro del organismo mediante procesos metabólicos naturales. Las personas consultadas para esta investigación coinciden en que algunos perfiles de consumidores, más familiarizados con el manejo de internet, usan estas páginas para adquirir cantidades de estas sustancias, a veces unos pocos gramos o en ocasiones centenares, para su autoconsumo o para la redistribución entre sus círculos cercanos.



6-APB Powder

Ilustración 1: Detalle de una página de comercio online abierto

Normalmente, las personas que compran estos productos en esas páginas son las mismas que se informan en foros sobre los efectos de las sustancias disponibles, las novedades o los procesos de fiscalización, de esa forma están al día de los compuestos no fiscalizados y tienen la oportunidad de comprarlos legalmente. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido con el 6-APB. A diferencia de los compuestos derivados de la 4-MMC, el 6-APB, no tenía una NSP de referencia previa y, sin embargo, tuvo su momento de difusión limitado, ello se explicaría por el «descubrimiento» de la sustancia en determinados circuitos. Según los propios testimonios de las personas consumidoras consultadas, se corrió la voz sobre la inminente y previsible fiscalización del compuesto (ya se ha producido) y varias personas compraron cantidades intermedias del producto.

Red oscura y mercados anónimos

Paralelamente a la red abierta, cuando determinadas sustancias son fiscalizadas e incorporadas a las listas de control de cada estado, y por tanto, menos disponibles en las páginas comerciales ordinarias, parte de su comercio queda desplazado hacia los mercados de la red oscura. En estas plataformas se acostumbra a usar sistemas de anonimización y se prioriza el pago con criptomonedas; los mecanismos de reputación entre vendedores y compradores son factores clave que permiten un cierto grado de seguridad operativa en el comercio de sustancias ilegales en este medio. Estos mercados acostumbran a tener una oferta más amplia de productos, que van desde sustancias clásicas a compuestos fiscalizados más recientemente o incluso a productos que no se comercializan de forma habitual fuera de este medio. Sin embargo, el manejo de la red oscura queda restringido para una mayoría de la población que no acostumbra a tener los conocimientos suficientes de los entornos digitales, como para operar fácilmente en estos medios. En esos casos, existe la figura de intermediarios que redistribuyen los productos comprados en estos canales en las redes locales.



Redes sociales y aplicaciones de mensajería

De forma paralela a la red abierta y la red oscura, en los últimos años algunas plataformas de comunicación como redes sociales o aplicaciones de mensajería han tomado protagonismo como canales de comercialización y contacto entre compradores y vendedores. Según parte de las personas entrevistadas, con conocimientos sobre el comportamiento del mercado de las NSP, plataformas como Telegram se usan para difundir catálogos de sustancias, organizar pedidos o contactar con distribuidores. Al poder crear canales específicos y grupos privados, se facilita la información sobre la distribución de productos ilegales. Esta plataforma funcionaría de forma híbrida. Es tanto un canal de comercialización en sí mismo con sus propios agentes de distribución, como las páginas web abiertas, pero también se identifica como punto de comunicación entre vendedores y consumidores en dinámicas de transacciones de venta de drogas clásicas y presenciales.

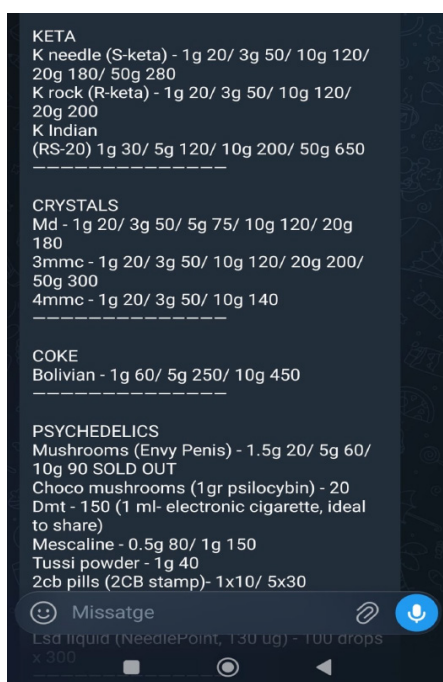


Ilustración 2:
Captura de pantalla de Telegram.

Plataformas digitales vinculadas a escenas de consumo

Por último, según lo reportado por las personas especialistas consultadas, paralelamente a los espacios digitales que operan de forma específica orientados al comercio de drogas, algunas aplicaciones de contacto están funcionando como canales de acceso a sustancias. En las escenas de ocio nocturno vinculado a los espacios donde se da el uso sexualizado de sustancias, algunas aplicaciones destinadas en un principio al contacto entre personas sirven de medio para la localización de vendedores o intercambiar información sobre la disponibilidad de determinadas sustancias. Aunque ello no implica que estas aplicaciones se estén convirtiendo en plataformas para la venta de drogas, las personas que participan de estas escenas en mayor o menor medida y distribuyen drogas, encuentran en esas aplicaciones un medio óptimo para llegar a más compradores. El mercado de las NSP es flexible y tiene un alto componente de digitalización, acorde con las tendencias de consumo actuales. Es un mercado fragmentado y con una alta capacidad de adaptación. En la que las páginas especializadas de la red abierta, el comercio de la red oscura y las diferentes aplicaciones permiten la rápida circulación de sustancias nuevas, a la vez que se facilita la interacción entre compradores y vendedores, con la particularidad de que, si la oferta se ve afectada en alguno de estos medios, puede pasar a otro sin problemas o alcanzar el comercio tradicional y presencial (EUDA, 2024).

■ 6.3. Mercado tradicional e informal

No cabe duda de que el comercio online tiene un papel fundamental en la introducción y difusión de las NSP, pero una parte relevante de este mercado se ha integrado en los circuitos tradicionales de distribución de drogas. Parte de la oferta disponible de estimulantes o compuestos psicodélicos en la actualidad se compone de sustancias que hace quince años eran prácticamente desconocidas. Ello demuestra que algunos de los compuestos que integran la categoría NSP se han consolidado en algunas escenas, dejando de depender exclusivamente de los mercados online, los cuales, aunque en aumento, no son igual de accesibles para todo el mundo.

Integración en mercados locales de drogas

Cuando alguna de estas sustancias empieza a consolidarse en los correspondientes contextos, su distribución se normaliza y alcanza las redes de distribución ordinarias del resto de drogas clásicas en el mercado. Los distribuidores acostumbran a leer la demanda de las sustancias y acaban por incluir, si pueden, mayor variedad de productos. Algunas NSP, directamente se han incorporado a los mismos canales de distribución que otras drogas, sobre todo las que circulan en espacios de ocio nocturno, festivales o entornos vulnerabilizados de consumo de drogas. En estos casos, el origen de las sustancias puede ser tanto online, personas que compran sustancias online al por mayor, como distribuidores que acceden a redes de distribución convencionales de NSP, cuyos proveedores trabajan directamente con laboratorios clandestinos.

Sustitución y denominaciones comerciales

El fenómeno de la sustitución o venta de unas sustancias bajo el nombre de otras en los mercados minoristas también es clave para entender el volumen de mercado de estas sustancias. Debido a que en esos mercados la denominación comercial suele tener un peso más importante que la composición química real, los servicios de análisis de sustancias señalan que cada vez es más frecuente encontrar catinonas vendidas por MDMA. De la misma forma, también se ha detectado que bajo denominaciones genéricas como *alfa/flakka*, *mefedrona* o *nexus*, se comercializan análogos más o menos emparentados con las sustancias originales. En la práctica, tal y como señalan las personas consultadas, estas dinámicas de sustitución pueden suponer intentos deliberados por vender unas sustancias menos conocidas como si fueran otras con más recorrido comercial, aunque también puede darse el caso de que los propios intermediarios o distribuidores de media escala, no conozcan la composición exacta de lo que están distribuyendo.

Intermediarios y redistribución local

Otro aspecto que aterriza el mercado digital y ayuda a distribuir esa oferta online en las escenas donde se consumen las NSP, es el papel de los intermediarios de pequeña escala. Estas personas se dedicarían a comprar cantidades relativamente pequeñas, quizás centenares de gramos, en comercios online para redistribuirlas en las escenas locales. Este procedimiento puede significar desde un mecanismo estructurado donde el intermediario usa internet como fuente proveedora de su negocio, sacando un margen de beneficio, o bien puede ser una forma informal de proveer a conocidos o a la red más cercana de contactos. En todos los casos, la incorporación de las NSP a los mercados de menudeo locales es un hecho, aunque es relevante que todavía exista un fuerte comercio por vía digital. En pocas palabras, el mercado presencial funciona mejor con las NSP consolidadas y, en cierta medida, es un enlace entre la innovación química que proponen los medios digitales y la circulación presencial y cotidiana de drogas.

■ 6.4. Disponibilidad, presentaciones y precios

Las NSP son una categoría de sustancias muy amplia, algunas de las cuales tienen un impacto real y específico de unas escenas determinadas y el resto en su conjunto son o bien anecdóticas y propias de nichos muy específicos de consumidores muy informados, o compuestos análogos a las sustancias que en este trabajo describimos como «marco». Por tanto, la disponibilidad de las sustancias que entran dentro de esta categoría depende de su situación legal, los canales de distribución disponibles y el grado de consolidación que hayan obtenido en los diferentes contextos. Es destacable que, a pesar de la gran variabilidad de estos compuestos, se insertan en dinámicas de aparición, cierta expansión y desaparición rápida (EUDA, 2024).



Sustancias más presentes en el mercado actual

Las especialistas y las personas usuarias consultadas coinciden con la literatura disponible al señalar que la mayor parte del mercado español de NSP está dominado por las catinonas sintéticas, especialmente los derivados y análogos de la *mefedrona* 4-MMC, que en muchos contextos circulan precisamente bajo ese nombre comercial genérico. Otro compuesto que ya tiene un recorrido de años en el mercado de drogas nacional es el *nexus* (2C-B), que se ha consolidado como parte de la oferta en el ocio nocturno, sin haber llegado a ser una de las más conocidas o consumidas. El 6-APB, por su parte, ha tenido periodos de disponibilidad relativa, en los momentos previos a su fiscalización, más allá de ese momento, no parece haberse consolidado. Por otro lado, más destacadas de forma territorial, pero con cierta presencia en los ambientes de uso sexualizado de drogas, algunas pirovaleronas como las alfa o el MDPV, bajo los nombres de *flakka* o *monkey dust* respectivamente, parecen haberse hecho un hueco en la oferta. Las diferencias territoriales de la oferta, aunque sean más notorias en algunas escenas que en otras, como se comentó al respecto de las preferencias en los usos sexualizados de drogas en las escenas de las grandes ciudades, responden tanto a las preferencias de los consumidores, mediadas por las influencias que puedan recibir desde otros contextos nacionales o internacionales, como a la disponibilidad de un producto determinado según las dinámicas de distribución.

Formatos, presentaciones y precios

Cada una de estas sustancias se comercializa en formatos distintos, en función de la sustancia y del canal de distribución.

- 1. Polvos cristalinos**, característicos de muchas catinonas y estimulantes sintéticos, que suelen consumirse por vía intranasal o en cápsulas, aunque en ciertos ambientes también se inyecta o se hace un uso rectal.
- 2. Comprimidos o pastillas**, especialmente en el caso de sustancias como el 2C-B o en los casos de catinonas vendidas como MDMA.
- 3. Cristales o fragmentos sólidos**, presentes en algunos estimulantes o derivados anfetamínicos, como las pirovaleronas.

Según la información obtenida, los precios de producción de la mayor parte de estas sustancias son relativamente bajos, lo que hace que sean competitivas frente a la oferta de otras drogas clásicas, aunque su disponibilidad legal puede hacer fluctuar los precios. En las páginas especialistas de venta online, las catinonas se venden por gramos, haciendo ofertas a medida que los pedidos aumentan de cantidad. El precio medio de las catinonas oscila los veinticinco euros el gramo comprando pocas unidades y llega a rebajarse en diez euros cuando se compran decenas. Las fenetilaminas y triptaminas disponibles en esas páginas, como la 5-MeO-DMT, tienen un precio similar. En el mercado minorista presencial los precios no varían mucho, las sustancias vendidas bajo la categoría mefedrona se venden alrededor de treinta euros el gramo. La única sustancia que varía en cuanto a precio es la *flakka*. (alfa-PVP), online cuesta alrededor de cuarenta euros el gramo, mientras que en el mercado tradicional oscila los sesenta euros el gramo.

El *nexus*, por su parte, se ha estabilizado de forma que compite al mismo precio que las pastillas de MDMA con alta concentración, llegando a costar quince euros el comprimido. La disponibilidad de estas sustancias y las innovaciones relacionadas con los análogos responden a la lógica de la adaptación del mercado a la regulación, hasta que alguna de estas se consolida y pasa a formar parte de los circuitos convencionales. De momento, la gran variedad de sustancias no responde a una demanda estable, sino a los procesos de sustitución de unas por otras. En pocas palabras, nadie está haciendo demanda específica de análogos de los estimulantes o psicodélicos principales, sino que aparecen como respuesta a la persecución de estos.

■ 6.5. Fiscalización, percepción de legalidad y mecanismos de control

La fiscalización de las NSP determina en cierta medida la configuración del mercado, pero no consigue la desaparición de la oferta de compuestos, más bien reordena dicha oferta, transforma los canales de acceso y altera la percepción en cuanto a la legalidad y al estatus de los productos que ya están en circulación.

La fiscalización reactiva reconfiguración de la oferta

Tanto la literatura revisada como los discursos recogidos en las entrevistas coinciden en que la fiscalización de un compuesto no suele suponer su desaparición del mercado en los ambientes donde se demanda. El efecto de dichas fiscalizaciones acaba provocando la sustitución del compuesto regulado, por otra estructura química que todavía no lo está y que tiene efectos farmacológicos parecidos. Por otra parte, los mecanismos de control de la oferta y de fiscalización, incluyendo los sistemas de alerta temprana, la vigilancia química y los procesos de regulación de los nuevos compuestos, están limitados por la velocidad de aparición de estos compuestos y por el uso de precursores, *prodrogas* y compuestos intermedios con usos legítimos. En esa dinámica del gato y el ratón ya comentada, los laboratorios y los distribuidores llevan claramente la delantera y los procesos de control legal por parte de las autoridades solo parecen estar reorganizando la oferta, más que suponer una barrera efectiva a la continuidad del consumo. En ese sentido, parte de las personas entrevistadas cuestiona si la fiscalización puede estar produciendo mayores daños que los que persigue evitar al impulsar al mercado a comercializar compuestos cada vez más novedosos, más alejados de las sustancias que pretende sustituir y de las que se dispone de menos información toxicológica.

El caso de la *mefedrona* sería el más paradigmático de estas dinámicas. A partir de la fiscalización del 4-MMC, empezaron a circular los 3-MMC y los 2-MMC, pero también las clorocatinonas y otros compuestos, de los que apenas hay información clínica y toxicológica. Con algunos compuestos psicodélicos y triptaminas pasa prácticamente lo mismo. La lógica comercial simplemente plantea sucedáneos menos perseguidos de las moléculas que llegaron a triunfar y consolidarse. Como coinciden varias de las voces consultadas, el mercado no está dispuesto a correr el riesgo de comercializar sustancias extremadamente tóxicas o con altas posibilidades de generar efectos agudos a un gran número de personas consumidoras. A los distribuidores no les interesa generar una alerta de salud pública, aunque en algunos casos ha llegado a pasar. El problema principal de seguir introduciendo compuestos derivados unos de otros es la incertidumbre a medio y largo plazo sobre los efectos del uso acumulado de sustancias sobre las que no se dispone de información suficiente en forma de ensayos clínicos o de experiencia toxicológica.

Percepción de legalidad y zonas grises del mercado

En torno al fenómeno de las NSP existe una confusión terminológica generalizada sobre los conceptos de legalidad, fiscalización o seguridad de las sustancias. Parte de las personas consultadas señalan que la posibilidad de adquirir una sustancia en una página abierta de internet, o la falta de fiscalización específica sobre un compuesto, confiere una apariencia de legalidad que se vincula con la seguridad de la muestra que se va a consumir. Sin embargo, esta percepción no tiene por qué corresponderse con el conocimiento real, ni del marco normativo, ni de las características del compuesto. Este fenómeno configura estos espacios en una zona gris: las páginas de distribución de productos químicos para la investigación se conciben como sitios web legales, lo son, que no tienen la apariencia del mercado tradicional de drogas y su imaginario clandestino, pero con cierta pátina de alegalidad. Al encontrarse entre las páginas ordinarias, con presentaciones formales y equiparables a las de cualquier otro comercio online, los productos que venden se conciben como «menos perseguidos, más limpios y seguros». Sin embargo, un compuesto puede pasar en poco tiempo de estar disponible y anunciado como *top sell* en un comercio online, a estar fiscalizado y, por tanto, pasar a canales de distribución opacos, sin que haya un cambio de percepción entre las personas que lo demandan.

La (in)detectabilidad como atractivo del producto

Un punto destacado por varias de las personas entrevistadas está relacionado con el control de las NSP, pero desde otra perspectiva. Estas voces señalan que parte del interés por estas sustancias desde sus inicios hasta la actualidad, es que la gran mayoría de estos compuestos no son detectables en los controles de drogas convencionales. De ese modo, personas que temen ser multadas o aperechadas por su uso de sustancias en el caso de tener que conducir, o en sus trabajos, eligen usar sustancias que no podrán ser detectadas en caso de tener que someterse a controles. En los entornos de ocio nocturno, como raves o festivales, donde son más habituales los controles de tráfico, es un hecho conocido que no existen test específicos para detectar ciertas sustancias. En síntesis, la oferta de NSP interactúa con la fiscalización y su mercado se articula en función de su control. Los límites de los mecanismos de control se asumen como parte de las dinámicas de comercialización y se adaptan en ese sentido las cadenas de producción y distribución, generando zonas grises y diferentes canales de comercialización. Esta situación provoca una incertidumbre en los consumidores y evidencia los límites prácticos y consecuencias reales de los procesos de prohibición.



■ 6.6. NSP con mayor potencial de expansión y popularización

La literatura consultada y el análisis de las entrevistas permiten concluir que el potencial de expansión de las NSP se caracteriza por:

- Su situación legal y la no fiscalización inicial de los productos más nuevos en el mercado.
- La disponibilidad en los mercados online y los mecanismos de distribución local, tanto de los productos ya fiscalizados, como de los que todavía no lo están.
- Su precio es competitivo respecto a muchas de las sustancias clásicas.
- Su identificación y adecuación a determinados contextos festivos, de uso sexualizado o de experimentación.
- El grado de transmisión de información entre las personas consumidoras.
- Los procesos de sustitución o adulteración de otras sustancias.
- Estas características confieren a las NSP la capacidad de integrarse en la oferta de drogas existente, aunque las evidencias sostienen que, pese a la variabilidad, la mayor parte de compuestos detectados por los sistemas de control no tendrán una repercusión significativa en los mercados.

Catinonas sintéticas de segunda generación

Los análogos de la *mefedrona*, 4-MMC, como son los derivados 3-MMC, 2-MMC, 3-CMC o 4-CMC, son actualmente las sustancias más consolidadas en sus nichos de consumo. Algunas de ellas todavía pueden comprarse de forma abierta en la web ordinaria y, por tanto, tienen capacidad de expansión. Su bajo coste, sus características farmacológicas y su funcionalidad pueden permear las escenas donde ya se están consumiendo y alcanzar cuotas de popularidad en contextos de ocio y de consumo de drogas más generalistas, desplazando parte de la oferta de drogas clásicas.

Pirovaleronas y otros estimulantes

Los compuestos que se enmarcan en la categoría comercial alfa, *flakka* o *monkey dust*, es decir, el α -PVP, el α PHiP o el α -PHP y el MDPV y el MDPHP, funcionan de forma análoga a la metanfetamina. Sus efectos son comparativamente más potentes que el resto de los estimulantes disponibles y por ello tienen un nicho de mercado más específico y con menor capacidad de permeabilidad hacia entornos de socialización recreativos. En ese sentido, para ver una expansión del uso de estas sustancias, habría que ver un cambio significativo en las propias dinámicas generales de uso de drogas. Ello no significa que estas sustancias puedan extenderse en sus nichos y acabar sustituyendo parcialmente a otras sustancias más clásicas, como el *crack* o la metanfetamina en entornos de uso sexualizado de drogas o de vulnerabilidad social.

Sustancias psicodélicas, triptaminas y fenetilaminas

En términos generales, el mercado de los psicodélicos es en la actualidad minoritario. Las personas que usan drogas en ámbitos festivos prefieren sustancias más funcionales y que capaciten la socialización, de ahí el éxito de los entactógenos estimulantes. Otro factor es la duración: normalmente, el uso de psicodélicos compromete en sesiones largas, a veces hasta 8 horas o más, lo que no se ajusta a los parámetros de una fiesta al uso. En ese sentido, dentro de esta familia, el compuesto más popular es el *nexus* (2C-B) y se explica su relativo éxito por la combinación de efectos entactógenos con los psicodélicos en dosis bajas. Los análogos del *nexus* y otros compuestos relacionados, como los NBOMe, son todavía más minoritarios. A pesar de ello, en los circuitos de consumidores que buscan la experimentación, estas familias de compuestos pueden llegar a tener una cierta expansión.



Otros compuestos psicoactivos

Dentro de la gran variedad de NSP, también hay compuestos disociativos de la familia de las arilciclohexaminas, tipo ketamina o PCP, que no serían estrictamente NSP al conocerse desde hace décadas. La ketamina goza de una gran popularidad y en la actualidad forma parte de la oferta de muchos distribuidores de drogas cuyo nicho de mercado son los contextos de ocio generalistas. En ese sentido, y a raíz de la difusión de esta sustancia, no sería extraño que algunos compuestos que ofrezcan efectos parecidos, pudieran hacerse un lugar en las escenas de ocio generalista que ahora ocupa la ketamina. Estos compuestos pueden ser análogos de la propia ketamina como DCK (descloroketamina), 2F-DCK (2-fluorodescloroketamina) u otros productos como la MXE (metoxetamina), que se popularizó relativamente hace unos años, o los derivados del PCP como 3-MeO-PCP o 3-MeO-PCE. Sin embargo, puede considerarse que el mercado de ketamina es suficientemente estable y robusto como para garantizar el suministro constante de ese producto sin necesidad de recurrir a análogos.



7. Entre la reacción y la adaptación: respuestas institucionales y profesionales al fenómeno

■ 7.1 Prevención y reducción de riesgos dirigidas a población joven

Las dinámicas propias del fenómeno de las NSP se caracterizan por la diversificación y la rapidez con la que aparecen las sustancias y la relación con los entornos digitales. Internet es, en gran medida, la puesta en circulación de sustancias nuevas y es el medio desde el cual se accede a la información referente a ellas. En este contexto, la prevención y la reducción de riesgos deben adaptarse para llegar a los públicos más susceptibles de desarrollar problemas relacionados con el uso de estas sustancias.

La prevención en un mercado cambiante

Las intervenciones preventivas dirigidas a la población joven con relación al uso de sustancias se desarrollan combinando la prevención más generalista con dispositivos de reducción de riesgo que incluyen mensajes de prevención y que actúan en entornos recreativos y en las escenas de uso intensivo. Las estrategias de prevención clásicas enfocadas a la población joven se articulan desde programas educativos, dispositivos comunitarios y acciones en entornos de ocio. Con la irrupción de las NSP, la información sobre sustancias ha ido ampliándose para cubrir la variedad existente de sustancias disponibles en los entornos recreativos donde los jóvenes socializan.

En el ámbito comunitario y educativo, las acciones desarrolladas para la prevención del consumo y de los riesgos asociados y para el fortalecimiento de la toma de decisiones se suelen desarrollar en los contextos formales, como centros educativos, como en espacios informales, como los espacios de ocio nocturno, donde los equipos de intervención comunitaria distribuyen materiales informativos y acciones de sensibilización dirigidas a las personas jóvenes que usan drogas.

El entorno digital es un canal cada vez más relevante para la prevención. En una dinámica generacional, donde las personas jóvenes acostumbran a pasar más tiempo en redes sociales y a usar internet para múltiples actividades, las páginas web especializadas y las redes sociales con contenidos dirigidos a esta población hacen más fácil difundir información sobre sustancias, combinaciones de riesgo o pautas de consumo seguras. Estos canales, más directos y adaptados que los tradicionales folletos informativos, trasladan mensajes en lenguajes propios de esta población y facilitan información actualizada en contextos de rápida aparición de nuevas sustancias (EUDA, 2024).

Paralelamente, como se recoge en las entrevistas a especialistas y a personas usuarias, así como la difusión de las sustancias se produce en los espacios de socialización y de ocio, los mensajes preventivos también circulan entre pares en redes informales de conocimiento, donde personas más informadas advierten a otras que lo están menos. En estas intervenciones horizontales, también se incluye el uso de aplicaciones digitales, donde se comparten experiencias, recomendaciones y advertencias sobre alertas, que se publican en páginas especializadas, como la de Energy Control.

■ 7.2. Reducción de riesgos como estrategia clave

Las estrategias de reducción de riesgos representan la principal intervención en el ámbito de las NSP, especialmente en población joven vinculada a contextos recreativos o a escenas específicas de consumo y, dentro de estas estrategias, la que más efectividad demuestra son los servicios de análisis de sustancias. Los servicios de análisis (*drug checking*) permiten identificar composiciones, adulteraciones o sustituciones en las muestras que se presentan. Están presentes tanto en las propias escenas recreativas, con stands preparados para el análisis, como en centros estables con atención durante la semana. Los chequeos de sustancias se acompañan de asesoramiento personalizado sobre dosis, efectos o combinaciones con otras sustancias. En un fenómeno como el de las NSP, marcado por la incertidumbre toxicológica, la variabilidad de los compuestos y la discordancia entre la composición de las muestras y su denominación comercial, el



análisis de sustancias es un elemento básico. Conocer la composición de las sustancias que se van a consumir, junto con la información sobre dosis, efectos o combinaciones, confiere la posibilidad real de decidir si tomar o no el compuesto, sabiendo cuáles son las implicaciones y riesgos concretos, y poder actuar en consecuencia o controlar en mayor medida el episodio de consumo.

Los servicios de análisis de sustancias, como Ai Laketi!, situado en el País Vasco, o Energy Control, con presencia en diferentes puntos del Estado, tienen a su vez un componente digital imprescindible en el caso de las NSP, ya que en sus páginas y redes publican de forma actualizada los hallazgos que se van produciendo a partir de las muestras que analizan, informando de la composición de las muestras de sustancias más comunes y de las alertas de presencia de sustancias de perfil más peligroso. En algunos contextos determinados, como las escenas de uso sexualizado de drogas, se han desarrollado intervenciones específicas con programas especializados. Programas como *chemsafe* integran la información preventiva sobre sustancias y prácticas de consumo en entornos donde las NSP y el policonsumo juegan un papel destacado, junto a la prevención en otros aspectos como la salud sexual y el autocuidado. En estos programas se informa sobre manejo de dosis, gestión de episodios de consumo prolongados y prevención de infecciones.

Tanto en las escenas recreativas como en las específicas de uso sexualizado de drogas, se incluye la distribución de material preventivo, tantos elementos informativos, como kits de parafernalia para el consumo más seguro, e intervenciones de asesoramiento entre pares o por parte de profesionales. Las estrategias de reducción de riesgos son intervenciones pragmáticas destinadas a reducir elementos que puedan ocasionar adversidades, reconociendo la existencia del consumo y de las conductas asociadas a las escenas donde se produce, priorizando la minimización de los posibles daños.

■ 7.3. Atención, tratamiento y acompañamiento social

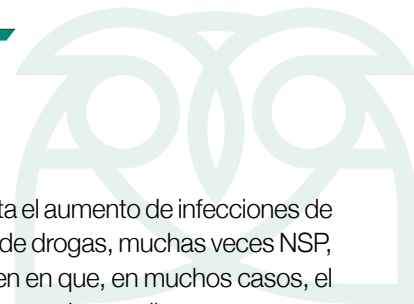
La red de atención y tratamiento a personas que desarrollan problemas relacionados con su uso de drogas está estructurada y es robusta en España y, por tanto, está preparada para la eventual emergencia de alguna sustancia o fenómeno relacionado con diferentes sustancias, como es el caso de las NSP. Sin embargo, a medida que se va consolidando el consumo de estas sustancias o aparecen compuestos potencialmente peligrosos, la red ha de ir actualizándose. Ya sea mediante la formación continua de los profesionales que la conforman, ya sea mediante la innovación y adaptación a las necesidades de las personas que atienden.

Dispositivos de atención y acceso al sistema

La red de atención a las adicciones es el principal punto de acceso para las personas que desarrollan conductas de consumo problemático de NSP, donde se ofrece intervención clínica, apoyo psicológico y tratamiento farmacológico cuando es necesario. Las principales unidades que desempeñan un papel relevante en la detección y atención son:

- 1. Servicios de urgencias hospitalarias**, que actúan en situaciones de intoxicación aguda o complicaciones médicas.
- 2. Servicios de atención psiquiátrica por crisis**, en estos servicios, como las unidades de agudos dentro de las áreas de patología dual, atienden descompensaciones psiquiátricas causadas por drogas.
- 3. Recursos comunitarios y del tercer sector**, que ofrecen apoyo psicosocial, acompañamiento y derivación a otros servicios.
- 4. Servicios específicos relacionados con la salud sexual (ITS, VIH, PrEP)**, donde se atiende a personas que pueden estar realizando consumos en contextos específicos, como son los de uso sexualizado de drogas.

A juzgar por la información ofrecida desde los servicios de atención sanitaria, donde se atienden urgencias toxicológicas o descompensaciones relacionadas con episodios psicóticos relacionados con drogas, como son las unidades de psiquiatría de atención de episodios agudos, el impacto de las NSP está siendo limitado en comparación con otras sustancias clásicas, debido a la poca incidencia de las nuevas sustancias en la población general. En los servicios específicos de atención a la salud sexual, especialmente los orientados a la comunidad LGTB, la casuística del uso sexuali-



zudo de sustancias está teniendo un papel destacado. Desde estos servicios se constata el aumento de infecciones de transmisión sexual y de los desajustes causados por estimulantes y por el policonsumo de drogas, muchas veces NSP, relacionados con los contextos *chemsex*. Las voces especialistas consultadas coinciden en que, en muchos casos, el contacto con el sistema no se produce inicialmente a través de los dispositivos de adicciones, sino mediante otros recursos sanitarios o sociales, lo que refleja la diversidad de puertas de entrada al sistema.

Intervenciones clínicas y modelos de tratamiento

El abordaje clínico de los problemas relacionados con el uso de NSP, se basa en modelos psicosociales. Como hemos visto, las NSP que más impacto están produciendo en los ambientes donde se consumen, son los estimulantes, ya sean las catinonas sintéticas o las pirovaleronas, puesto que son las que tienen un perfil más proclive a ser consumidas de forma compulsiva y mantenida en el tiempo. No existe una aproximación terapéutica específica para estas sustancias debido a su novedad, pero los tratamientos se enfocan bajo los mismos criterios que ante los casos de consumo problemático de otros estimulantes. Ante las casuísticas específicas donde el consumo se relaciona con las dinámicas de uso sexualizado, se han desarrollado tratamientos más orientados y holísticos. Las intervenciones clínicas relacionadas con el uso de estimulantes y/o dinámicas intensivas de policonsumo incluyen:

- Atención psicológica individual y grupal.
- Programas de deshabitación y reducción de consumo.
- Intervención en comorbilidades psiquiátricas.

En función del perfil y la gravedad del caso, estas intervenciones pueden desarrollarse en régimen ambulatorio o en dispositivos residenciales. Las entrevistas recogen que los consumos asociados a NSP pueden presentar características diferenciadas, como episodios intensivos en periodos concretos o consumos vinculados a contextos específicos, lo que se traduce en trayectorias asistenciales variables.

Acompañamiento social y apoyo comunitario

El acompañamiento social constituye un componente relevante en la atención a personas que consumen NSP, especialmente en situaciones donde el consumo se asocia a factores de vulnerabilidad social. Los servicios sociales y las entidades comunitarias desarrollan intervenciones orientadas a:

- Apoyo en el acceso a recursos básicos (vivienda, empleo).
- Acompañamiento en procesos de inclusión social.
- Intervención con colectivos específicos (personas migrantes, trabajadores sexuales, personas con VIH).

Asimismo, las organizaciones del tercer sector desempeñan un papel clave en la generación de espacios de confianza y en la mediación entre las personas usuarias y los servicios institucionales.

Intervenciones en contextos específicos

Uno de los contextos de consumo, donde las NSP son protagonistas junto al policonsumo de otras sustancias, son, como hemos documentado, las escenas de uso sexualizado de sustancias. El aumento de este fenómeno ha impulsado la creación de dispositivos y programas específicos orientados a la atención de las adicciones, la salud sexual y el apoyo psicosocial. Estas intervenciones suelen incorporar:

- Atención específica a prácticas de consumo vinculadas a estos contextos.
- Asesoramiento en salud sexual y prevención de infecciones.
- Apoyo psicológico adaptado a las dinámicas de uso.

De forma localizada territorialmente y en determinados contextos de exclusión social, el consumo de ciertas NSP, como las pirovaleronas, también requiere un abordaje específico orientado a mejorar las condiciones sanitarias, económicas, sociales y psicológicas de las personas que desarrollan problemas con estas sustancias. En esos casos, se trabaja



con las personas desde las intersecciones que afectan varias dimensiones de su vida, desde el consumo, al aislamiento social o la posible falta de vivienda, junto con el resto de los componentes biopsicosociales determinados. En ese sentido, los tratamientos deben ser holísticos y no difieren de los que se proponen a las personas en esa misma situación que toman otros tipos de estimulantes.

■ 7.4. Control, regulación y sanción del mercado de NSP

La rapidez con la que aparecen nuevos compuestos ha requerido de la articulación de mecanismos de control y regulación adaptados a la realidad del fenómeno de las NSP. Los marcos normativos nacionales e internacionales, los sistemas de vigilancia y alerta temprana y los dispositivos policiales y judiciales encargados de la detección, incautación y sanción configuran la respuesta institucional junto con la prevención y la atención a las personas que usan estas sustancias.

Fiscalización y marcos normativos: la importancia de la alerta temprana

La regulación de las nuevas sustancias se basa en la incorporación de los compuestos que van apareciendo en el mercado a las listas de sustancias controladas y fiscalizadas a nivel internacional, a través de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND), que se basa en las evaluaciones del Comité de Expertos en Farmacodependencia (ECDD) de la OMS. Estas regulaciones sirven de marco jurídico en el ámbito europeo y estatal (UNODC, 2024; EUDA, 2024). En Europa, una vez se detecta una sustancia no identificada previamente, es evaluada por el Sistema de Alerta Temprana de la Unión Europea (EU Early Warning System, EWS), coordinado por la EUDA (Agencia Europea sobre Drogas) y la Europol. Tras la identificación de una nueva sustancia, la regulación suele seguir este proceso:

1. Notificación y recopilación de datos por parte de los Estados miembros (decomisos, análisis toxicológicos, datos clínicos).
2. Informe conjunto EUDA–Europol, que describe los riesgos potenciales.
3. Evaluación formal de riesgos, en la que participan expertos científicos.
4. Decisión del Consejo de la UE, que puede implicar la adopción de medidas de control a nivel europeo (Reglamento (UE) 2017/2101; Decisión 2005/387/JAI revisada).

Posteriormente, cada Estado miembro incorpora estas decisiones a su ordenamiento jurídico nacional, generalmente mediante la inclusión de la sustancia en sus listas de control de estupefacientes o psicotrópicos. En España, estos procesos están coordinados y articulados desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) y el Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT). La DGPNSD, depende del Ministerio de Sanidad y actúa como órgano responsable del funcionamiento general del sistema, mientras que el OEDA desempeña un papel técnico central, tanto en la recopilación y análisis de información como en su transmisión a nivel europeo. En este sentido, el OEDA constituye el punto focal nacional ante el sistema europeo de alerta temprana (EU-EWS), canalizando la información sobre nuevas sustancias detectadas en España hacia las instituciones europeas y, a su vez, trasladando al ámbito nacional las alertas y evaluaciones generadas a nivel internacional. (OEDA, 2025).

El SEAT se configura como una red estatal de intercambio de información orientada a la detección precoz de nuevas sustancias psicoactivas y de eventos asociados que puedan implicar riesgos para la salud pública o el orden social. Su funcionamiento se basa en un modelo de comunicación multidireccional, en el que múltiples actores (fuerzas de seguridad, laboratorios, servicios sanitarios, dispositivos de reducción de daños, entre otros) notifican la detección de sustancias, eventos adversos o cambios relevantes en los patrones de consumo (OEDA, 2025). En caso de alerta, la red se activa independientemente de su origen, produciéndose un intercambio de información entre los distintos niveles o instituciones. Esta información es analizada por el OEDA, quien evalúa su relevancia y decide su difusión, pudiendo incluir recomendaciones operativas como el refuerzo de la vigilancia, la activación de medidas de control o la comunicación a instancias europeas.



Este sistema articula la notificación mediante dos mecanismos principales:

- La *European Database on New Drugs* (EDND), que permite la notificación individualizada y en tiempo casi real de eventos relevantes (detección de nuevas sustancias, intoxicaciones graves, brotes, adulteraciones).
- El *Annual Situation Report* (ASR), que recoge de forma agregada la información anual sobre sustancias detectadas, volumen de incautaciones y eventos asociados.

Este dispositivo de vigilancia tiene implicaciones directas en los procesos de control y fiscalización. La información generada por el SEAT permite la evaluación de riesgos a nivel nacional y europeo, la priorización de sustancias para su control y la eventual incorporación a listas de fiscalización, tanto en el marco internacional como en el nacional (OEDA, 2025). Sin embargo, es relevante señalar que el sistema no está diseñado para medir exhaustivamente la prevalencia de circulación de sustancias, sino para identificar aquellas que presentan un riesgo significativo, lo que condiciona la base empírica sobre la que se adoptan decisiones regulatorias. Esta limitación de los datos disponibles tiene implicaciones indirectas en otros niveles del sistema, incluyendo la interpretación pericial y judicial de las sustancias detectadas y las cantidades intervenidas.

Control por familias químicas o estructuras genéricas

Ante el fenómeno del «gato y el ratón», descrito anteriormente, y que explica la rápida aparición de análogos que surgen para eludir la fiscalización de algún compuesto, algunos marcos regulatorios como el británico han incorporado sistemas de control que fiscalizan familias químicas o estructuras genéricas, para anticiparse a las modificaciones estructurales. Esto implica fiscalizar conjuntos de compuestos que comparten una estructura química base, aunque algunas de las variantes no estén presentes en el mercado, ni se hayan detectado. En España, el sistema sigue basado en la fiscalización individual de sustancias, aunque en algunos casos, como con los cannabinoides sintéticos, se dan formulaciones más amplias que permiten incluir familias de compuestos o derivados, ante la proliferación de análogos.

Control de los circuitos de distribución

El control sobre la oferta y la distribución de las NSP es materia de los cuerpos de seguridad, como el resto de las drogas. Estas actuaciones incluyen el desmantelamiento de laboratorios clandestinos, los decomisos de cargamentos en aduanas, la intervención de envíos postales y paquetería y el control de la distribución presencial, así como el control del comercio online. Las entrevistas señalan que, en determinados contextos urbanos específicos, las actuaciones suelen incluir controles dirigidos a perfiles concretos de consumidores, especialmente en zonas donde se concentran determinadas escenas de uso.

Determinación de cantidades y calificación penal

Profesionales de los ámbitos especializados en consumo de NSP señalan un dato clave respecto a los procesos de sanción relacionados con estas sustancias: la determinación de las cantidades que permiten diferenciar entre el consumo personal y el tráfico. El sistema español basa esta distinción en criterios jurisprudenciales y periciales, donde destacan las tablas de dosis mínimas psicoactivas elaboradas por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF), utilizadas y validadas por la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Estas tablas establecen dosis mínimas activas para distintas sustancias y permiten estimar si las cantidades intervenidas exceden el consumo propio en un periodo determinado. Sin embargo, en el caso de las nuevas sustancias psicoactivas, la ausencia de datos específicos provoca que la estimación de los criterios de consumo/tráfico se establezcan basados en sustancias clásicas, especialmente estimulantes como la metanfetamina, donde los umbrales orientativos están en torno a 0.3 gramos.

La controversia que señalan los especialistas es que la analogía cuantitativa a partir de sustancias cuyos patrones y cantidades habituales de consumo pueden ser diferentes, provoca una disparidad entre la realidad de la cantidad de uso y la que se sanciona como tráfico que no necesariamente se corresponde con los patrones reales de consumo de estas sustancias. El régimen sancionador aplicable a las NSP es el mismo que para otras sustancias fiscalizadas como estupefacientes y depende del tipo de conducta al que se asocie. En el ámbito administrativo, se sanciona el consumo o la tenencia en espacios públicos, conforme a la normativa de seguridad ciudadana, y en el ámbito penal, se persigue la producción, elaboración y tráfico de sustancias fiscalizadas, incluyendo la posesión con fines de distribución. La aplicación de este régimen se articula a partir de la combinación de la clasificación legal de la sustancia, la cantidad intervenida y los indicios asociados a la conducta.



Coordinación interinstitucional

Tal como señalan los organismos internacionales (EUDA, 2024; UNODC, 2024), para responder de forma efectiva al fenómeno de la aparición de nuevas sustancias psicoactivas en los mercados de drogas, es necesaria la coordinación de la red sanitaria, social, judicial, policial y comunitaria. En primer lugar, la coordinación a nivel internacional y la constante actualización sobre la aparición de alertas relacionadas con nuevas sustancias es un elemento clave, puesto que el fenómeno de las NSP tiene un fuerte componente de difusión online. Ese factor supera los ámbitos nacionales y hace necesaria la cooperación entre organismos internacionales a través del Early Warning System (EWS) para la monitorización de este fenómeno internacional, cambiante y complejo. En ese sentido, los sistemas nacionales de alerta actúan como punto focal en las redes europeas a través de la OEDA y del sistema europeo de alerta temprana (EU-EWS), coordinado por la EUDA y Europol (EMCDDA, 2019).

En el plano nacional, el Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT) actúa como red de intercambio de información entre el ámbito sanitario, laboratorios forenses, dispositivos de reducción de daños y cuerpos y fuerzas de seguridad (OEDA, 2025). Desde esa red circulan las novedades detectadas en los diferentes ámbitos sobre nuevas sustancias, efectos adversos o patrones de consumo, para la respuesta en salud pública, los dispositivos asistenciales y los mecanismos de control. Debido a la especial incidencia que está teniendo el fenómeno del uso de NSP en contextos específicos, como el ámbito del consumo sexualizado de sustancias, la coordinación entre los servicios de adicciones, los dispositivos específicos de salud sexual encargados de la prevención en ITS, VIH o de tratamientos como la PrEP y los servicios de atención primaria y comunitaria resulta imprescindible.

En las intervenciones de prevención y tratamiento orientadas específicamente a la población inmersa en estas dinámicas, debe considerarse que las trayectorias de estas personas no se ajustan a un único circuito asistencial, sino que transitan entre servicios de salud sexual, comunitarios y de adicciones, y su atención debe ser coordinada para ser eficaz, tal como señalan los especialistas consultados. En este sentido, el fenómeno del *chemsex* ha impulsado en los últimos años cierta aproximación entre los dispositivos de salud sexual y los servicios de atención a las adicciones, aunque esta integración se ha producido de forma progresiva y desigual. Según las personas especialistas consultadas, la detección inicial de estos consumos se produjo en centros de ITS y entidades comunitarias, antes de su incorporación a los recursos especializados en adicciones, lo que ha condicionado los modelos de intervención actuales.

Por otro lado, los recursos comunitarios y de reducción de riesgos tienen un papel clave en la coordinación entre instituciones al trabajar desde el contacto directo con las escenas donde se producen los consumos. Como señalan las personas entrevistadas, los dispositivos de reducción de riesgos suponen un elemento de seguridad para las personas beneficiarias de los servicios, ofreciendo información y material para el consumo seguro y analizando sustancias, entre otras intervenciones, pero también una fuente de información sobre patrones de consumo y disponibilidad de sustancias. Estos recursos están en una posición privilegiada para detectar nuevas sustancias y prácticas de consumo, como el *slam* o determinadas combinaciones de drogas que se popularizan. A partir de esta información cualitativa, es posible trabajar de una forma estructural a todos los niveles, actuando sobre las dinámicas actuales y problemáticas específicas de las personas.

Por último, la interacción entre los ámbitos sanitario y social con el sistema policial y judicial se justifica en la circulación de información sobre sustancias detectadas, en los análisis forenses y en la aplicación de medidas de control del mercado. No obstante, las entrevistas apuntan a la existencia de lógicas diferenciadas entre estos sistemas. Mientras que los dispositivos sanitarios y comunitarios orientan su intervención hacia la reducción de riesgos y daños, el sistema de control opera bajo criterios normativos y sancionadores que no siempre incorporan la especificidad de las NSP ni de los contextos de consumo en los que estas se utilizan.



■ 7.5. Limitaciones detectadas y necesidades emergentes

A partir del análisis de la literatura revisada y de los discursos de las entrevistas, se identifican una serie de limitaciones estructurales y algunas necesidades en la respuesta a la evolución del fenómeno de las NSP.

Limitaciones en los sistemas de información y vigilancia

Los sistemas de alerta temprana nacionales e internacionales están diseñados para la detección de nuevas sustancias y eventos adversos asociados a su consumo y funcionan coordinadamente. Sin embargo, una limitación observada por diferentes profesionales es la capacidad de estos sistemas para medir prevalencias de uso o la circulación real de los compuestos y patrones de consumo.

Desajustes entre marcos regulatorios y realidad del mercado

La rápida aparición de análogos y la variabilidad estructural de las NSP generan dificultades para su incorporación a los marcos normativos, de lo que resultan inconsistencias en el ámbito sancionador. Las personas especialistas consultadas señalan el uso de criterios periciales basados en sustancias clásicas para la determinación de cantidades, ante la ausencia de referencias específicas para muchas NSP. Estos procedimientos generan un factor de incertidumbre legal en los casos que llegan a judicializarse.

Fragmentación en los circuitos asistenciales

A pesar de los intentos de coordinación, la red de atención a las personas usuarias de drogas no siempre acaba de integrar de forma efectiva los diferentes dispositivos encargados de atender las diferentes necesidades de las personas. Según las personas especialistas consultadas, especialmente en contextos como el uso sexualizado de drogas, las trayectorias asistenciales atraviesan servicios de salud sexual, recursos comunitarios y dispositivos de adicciones. Esta diversidad de puntos de entrada condiciona los procesos de detección, derivación y seguimiento, especialmente en fases iniciales del consumo.

Limitaciones en las estrategias de prevención

Las entrevistas apuntan a una menor presencia de estrategias de prevención selectiva dirigidas a poblaciones en riesgo de iniciar consumos de NSP, en comparación con el desarrollo de intervenciones de reducción de riesgos en poblaciones ya expuestas. Igualmente, la difusión de estas sustancias a través de entornos digitales y redes sociales introduce dificultades adicionales para la implementación de estrategias preventivas convencionales.

Necesidades emergentes

En este contexto, se identifican varias necesidades asociadas a la evolución del fenómeno:

- Mejora de los sistemas de información y vigilancia, incorporando herramientas que permitan una mayor precisión en la identificación de sustancias y patrones de consumo.
- Refuerzo de la coordinación entre dispositivos sanitarios, sociales y comunitarios para facilitar circuitos de atención más integrados.
- Ampliación del acceso a servicios de análisis de sustancias como herramienta preventiva.
- Adaptación de los marcos regulatorios a la variabilidad estructural de las NSP.
- Desarrollo de estrategias de prevención específicas dirigidas a nuevos perfiles de consumidores y a entornos digitales.

8. Interpretación del fenómeno: discusión, claves y tensiones

■ 8.1. Integración de resultados: demanda, mercado y juventud

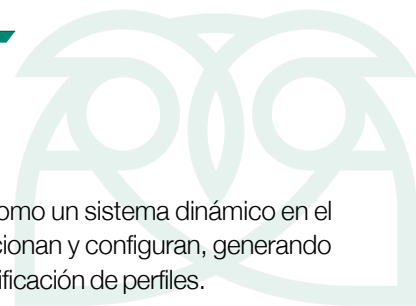
El análisis de los resultados obtenidos identifica la relación entre la demanda de las NSP y la configuración de su mercado con la aparición de nuevos perfiles de personas consumidoras de drogas que se sitúan cultural y generacionalmente. Al hablar de NSP, debe considerarse la gran variedad de sustancias que conforman esa categoría, que funciona de forma regulatoria y operativa en los sistemas de monitorización y control, puesto que sirve para identificar a los compuestos menos clásicos presentes en el mercado de drogas generalista (UNODC, 2024). Esta investigación se centra en las NSP de la amplia familia de las fenetilaminas y con mayor atención a las catinonas sintéticas, por ser aquellas que tienen mayor impacto, aunque, como hemos visto, todavía limitado a ciertos nichos.

A nivel de mercado, tiene sentido que estas sustancias psicoactivas menos exploradas, que se producen a bajo precio, de forma relativamente sencilla y a partir de múltiples productos difícilmente fiscalizables que funcionan como precursores (EUDA, 2024), sean susceptibles de comercializarse buscando un margen de beneficio por parte de los agentes que tienen la capacidad de sintetizar y distribuir estos productos. No todos los compuestos tienen el mismo potencial para consolidarse, algunos son demasiado potentes, otros son difíciles de manejar por su elevada duración y otros simplemente no encuentran un nicho de mercado adecuado. En ese sentido, la aparición de nuevas sustancias no surge inicialmente para cubrir una demanda específica, sino como un elemento más dentro de la oferta de drogas que aprovecha vacíos regulatorios para darse a conocer. Los productos que han funcionado relativamente son aquellos cuyos efectos se parecen a los de las drogas que llevan en circulación décadas y tanto confieren alguna ventaja respecto a estas, como su novedad las hace apetecibles durante el tiempo que son fácilmente accesibles y a precio competitivo en los mercados digitales abiertos.

De entre todos los posibles compuestos que podrían haberse consolidado, solo la *mefedrona* consiguió cierto estatus en nichos determinados y, tras su fiscalización, la etiqueta «*mefedrona*» funciona como un marco donde se encuadran el resto de los compuestos que surgen como sucedáneo legal hasta su detección y regulación. De esa forma, la estructura del mercado de estas sustancias, flexible, de rápida adaptación a los cambios regulatorios y con un fuerte componente digital (EUDA, 2024), condiciona los patrones de consumo y la variabilidad de sus escenas. En las escenas de ocio que guardan relación con los ambientes de uso sexualizado, la *mefedrona* tiene una categoría simbólica y funcional. La sustancia no se identifica tanto con su identidad química, como con su categoría de droga «propia» del ambiente y, por tanto, se asume que análogos como 3-MMC, 2-MMC o las *clefedronas*, o metilonas, funcionen como *mefedrona* más o menos «fuerte».

En los contextos más abiertamente sexualizados, la consolidación de estas NSP, no puede entenderse únicamente desde la sustancia, sino desde un «kit cultural» que incluye tecnologías (aplicaciones de contacto), códigos de comunicación, espacios de consumo y redes de distribución específicas (Stuart, 2019). Esta dimensión cultural y contextual contribuye a la adaptación de determinadas sustancias y prácticas de (poli)consumo en nichos concretos, independientemente de su situación legal o de su estabilidad en el mercado. En otros entornos, no vinculados tan directamente a esas escenas, las catinonas sintéticas son identificadas por los servicios de análisis como parte de la comercialización fraudulenta de MDMA. En entornos recreativos más generalistas, se constata el aumento de comercialización de pastillas bajo el nombre de MDMA, que en realidad contienen catinonas sintéticas (Vidal Giné *et al.*, 2023). Estas dinámicas de sustitución, digitalización y diversificación de la oferta tienen una especial incidencia en los procesos de incorporación al consumo, particularmente entre población joven, al configurarse como un entorno donde la identidad de la sustancia resulta secundaria frente a su disponibilidad, precio y efectos esperados.

Los resultados apuntan a una incorporación diferencial de las NSP en función de los canales de acceso y de los entornos de socialización. La digitalización del mercado facilita el acceso a información y a sustancias para perfiles con mayor familiaridad con entornos online normalmente personas jóvenes, mientras que la integración de estas sustancias en los mercados tradicionales permite su difusión entre personas con menor acceso a estos canales. Este circuito híbrido facilita que la exposición a las NSP esté mediada por competencias digitales, redes sociales y contextos de socialización.



En definitiva, los resultados evidencian que el fenómeno de las NSP debe analizarse como un sistema dinámico en el que el mercado, la demanda y nichos de consumo culturalmente situados se interrelacionan y configuran, generando escenarios de consumo caracterizados por la incertidumbre, la adaptabilidad y la diversificación de perfiles.

■ 8.2. Comparación con evidencia previa y estudios existentes

Los hallazgos principales de la investigación se sustentan básicamente en la evidencia proporcionada por los organismos oficiales y los estudios académicos específicos sobre el fenómeno de las NSP, tanto en el ámbito español como internacional.

Dinámica del mercado e innovación química

La literatura internacional caracteriza el mercado de las NSP como un sistema altamente dinámico, en el que la innovación química responde a la presión regulatoria mediante la modificación estructural de compuestos ya existentes. La sucesión de aparición en el mercado y fiscalización de las sustancias, descrita habitualmente como una dinámica de «gato y ratón», ha sido definida tanto por la EUDA como por la UNODC, al describir la rápida sustitución de sustancias fiscalizadas por análogos funcionales como una de las principales dificultades para el control del fenómeno (EUDA, 2024; UNODC, 2024). Esta dinámica queda evidenciada por las personas especialistas consultadas, especialmente las profesionales de los servicios de análisis. La aparición de nuevas sustancias no responde tanto a una demanda previa como a la capacidad de los productores para introducir compuestos en contextos de vacío regulatorio, consolidándose posteriormente aquellos que encuentran encaje en mercados y escenas específicas. Esto coincide con las revisiones farmacológicas y toxicológicas de catinonas sintéticas, que subrayan la rapidez con la que emergen nuevos derivados con perfiles funcionalmente similares (Lugo *et al.*, 2020).

Producción global y descentralización

Las fuentes oficiales coinciden en señalar la descentralización de la producción de NSP, al constatar que parte de la síntesis de estos productos se ha trasladado a Europa, como demuestra el desmantelamiento de laboratorios en localidades polacas, de los Países Bajos, donde ya existía infraestructura para la producción de estimulantes sintéticos, y en menor medida otros países europeos. Sin embargo, las industrias químicas y farmacéuticas de China y de India siguen siendo vectores para la distribución de precursores y preprecursores de estas sustancias, así como de los compuestos ya acabados (EUDA 2024; OEDA, 2024). Estas tendencias apuntalan el hecho de que el fenómeno de las NSP tiene unas dinámicas de producción y difusión en las que conviven diferentes centros de síntesis y distribución, donde el comercio online tiene un papel destacado.

Sustitución, fraude y exposición no intencional

Los fenómenos de sustitución y adulteración y la incertidumbre toxicológica son aspectos muy trabajados en la literatura, al ser una de las claves de las dinámicas relacionadas con las NSP. Tanto los informes internacionales, como las experiencias de profesionales y personas consumidoras coinciden en que la venta de unas sustancias por otras, tanto catinonas por MDMA, como algunas catinonas por otras, es un hecho constatable y en aumento que genera situaciones de consumo no intencional, elevando el riesgo entre las consumidoras (EUDA, 2024; Vidal Giné *et al.*, 2023; Gomila Muñoz *et al.*, 2022). Los testimonios recogidos coinciden en que las denominaciones comerciales operan de forma independiente a la composición química real, lo que incrementa la incertidumbre para las personas usuarias y dificulta la evaluación de riesgos asociados al consumo.

Equivalencia funcional y construcción social del consumo

Tal como señalan diversos estudios, los consumidores tienden a agrupar diferentes compuestos en función de sus efectos percibidos más que de su composición química, lo que facilita la sustitución entre sustancias dentro de una misma categoría funcional (UNODC, 2023; Climent & Lobo, 2024). Este fenómeno se refleja especialmente en el uso de denominaciones genéricas como «mefedrona» o «alfa», que actúan como categorías operativas dentro de los mercados de consumo, confirmando que la experiencia subjetiva y el contexto social desempeñan un papel central en la configuración de la demanda. Esta dimensión social del consumo es coherente con los enfoques que analizan la influencia de normas de género y contextos culturales en los patrones de uso de sustancias (Courtenay, 2000).



Digitalización del mercado y nuevos canales de acceso

Esta investigación coincide con la literatura al señalar el papel central de internet en la difusión y comercialización de NSP, destacando la importancia de los mercados online, la red oscura y las plataformas digitales en la expansión de estas sustancias (UNODC, 2023). Otros estudios recientes han evidenciado la relación entre uso de redes sociales y acceso a drogas entre población joven, reforzando el papel estructural de los entornos digitales en estos mercados (Oksanen *et al.*, 2021). Sin embargo, los resultados incorporan un matiz relevante al evidenciar la coexistencia de canales digitales y presenciales en circuitos híbridos de distribución, lo que permite que las NSP trasciendan los entornos online y se integren en mercados locales, ampliando su alcance a perfiles de consumidores con menor acceso a estos medios.

Nichos de consumo y contextualización del uso

Otro rasgo que destaca la literatura sobre el fenómeno de las NSP es su concentración en contextos específicos que se sitúan cultural y generacionalmente, como las escenas de consumo sexualizado o determinados entornos recreativos (EUDA, 2024; Climent & Lobo, 2024). Los resultados de la investigación refuerzan la idea de que el consumo no puede explicarse únicamente desde las propiedades farmacológicas, sino que debe entenderse en relación con configuraciones culturales específicas que integran sustancias, tecnologías, espacios y prácticas sociales.

Limitaciones de la información

La literatura especializada coincide en que la rapidez con la que aparecen nuevas sustancias y el poco tiempo que llevan en el mercado impide acumular evidencias sobre los efectos a medio y largo plazo de algunos de los compuestos que se mantienen entre la oferta (Ricci *et al.*, 2025). Esta limitación se observa también en la literatura toxicológica específica, donde se señala la existencia de perfiles de riesgo heterogéneos y en ocasiones insuficientemente caracterizados, incluyendo potenciales efectos neurotóxicos o eventos adversos graves asociados a determinadas sustancias (Angoa-Pérez & Kuhn, 2016; Lipow *et al.*, 2022). Esta percepción es compartida por las personas especialistas consultadas, aunque también se recogen discursos que rebajan la tensión producida por esta incertidumbre, al señalar que gran parte de las catinonas que se van detectando no tienen perfiles tóxicos mayores que los de sustancias ya conocidas. En este sentido, algunos estudios comparativos sugieren similitudes farmacológicas entre ciertas catinonas y sustancias como el MDMA, aunque con variabilidad significativa en sus efectos y riesgos (Green *et al.*, 2014; Papaseit *et al.*, 2016).

■ 8.3. Implicaciones para las políticas públicas sobre drogas

El fenómeno de las NSP representa una transformación cualitativa del mercado de drogas con implicaciones estructurales en el control de sustancias y en la salud pública.

1. Tensión estructural entre innovación química y marcos regulatorios

La evidencia señala un desajuste entre la velocidad de transformación del mercado y la respuesta de los sistemas de fiscalización. La administración responde desde un criterio progresivo y reactivo, mientras que los procesos de innovación química tienen la capacidad de adaptarse constantemente (Lugo *et al.*, 2020). Esto implica que los modelos de listas cerradas de sustancias están limitados para responder a la continua aparición de nuevos compuestos, lo que favorece los períodos de alegaldad de las sustancias y dificulta el control del mercado de una forma estable (EUDA, 2024; UNODC, 2024).

2. La digitalización como elemento central del fenómeno

El papel clave de los entornos digitales, tanto la red abierta, como la red oscura y las redes sociales, condiciona los modos de acceso y difusión de estas sustancias, especialmente entre la población más ligada al uso de estas tecnologías, como son las personas jóvenes (Oksanen *et al.*, 2021). Este desplazamiento parcial de la oferta hacia los entornos digitales transforma las condiciones de monitorización del acceso y difusión de sustancias y, por tanto, el control y la intervención sobre el fenómeno.



3. Gestión de la incertidumbre toxicológica y respuesta en tiempo real

La discordancia entre las denominaciones comerciales de algunas NSP y su composición real genera un riesgo para los usuarios. La rapidez con la que surgen los compuestos que se insertan en las categorías comerciales limita la eficacia de la información de la que se dispone y que puede ofrecerse en clave epidemiológica. Este fenómeno subraya la centralidad de los sistemas de alerta y de los servicios de análisis de sustancias para la detección temprana de riesgos en esos contextos de variabilidad del mercado (Vidal Giné *et al.*, 2023; Gomila Muñoz *et al.*, 2022).

4. Limitaciones de los modelos preventivos universales y necesidad de contextualización

La especificidad de los contextos de consumo y la variabilidad de los compuestos ponen de manifiesto las limitaciones de las estrategias de prevención clásicas al señalar la influencia decisiva de las dimensiones sociales, culturales y de género que interseccionan con los patrones de consumo (Piñeiro López *et al.*, 2024; Climent & Lobo, 2024).

5. Adaptabilidad y formación continua de los entornos sanitarios

El escenario de variabilidad de las sustancias y de nuevas tendencias de consumo implica que los servicios de atención a las personas que usan drogas deban estar informados y preparados para intervenir con personas que presentan perfiles asociados al uso de NSP. En esos casos, los servicios especializados están limitados por la falta de información basada en la evidencia.

6. Coherencia institucional entre los sistemas sanitarios y sancionadores

La novedad de los compuestos ha generado una discordancia entre los criterios establecidos para la sanción de las actividades relacionadas con las NSP, especialmente el tráfico, debido a la equiparación con otras sustancias. Esta situación evidencia la existencia de desajustes entre los marcos sanitarios y toxicológicos y el marco sancionador, particularmente en contextos donde la variabilidad de las sustancias dificulta la aplicación de criterios homogéneos (OEDA, 2025).

■ 8.4. Límites del estudio

La presente investigación «Estudio del mercado de las NSP y su impacto en la juventud española» reconoce una serie de limitaciones a tener en cuenta para contextualizar de forma adecuada sus resultados. Lejos de invalidar los resultados, las limitaciones sitúan los hallazgos de la investigación en un marco interpretativo que ha de interpretarse desde una perspectiva exploratoria, de contexto y orientado a la identificación de tendencias, más que como una descripción cuantitativa y exhaustiva del fenómeno. En primer lugar, el estudio se centra en determinadas familias de NSP, especialmente catinonas sintéticas, lo que implica que otras sustancias incluidas en esta categoría pueden estar infrarepresentadas en el análisis, limitando el alcance general de todo el contexto NSP, que incluiría sustancias que se escaparían del análisis. La decisión de excluir algunas de estas familias de compuestos, como los cannabinoides sintéticos o los opioides sintéticos, fue tomada en consideración tras la investigación previa del fenómeno, al constatar que abarcar todas las familias restaría especificidad a los contextos y usos más destacados, como son los de las sustancias en las que se centra el estudio.

El enfoque cualitativo del estudio, basado en la triangulación de la literatura académica e institucional y en las entrevistas a informantes clave, permite un acceso detallado a contextos y dinámicas específicas, pero no permite una generalización estadística del fenómeno que dé cuenta de la magnitud real. Esto se relaciona con que los sistemas de información existentes, como los servicios de alerta temprana, se orientan a la detección de señales de riesgo de los compuestos que van surgiendo, más que a medir su prevalencia, lo que condiciona la representatividad de los datos disponibles sobre circulación real de sustancias (OEDA, 2025). Por la propia naturaleza del objeto de estudio, marcado por su carácter dinámico y cambiante, los datos recogidos reflejan una fotografía parcial y temporalmente situada, susceptible de quedar desactualizada a corto plazo debido a la rápida aparición y desaparición de compuestos en el mercado (EUDA, 2024; UNODC, 2024). Por otra parte, la evidencia disponible sobre muchas de estas sustancias es aún limitada, especialmente en lo relativo a sus efectos a medio y largo plazo. Este hecho afecta tanto a la literatura científica como a los sistemas de monitorización, dificultando la construcción de marcos analíticos estables (Ricci *et al.*, 2025; Angoa-Pérez & Kuhn, 2016).

9. Recomendaciones y propuestas de actuación basadas en evidencia

■ 9.1. Recomendaciones para la prevención específica de NSP en jóvenes

Las características del fenómeno de las NSP, marcado por la incertidumbre, la digitalización y la rápida aparición de sustancias, requiere adaptar las estrategias de prevención hacia modelos flexibles, contextualizados y basados en evidencia. A continuación, presentamos las recomendaciones producto de los resultados del estudio.

1. Crear estrategias de prevención en redes sociales y entornos digitales

Diseñar intervenciones preventivas basadas en la evidencia dirigidas a impactar en los entornos virtuales de socialización y acceso a la información, tales como foros, plataformas de comunicación y redes sociales más usadas por las personas jóvenes y por las comunidades específicas donde se dan los consumos de NSP. Estas intervenciones deben desarrollarse en formatos breves, visuales y acordes a los códigos comunicativos del público al que van dirigidas, con información específica y actualizada sobre sustancias, formas de consumo y riesgos asociados a estos consumos (Oksanen *et al.*, 2021).

2. Diseñar materiales preventivos específicos sobre incertidumbre toxicológica

Orientar los mensajes preventivos a fenómenos concretos propios de las dinámicas del mercado de las NSP, como la variabilidad de compuestos, enfatizando la necesidad de incorporar medidas de autocuidado que tengan en cuenta la posibilidad de adulteración, sustitución de unos compuestos por otros. Materializar campañas y materiales informativos según la evidencia observada de las habituales discordancias entre sustancias esperadas y consumidas (Vidal Giné *et al.*, 2023; Gomila Muñoz *et al.*, 2022).

3. Asegurar estrategias de prevención no alarmistas y basadas en la evidencia

Los enfoques de prevención deben centrarse en la evidencia y en las estrategias de autocuidado ante la realidad de lo observado en el mercado y en los patrones habituales de consumo, evitando alarmismo y los mensajes basados en los riesgos extremos. Los mensajes orientados al alarmismo son menos eficaces en su impacto en la gente joven, mientras que la información equilibrada, basada en evidencia y percibida como útil por las personas usuarias, favorece la confianza y la asunción (Climent & Lobo, 2024).

4. Desarrollar programas de prevención entre iguales (peer-to-peer)

El diseño de los programas de prevención debe contar con la participación de personas jóvenes y con experiencia en los contextos de consumo, de forma que la experiencia directa de las personas participantes contribuya a crear programas adaptados a las necesidades reales en esos contextos. La adaptación de los contenidos de los programas de prevención a los códigos culturales propios de los ambientes específicos pasa por la participación de las personas involucradas en las escenas en todos los procesos, diseño e implementación, de las campañas preventivas.

5. Integrar la prevención en contextos específicos de consumo

Las intervenciones específicas destinadas a la prevención de los riesgos de estas sustancias deben diseñarse teniendo en consideración las características de los entornos donde se realizan estos consumos, desde los ambientes de ocio nocturno a los contextos de uso sexualizado. Es prioritario evitar los mensajes generalistas y enfocar la información en prácticas específicas, como el policonsumo o los usos funcionales propios de algunos contextos.

6. Promover la conexión entre dispositivos de reducción de riesgos y los servicios de análisis.

Los servicios de análisis deben articularse de forma orgánica con el resto de los servicios comunitarios de prevención y de reducción de daños, de forma que se facilite el acceso a la información actualizada y contextualizada. Incorporar los resultados de *drug checking* y alertas tempranas como contenido preventivo dinámico, adaptado a las tendencias emergentes del mercado.



7. Mejorar la alfabetización digital y crítica sobre drogas

A raíz de la constatación de que el acceso a gran parte de la información sobre NSP se produce a través de contenidos online, es necesario que las instituciones incorporen contenidos educativos basados en la evidencia y no alarmistas, que reduzcan el peso de las fuentes de información no verificadas. Ello incluye la formación sobre lectura crítica de contenidos, la comprensión de la lógica del mercado de drogas online y la identificación de riesgos asociados a estos canales.

8. Formación continua del personal especialista en prevención

Se debe favorecer que las personas encargadas de intervenir en los contextos comunitarios tengan siempre conocimientos actualizados y basados en la evidencia, para poder transmitir esta información a la población destinataria, desterrando mitos y mensajes contradictorios o poco claros relacionados con los consumos.

■ 9. 2. Propuestas de reducción de riesgos

La variabilidad y la continua novedad de productos con composiciones, efectos y potencias diferentes, asociada a los mercados de NSP, confiere una incertidumbre estructural al fenómeno. En este contexto, la reducción de riesgos se sitúa como un elemento clave de la respuesta institucional, ante las limitaciones del control de la oferta.

1 Consolidación y ampliación de los servicios de análisis de sustancias

El *drug checking* es una herramienta estratégica y fundamental de salud pública en el contexto actual de los contextos de uso de drogas, marcados por las dinámicas de un mercado que opera en la ilegalidad. En el caso de las NSP, el análisis de sustancias es el elemento clave para la prevención y monitorización de los mercados especialmente cambiantes. En cuanto a la evidencia disponible, es necesario garantizar su disponibilidad en contextos recreativos, comunitarios y urbanos, y su integración en dispositivos estables (Vidal Giné *et al.*, 2023).

2. Integrar el *drug checking* en los sistemas de alerta temprana

Los resultados de los servicios de análisis de sustancias han de articularse con los sistemas de alerta (SEAT), de forma que la detección de cambios en la oferta, adulteraciones o nuevas tendencias sea temprana y ágil. Los canales de información entre los diferentes dispositivos de vigilancia y reducción de riesgos han de ser bidireccionales y sistemáticos (OEDA, 2025).

3. Articular las alertas en intervenciones operativas

Debe garantizarse que la detección de nuevas sustancias o riesgos se materialice en acciones en los servicios comunitarios y sanitarios. Estas acciones deben priorizar el diseño de intervenciones, formación a profesionales y estrategias de difusión de mensajes entre la población usuaria, de forma que las alertas no se limiten a la comunicación técnica entre agencias y dispositivos.

4. Adaptar las intervenciones a los contextos específicos de consumo

Las intervenciones de reducción de riesgos destinadas a impactar en los entornos de consumo de NSP, deben adaptarse a los diferentes contextos donde se dan estas casuísticas (escenas de ocio nocturno, *chemsex*, o ambientes de exclusión social) y deben incorporar las prácticas concretas y reales como las diferentes vías de administración, sustancias de preferencia, usos intensivos o policonsumo. La eficacia de estas intervenciones pasa por integrar los códigos y lenguajes propios de cada escena, de forma actualizada y aportando información de calidad y utilidad, considerando especificidades de cada contexto.

5. Reforzar la intervención en contextos de consumo sexualizado

Algunos de los contextos específicos de consumo, como los consumos sexualizados, tienen características determinadas que configuran la necesidad de abordajes coordinados entre la salud sexual, el uso de sustancias y la salud mental. En este sentido, es necesaria la coordinación entre los servicios de prevención y tratamiento de ITS/VIH, de reducción de daños y de adicciones, incorporando intervenciones específicas orientadas a la prevención de riesgos relacionadas con las prácticas concretas que se dan en estos contextos, como la inyección de estimulantes sintéticos, las dinámicas de compartir sustancias, etc.



6. Mejorar el acceso a información actualizada y útil para personas usuarias

Deben priorizarse los formatos accesibles y actualizados en los canales digitales y presenciales usados por las personas usuarias, ofreciendo resultados de análisis y tendencias del mercado de forma continua. Facilitar información clara, contextualizada y actualizada sobre dosis, riesgos y combinaciones, erigiendo las fuentes de información oficiales y basadas en la evidencia como la referencia más clara y accesible sobre estas cuestiones.

7. Incorporar la reducción de daños en dispositivos sanitarios generales y la formación continua

Ante la creciente presencia de nuevas sustancias, es necesaria la formación continua sobre este fenómeno entre los profesionales de los servicios sanitarios generales. El personal profesional debe formarse en la identificación, manejo clínico y comunicación con personas usuarias, teniendo en cuenta las características de estos entornos de consumo y la posible variabilidad de sustancias, priorizando los enfoques de reducción de riesgos y daños (Ricci et al., 2025).

8. Fortalecer el papel de los dispositivos comunitarios como elementos clave para la detección de tendencias

Las entidades de reducción de riesgos que trabajan sobre el terreno deben ser reconocidas como actores clave en la detección de tendencias, patrones de consumo y cambios en el mercado.

En ese sentido, deben establecerse mecanismos de incorporación de esta información formal y sistemáticamente en los sistemas institucionales de vigilancia y planificación.

9. Incorporar estrategias de reducción de daños en entornos digitales

Debido al papel destacado que tienen los medios digitales, deben desarrollarse intervenciones online destinadas a la información actualizada y a la asesoría continua en canales de uso regular entre las comunidades de consumo y las personas jóvenes en general, como redes sociales y plataformas digitales.

■ 9.3. Orientaciones para la regulación y el control del mercado

El mercado de las NSP es dinámico, digitalizado y adaptativo, lo que limita la eficacia de los modelos clásicos de control basados principalmente en la fiscalización de sustancias específicas. Ello requiere enfoques más flexibles e integrados.

1. Considerar modelos de fiscalización más adaptativos

Los modelos de control basados en listas cerradas deberían incorporar enfoques que permitan responder a la rápida aparición de análogos. El uso de definiciones por familias químicas o estructuras genéricas en aquellos grupos de sustancias con alta capacidad de modificación (EUDA, 2024; UNODC, 2024) puede ser una opción a tener en cuenta, siempre y cuando se considere la posibilidad de la investigación científica con los nuevos productos, favoreciendo los eventuales descubrimientos que puedan relacionarse con su estudio, con aplicaciones en el campo de la medicina y la salud.

2. Integrar los sistemas de alerta en las decisiones regulatorias

Debe asegurarse que la información generada por los sistemas de alerta temprana tenga un impacto directo en la priorización de sustancias a fiscalizar. Para ello deben reducirse los tiempos entre detección, evaluación y respuesta normativa, mejorando la coordinación entre los niveles nacional y europeo (OEDA, 2025).

3. Incorporar la monitorización del entorno digital como eje del control del mercado

Desarrollar capacidades específicas para el seguimiento de la oferta en web abierta, redes sociales y mercados anónimos. Las herramientas de análisis digital y las estrategias de colaboración con plataformas tecnológicas son clave para la identificación de tendencias emergentes (Oksanen et al., 2021).



4. Revisar los criterios de determinación de cantidades en el ámbito penal

Actualizar los criterios utilizados para diferenciar consumo y tráfico en el caso de NSP, teniendo en cuenta la variabilidad de potencia y patrones de uso. Debe evitarse la aplicación automática de equivalencias con sustancias clásicas, ya que pueden generar desajustes en la respuesta penal, tal como señalan profesionales del ámbito.

5. Mejorar la coherencia entre control del mercado y objetivos de salud pública

Debe garantizarse que las estrategias de control no interfieran con el acceso a servicios sanitarios y de reducción de daños. Los marcos de actuación de la vigilancia del mercado y de la protección de la salud deberían operar de forma complementaria.

6. Reforzar el control de precursores y rutas de síntesis

Incrementar la vigilancia sobre precursores y preprecursores utilizados en la síntesis de NSP, especialmente aquellos con usos industriales legítimos, mejorando la trazabilidad y cooperación internacional en la regulación de estos compuestos (UNODC, 2024).

7. Fortalecer la cooperación internacional

Debido al carácter transnacional del fenómeno, deben reforzarse los mecanismos de cooperación entre países para el intercambio de información, control de producción y seguimiento de rutas de distribución. En ese sentido, la participación en redes europeas e internacionales de vigilancia y control es un factor clave (EUDA, 2024).

■ 9.4. Líneas prioritarias de seguimiento e investigación futura

Los resultados de la investigación señalan la necesidad de reforzar los sistemas de generación de conocimiento, para actualizar la comprensión de patrones de uso y la evaluación de respuestas institucionales ante un fenómeno tan cambiante como es el de las NSP.

1. Mejorar los sistemas de información sobre prevalencia y patrones de consumo.

Desarrollar herramientas que permitan estimar con mayor precisión la extensión del uso de NSP, superando las limitaciones de los sistemas actuales centrados en detección de riesgos, para ello es necesario afinar los indicadores específicos en encuestas poblacionales y sistemas de información sanitaria (OEDA, 2025).

2. Integrar fuentes de datos múltiples para la monitorización del fenómeno

Combinar información procedente de sistemas de alerta temprana, análisis de sustancias, servicios sanitarios y fuentes comunitarias. Deben favorecerse los modelos de vigilancia integrados que permitan detectar cambios en tiempo real en la oferta y la demanda.

3. Desarrollar sistemas de monitorización del mercado digital de drogas.

Analizar de forma sistemática la oferta de NSP en web abierta, redes sociales y mercados anónimos, incorporando metodologías de análisis digital. La profundización en el estudio de la relación entre entornos online y acceso a sustancias es clave en un entorno tan marcado por la digitalización, especialmente en población joven (Oksanen et al., 2021).

4. Reforzar la investigación toxicológica y clínica sobre NSP

Priorizar estudios sobre efectos agudos, a medio y largo plazo e interacciones entre sustancias, dada la limitada evidencia disponible. Todos los compuestos emergentes con perfiles de riesgo poco conocidos deben ser estudiados sistemáticamente, así como las interacciones con otras sustancias (Ricci et al., 2025; Angoa-Pérez & Kuhn, 2016; Lipow et al., 2022).



5. Analizar patrones de policonsumo y contextos de uso

El conocimiento de este fenómeno debe integrar variables sociales, culturales y contextuales. En ese sentido, comprender las prácticas específicas y culturalmente situadas como el consumo sexualizado, los usos funcionales de sustancias o las dinámicas de policonsumo intensivo son elementos clave a investigar junto con las implicaciones farmacológicas (Climent & Lobo, 2024).

6. Evaluar la eficacia de las intervenciones en reducción de riesgos

Las evaluaciones sistemáticas deben permitir identificar las buenas prácticas y los modelos transferibles (Vidal Giné et al., 2023). Estas acciones son clave para generar evidencia sobre el impacto de dispositivos como el análisis de sustancias o las intervenciones comunitarias y digitales.

7. Estudiar los efectos de la regulación sobre el mercado y los patrones de consumo

Debe sistematizarse el análisis de la relación entre los cambios en la fiscalización, con la aparición de nuevas sustancias, la sustitución de compuestos y la evolución de los mercados. Esto posibilita evaluar la vinculación entre políticas de control y adaptación del mercado de NSP (EUDA, 2024; UNODC, 2024).

8. Profundizar en el análisis territorial y poblacional

Deben priorizarse estudios en contextos urbanos, escenas específicas y poblaciones con mayor exposición centradas en los ámbitos locales o realidades territoriales concretas. Es necesario identificar diferencias geográficas y entre grupos poblacionales en el acceso, disponibilidad y uso de NSP, para diseñar estrategias y protocolos alineados con la diversidad territorial y de escenas.

9. Incorporar metodologías innovadoras de vigilancia.

Herramientas como el análisis de aguas residuales o la inteligencia artificial aplicada a la detección de tendencias deben complementar los sistemas tradicionales con fuentes de datos indirectas que permitan anticipar cambios en el mercado.



10. A modo de Conclusiones. NSP en España: un fenómeno en transformación.

El Estudio del mercado de las NSP (nuevas sustancias psicoactivas) y su impacto en la juventud española, ha caracterizado el fenómeno de estas sustancias emergentes como un sistema donde la innovación química, la estructura del mercado y los contextos situados de consumo se interrelacionan constantemente, lo que configura escenarios muy variables y marcados por la incertidumbre tanto para las personas usuarias como para los organismos que han de responder al fenómeno.

El análisis de la evidencia señala que la difusión de estas nuevas sustancias se relaciona con la capacidad de adaptación del mercado, introduciendo compuestos que encajan con vacíos regulatorios, donde únicamente se consolidan aquellos que tienen un valor funcional y cultural en determinados nichos, y no a una demanda previa. En estos procesos, las catinonas sintéticas y, dentro de estas, las que se ubican comercialmente bajo la denominación *mefedrona* son las que mayor impacto tienen en el contexto español, donde se han consolidado en escenas específicas de consumo.

El estudio confirma que el fenómeno de las NSP tiene una estructura flexible, adaptativa y con un fuerte componente digital, donde se da la coexistencia de canales y circuitos online y presenciales. Esta diversidad en los canales de difusión facilita que las nuevas sustancias se expandan más allá de los entornos inicialmente situados, contribuyendo a la aparición de perfiles de personas consumidoras diversos. La población joven con alto dominio de los medios digitales e interés por las sustancias, algunos contextos específicos de ocio nocturno o los entornos de uso sexualizado son los ambientes clave donde se reproducen las dinámicas de consumo de las NSP.

Ante esta perspectiva, se constata que uno de los factores más relevantes en la valoración del riesgo que comporta la aparición de estas sustancias es la incertidumbre toxicológica y la frecuente discordancia entre la sustancia que pretenden elegir las personas consumidoras y la composición real de las muestras.

Estos fenómenos de sustitución o adulteración, junto con la rapidez de aparición de compuestos que se destinan a esos fines, limitan la capacidad de respuesta de los sistemas de vigilancia, prevención y sanción tradicionales. De la misma forma, en el ámbito institucional, esa velocidad y adaptabilidad del mercado tensiona los marcos regulatorios y provoca disonancias entre los sistemas sanitarios y los dispositivos de control, que se traducen en la dificultad para adaptar los modelos de intervención, tanto en la fiscalización como en la prevención y atención a las personas usuarias.

Los resultados sugieren que, ante la rápida innovación química, los procesos de fiscalización pueden generar efectos no intencionados al favorecer la sustitución de sustancias reguladas por nuevos análogos con menor conocimiento toxicológico disponible. Este factor incrementa la incertidumbre asociada al consumo. Este fenómeno, descrito en la literatura internacional, aunque no cuestiona la necesidad de los marcos de control, manifiesta la importancia de complementar los enfoques de control de sustancias, con estrategias adaptativas orientadas a la reducción de riesgos y la generación continua de evidencia.

De forma aplicada, los resultados de la investigación manifiestan la importancia capital de los dispositivos de reducción de riesgos, haciendo énfasis en los servicios de análisis de sustancias, en coordinación con los sistemas de alerta temprana, como elementos clave para la actualización continua sobre las tendencias del mercado y la adaptación de las respuestas ante los riesgos asociados. Estos dispositivos se configuran tanto como herramientas de intervención directa y como fuentes estratégicas de información para la toma de decisiones en salud pública.

Este trabajo integra el análisis del fenómeno de las NSP desde una perspectiva que combina mercado, demanda y contexto social, incorporando evidencia empírica procedente de entrevistas a informantes clave y contrastándola con la literatura existente. Este enfoque permite comprender las NSP no únicamente como un conjunto de sustancias, sino como un fenómeno complejo en el que intervienen factores culturales, tecnológicos y estructurales.



Por último, las aportaciones más orientadas a incidir en la toma de decisiones frente a esta realidad señalan la necesidad de reforzar los sistemas de información, mejorar la integración entre dispositivos institucionales y profundizar en el conocimiento de los patrones de consumo y los efectos asociados a estas sustancias, con el objetivo de adaptar las respuestas públicas a un fenómeno en constante transformación.

Todo ello apunta hacia la necesidad de avanzar hacia modelos de respuesta más integrados, en los que las políticas de control del mercado y las estrategias de salud pública operen de forma coordinada, en aras de la eficacia y proporcionales a la magnitud real y complejidad del fenómeno.



11. Referencias bibliográficas

- Angoa-Pérez, M. y Kuhn, D. M. (2016). [Mephedrone: An overview of its neurotoxic potential](#). En *Neuropathology of drug addictions and substance misuse (25-35)*. Academic Press.
- Climent, B. y Lobo, V. (2024). Nuevas sustancias psicoactivas. En Á. Moro (Ed.), *Salud mental y adicciones: Nuevos perfiles en la intervención en drogodependencias (35-55)*. Instituto Deusto de Drogodependencias; Universidad de Deusto.
- Cocco, L. A., Pezzuchi, G., Ortega, L. M., Rainoldi, L. F., Rovira, M. E. y Bianchi, A. G. (2020). [El paradigma de las nuevas sustancias psicoactivas](#). *Perspectivas*, 1(2).
- Commission on Narcotic Drugs. (2001). *Decisions of the 44th session – Scheduling under the 1971 Convention*. United Nations. [CONVENTION](#)
- Courtenay, W. H. (2000). Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: A theory of gender and health. *Social Science & Medicine*, 50(10), 1385-1401.
- Hedlund, J. (2000). [Risky business: Safety regulations, risk compensation, and individual behavior](#). *Injury Prevention*, 6(2), 82-90.
- Energy Control. (s. f.). *Energy Control*. <https://energycontrol.org> (consultado el 23 de marzo de 2026)
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction & Europol. (2014). [EMCDDA–Europol Joint Report on a new psychoactive substance: 2-\(4-iodo-2,5-dimethoxyphenyl\)-N-\[\(2-methoxyphenyl\)methyl\]ethanamine \(25I-NBOMe\)](#). Publications Office of the European Union
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction & Europol. (2015). [EMCDDA–Europol Joint Report on a new psychoactive substance: 1-phenyl-2-\(pyrrolidin-1-yl\)pentan-1-one \(α-PVP\)](#). Publications Office of the European Union.
- WHO Expert Committee on Drug Dependence (ECDD). (2022). [4-chloromethcathinone \(4-CMC\): Critical review report](#). World Health Organization.
- European Union Drugs Agency. (2024). [European Drug Report 2024: Trends and developments](#). Publications Office of the European Union.
- European Union Drugs Agency. (2025). [European Drug Report 2025: Trends and developments](#). Publications Office of the European Union.
- European Union Drugs Agency & Europol. (2024). *EU Drug Market: New psychoactive substances – Distribution and supply in Europe*. Publications Office of the European Union. https://www.euda.europa.eu/publications/eu-drug-markets/new-psychoactive-substances_en
- Galicia, M. (2022). Nuevas sustancias psicoactivas como drogas de abuso: situación en España. *Emergencias*, 34, 163-164. https://revistaemergencias.org/wp-content/uploads/2023/08/Emergencias-2022_34_3_163-164-164.pdf
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2024, 22 de enero). *Drugs on the front line: The war in Ukraine is fuelling drug use among soldiers, particularly of synthetic substances*. <https://globalinitiative.net/analysis/ukraine-synthetic-drugs-ocindex/>
- Gomila Muñoz, I., Lendoiro, E., de-Castro-Ríos, A., Elorza Guerrero, M. Á., Puiguriguer Ferrando, J., Sahuquillo Frías, L., Sanchís Cortés, P., & Barceló Martín, B. (2022). Intoxicaciones por nuevas sustancias psicoactivas. *Emergencias*, 34(3), 174-180. [10.55633/s3me/E065.2022](https://doi.org/10.55633/s3me/E065.2022)
- Green, A. R., King, M. V., Shortall, S. E. y Fone, K. C. (2014). The preclinical pharmacology of mephedrone; not just MDMA by another name. *British Journal of Pharmacology*, 171(9), 2251-2268. DOI: [10.1111/bph.12628](https://doi.org/10.1111/bph.12628)



- Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF). (2021). [*Cuadro de dosis mínimas psicoactivas de las principales sustancias tóxicas objeto de tráfico de drogas, actualmente vigente*](#). Ministerio de Justicia. Última visita 24 de marzo 2026.
- Lipow, M., Kaleem, S. Z. y Espiridion, E. (2022). NBOMe toxicity and fatalities: A review of the literature. *Transformative Medicine*, 1(1), 12-18. https://www.researchgate.net/publication/359416235_NBOMe_Toxicity_and_Fatalities_A_Review_of_the_Literature
- Lugo, A., Chaves-Silva, D. C., Quevedo, W. y Martínez Suárez, J. F. (2020). Catinonas sintéticas: una revisión del panorama actual y las estrategias de detección analítica. *Revista de Toxicología*, 37, 31-40. https://www.researchgate.net/publication/342600761_Catinonas_sinteticas_una_revision_del_panorama_actual_y_las_estrategias_de_deteccion_analitica
- Ministerio del Interior. (2006). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2007). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2008). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2009). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2010). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2011). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2012). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2013). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2014). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2015). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2016). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2017). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2018). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2019). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2020). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2021). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2022). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2023). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2024). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2025). *Anuarios y estadísticas*. Gobierno de España.
- Ministerio del Interior (2023) *Desmantelado en Barcelona un laboratorio de fabricación de nuevas sustancias psicoactivas NSP*. <https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/Desmantelado-en-Barcelona-un-laboratorio-de-fabricacion-de-nuevas-sustancias-psicoactivas-NSP/>
- Nichols, D. E. (2016). Psychedelics. *Pharmacological Reviews*, 68(2), 264–355. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26841800/>



- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. (2024). *Informe 2024: Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Ministerio de Sanidad. https://pnsd.sanidad.gob.es/en/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2024_OEDA-Informe.pdf
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. (2025). *Informe 2025: Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Ministerio de Sanidad. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2025_OEDA-Informe.pdf
- Oksanen, A., Miller, B. L., Savolainen, I., Sirola, A., Demant, J., Kaakinen, M., and Zych, I. (2020). Social Media and Access to Drugs Online: A Nationwide Study in the United States and Spain among Adolescents and Young Adults. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 13(1), 29 - 36. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2021a5>
- Papaseit, E., Pérez-Mañá, C., Mateus, J. A., Pujadas, M., Fonseca, F., Torrens, M., Olesti, E., de la Torre, R., & Farré, M. (2016). Human Pharmacology of Mephedrone in Comparison with MDMA. *Neuropsychopharmacology : official publication of the American College of Neuropsychopharmacology*, 41(11), 2704–2713. <https://doi.org/10.1038/npp.2016.75>
- Piñeiro López, N. E., Sáez Sánchez, S. y Martínez-Oró, D. P. (2024). *Metanfetamina en España: tendencias, perfiles y daños*. Episteme Social. https://www.epistemesocial.org/wp-content/uploads/Metanfetamina_en_Espana_tendencias_perfiles_y_danos_rev.pdf
- Ricci, V., Chiappini, S., Martinotti, G. y Maina, G. (2025). Novel psychoactive substances and psychosis: A comprehensive systematic review of epidemiology, clinical features, neurobiology, and treatment. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 178, Artículo 106384. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2025.106384>
- Shulgin, A. T., & Shulgin, A. (2001). *PIHKAL: Una historia química de amor*. Barcelona: Editorial Amat.
- Stuart, D. (2019). Chemsex: origins of the word, a history of the phenomenon and a respect to the culture. *Drugs and Alcohol Today*, 19. https://www.researchgate.net/publication/330636432_Chemsex_origins_of_the_word_a_history_of_the_phenomenon_and_a_respect_to_the_culture
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2024). *The challenge of new psychoactive substances: A technical update (June 2024)*. United Nations. https://www.unodc.org/documents/scientific/The_Challenge_of_NPS_A_technical_update_2024.pdf
- Vidal Giné, C., Navarro López, J. y Ventura Vilamala, M. (2023). *Los mercados de la ketamina, la LSD, la 2C-B y las nuevas sustancias psicoactivas en España vistos a través de un servicio de análisis de sustancias*. Fundación Acción, Bienestar y Desarrollo. https://energycontrol.org/wp-content/uploads/2024/01/EC_Estudio_Mercados_Ketamina_LSD_2CB_NPS_2023.pdf
- Wilde, G. J. S. (1994). *Target risk: Dealing with the danger of death, disease and damage in everyday decisions*. PDE Publications.
- Zinberg, N. E. (1984). *Drug, set, and setting: The basis for controlled intoxicant use*. Yale University Press.

12. Anexos

■ 12.1. Anexo I. Guiones de entrevista

Los guiones de entrevista han sido diseñados y alineados explícitamente con una matriz de categorías de análisis construida a partir de los objetivos del estudio. Cada bloque temático del guion se corresponde con una o varias categorías analíticas, lo que ha permitido una codificación sistemática del material empírico y ha garantizado la coherencia entre la recogida de datos, el análisis de discurso y los resultados presentados.

Guion para entrevistas a profesionales

a. Perfil profesional y contexto de actuación:

- ¿Podrías describir tu puesto actual y el ámbito en el que trabajas?
- ¿Desde cuándo trabajas en este ámbito?
- ¿Cuál es tu rol específico en relación con el fenómeno del consumo de NSP? (clínico, preventivo, reducción de daños, intervención comunitaria, análisis de sustancias, etc.)
- ¿Cuándo comenzaste a detectar casos relacionados con NSP? ¿Cómo describirías su evolución en los últimos años?

b. Perfiles de personas consumidoras

- Desde tu experiencia, ¿qué perfiles de personas se relacionan actualmente con el consumo de NSP?
- ¿Has observado diferencias según edad, género, origen sociocultural o territorio?
- ¿Existen diferencias en motivaciones, patrones de uso o riesgos según género?
- ¿En qué medida las NSP forman parte de policonsumos o actúan como sustancia principal?
- Dentro de las NSP, ¿cuáles detectas como más presentes actualmente?

c. Contextos y dinámicas de consumo

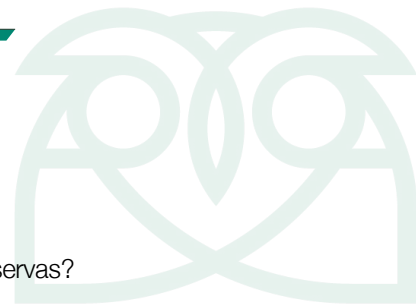
- ¿En qué contextos observas principalmente el consumo de NSP? (recreativo, sexualizado, cotidiano, etc.)
- ¿Han cambiado estos contextos en los últimos años?
- ¿Qué dinámicas grupales o formas de socialización identificas vinculadas a estas sustancias?

d. Motivaciones y significados del consumo

- Desde tu perspectiva, ¿cuáles son las principales motivaciones para el consumo de NSP?
- ¿Qué funciones cumplen estas sustancias en la vida de las personas usuarias?
- ¿Observas diferencias en las motivaciones según género o grupo social?

e. Riesgos, daños y consecuencias

- ¿Qué efectos a corto plazo observas con mayor frecuencia?
- ¿Qué riesgos o consecuencias a medio y largo plazo estás detectando?



- ¿Existen NSP que consideres especialmente problemáticas?
- Más allá de los efectos físicos, ¿qué consecuencias psicológicas o sociales observas?

f. Factores de riesgo y protección

- ¿Qué factores favorecen el inicio en el consumo de NSP?
- ¿En qué contextos el consumo tiende a volverse problemático?
- ¿Qué factores individuales, grupales o institucionales actúan como protección?
- ¿Observas estrategias de reducción de riesgos desarrolladas por las personas usuarias?

g. Oferta, acceso y mercado

- ¿Qué información manejas sobre las vías de obtención de NSP?
- ¿Qué diferencias observas entre mercado online (web superficial/red oscura) y oferta presencial?
- ¿Has observado cambios recientes en disponibilidad, precios o formatos?
- ¿Cómo influye la fiscalización o situación legal en el mercado?
- ¿Detectas sustancias emergentes con potencial de expansión?

h. Respuesta institucional y estrategias

- ¿Consideras que existe una respuesta institucional adecuada al fenómeno de las NSP?
- ¿Existen protocolos o programas específicos en tu ámbito?
- ¿Qué carencias detectas?

i. Prevención y recomendaciones

- ¿Qué estrategias preventivas consideras más adecuadas?
- ¿A qué perfiles deberían dirigirse prioritariamente?
- ¿Qué tipo de mensajes funcionan mejor?
- ¿Qué recomendaciones harías a los servicios de atención y prevención?

Cierre de la entrevista

Agradecer la participación, reiterar la confidencialidad e informar sobre el uso de la información en el estudio.

Guion para entrevistas de personas usuarias de NSP

Introducción (uso interno)

Explicación del estudio, voluntariedad, anonimato, consentimiento informado y grabación.

1. Contexto personal y trayectoria

- ¿Podrías contarme un poco sobre ti y tu contexto actual?
- ¿Cómo describirías tu trayectoria de consumo en general?
- ¿Cuándo y cómo fue tu primer contacto con alguna NSP?
- ¿Cómo ha evolucionado tu relación con estas sustancias desde entonces?



2. Contextos y dinámicas de consumo

- ¿En qué situaciones sueles consumir NSP?
- ¿En qué se diferencian esos contextos de los de otras drogas?
- ¿Consumes solo/a o acompañado/a?
- ¿Ha cambiado el contexto de consumo con el tiempo?

3. Tipologías y modalidades de consumo

- ¿Qué NSP has consumido o consumes actualmente?
- ¿Cómo las consumes (vía de administración)?
- ¿Sueles combinarlas con otras sustancias?
- ¿Ha cambiado tu forma de consumo con el tiempo?
- ¿Sigues normas o estrategias de reducción de daños cuando consumes?

4. Motivaciones y significados

- ¿Qué te aporta el consumo de NSP?
- ¿Qué efectos buscas principalmente?
- ¿En qué situaciones prefieres NSP frente a otras sustancias?
- ¿Qué significado tienen para ti en comparación con otras drogas?
- ¿Crees que el consumo se vive o se percibe de forma diferente según el género?

5. Acceso, oferta y mercado

- ¿Cómo accedes habitualmente a las NSP?
- ¿Has comprado alguna vez online? ¿En qué tipo de plataformas?
- ¿Qué diferencias ves entre comprar online y a pie de calle?
- ¿Te resulta fácil conseguirlas?
- ¿Cómo percibes su situación legal?
- ¿Has oído hablar de nuevas sustancias que estén empezando a circular?

6. Percepción de riesgos y experiencias

- ¿Qué riesgos asocias al consumo de NSP?
- ¿Has tenido alguna experiencia negativa?
- ¿Crees que existe suficiente información sobre sus riesgos?
- ¿Percibes diferencias entre los riesgos que se dicen y los que realmente se experimentan?



7. Factores de riesgo y protección

- ¿Qué factores crees que favorecen el consumo?
- ¿Qué situaciones aumentan los riesgos?
- ¿Qué estrategias utilizas para reducir daños?
- ¿Qué podría ayudarte a reducir o cambiar el consumo?

8. Prevención y mensajes

- ¿Has recibido información preventiva sobre NSP?
- ¿Dónde tendría más sentido informar?
- ¿Qué tipo de mensajes te parecen útiles?
- ¿Qué mensajes te resultan poco creíbles o ineficaces?

9. Recomendaciones

- ¿Qué recomendarías a otras personas que consumen NSP?
- ¿Qué deberían tener en cuenta quienes diseñan políticas o estrategias de prevención?

Cierre de la entrevista

Preguntar si desea añadir algo más, agradecer la participación y reiterar la confidencialidad.

Nota final (uso interno)

Ambos guiones:

- Deben utilizarse de forma flexible,
- Priorizan el discurso en primera persona,
- Evitan enfoques moralizantes o incriminatorios,
- y están diseñados para alimentar directamente el análisis cualitativo del estudio.

■ 12.2. Anexo II. Protocolo para la realización de entrevistas

Estudio del mercado de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y su impacto en la juventud en España

Introducción y finalidad del protocolo

El presente protocolo tiene por objeto establecer los criterios, pautas y procedimientos para la correcta realización del trabajo de campo del estudio sobre el mercado de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y su impacto en la juventud en España. Este documento sirve como guía operativa para el equipo investigador y garantiza que el trabajo de campo se desarrolla conforme a principios éticos, metodológicos y de protección de datos, atendiendo a las particularidades del estudio de sustancias diversas, algunas de ellas no fiscalizadas o ilegales, y a la especial sensibilidad del trabajo con población joven



Enfoque metodológico del trabajo de campo

El trabajo de campo se basa en una metodología cualitativa mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a perfiles profesionales, agentes clave y personas con experiencia directa de consumo de NSP. El guion de entrevista actúa como una estructura orientativa que permite flexibilidad en el desarrollo de la conversación, adaptándose al perfil de la persona entrevistada y a la diversidad de sustancias englobadas bajo la categoría de NSP, con especial atención a las catinonas y otras sustancias estimulantes.

Preparación previa al trabajo de campo

Antes de iniciar el trabajo de campo, las personas entrevistadoras deberán conocer en profundidad los objetivos del estudio, revisar el guion de entrevista correspondiente y el protocolo ético, así como planificar los tiempos de la entrevista y verificar el correcto funcionamiento del material técnico. Asimismo, deberán tener presentes las consideraciones específicas relativas a la protección de las personas participantes y a la gestión de información potencialmente sensible.

Material necesario para la realización de entrevistas

Para la correcta realización de las entrevistas será necesario disponer de una grabadora digital con batería cargada y memoria suficiente, el consentimiento informado impreso, el guion de entrevista, material de escritura y un teléfono móvil operativo. Antes de iniciar cada entrevista se comprobará siempre el correcto funcionamiento de la grabadora y la calidad del registro de audio.

Contacto y relación con las personas participantes

El contacto con las personas participantes debe realizarse de manera clara, respetuosa y transparente, informando sobre la finalidad del estudio, la voluntariedad de la participación, el carácter confidencial y anónimo de la información recogida y la duración aproximada de la entrevista. En el caso de población joven, se utilizará un lenguaje accesible y comprensible, reforzando la explicación de los derechos de la persona participante, incluido el derecho a no responder a determinadas preguntas o a interrumpir la entrevista en cualquier momento.

Inicio de la entrevista

Al inicio de la entrevista se presentará el estudio, se reiterará el carácter voluntario de la participación, se informará sobre las garantías de anonimato y confidencialidad y se explicará el uso que se hará de la información recogida. A continuación, se solicitará la firma del consentimiento informado y la autorización expresa para la grabación de la entrevista, iniciándose la grabación únicamente una vez obtenido dicho consentimiento.

Desarrollo de la entrevista

Durante el desarrollo de la entrevista se mantendrá en todo momento una actitud empática, respetuosa y no juzgadora, utilizando el guion de entrevista como referencia temática y priorizando el uso de preguntas abiertas. No se solicitarán datos identificativos ni información que pueda derivar en la identificación de personas, redes o actividades susceptibles de sanción administrativa o penal, especialmente en relación con el acceso o la adquisición de NSP.

Lugar de realización de la entrevista

Las entrevistas se realizarán preferentemente por medios telemáticos (Teams) o por teléfono. Se garantizará que la persona entrevistada disponga de un entorno que asegure la privacidad, la comodidad y una adecuada calidad de grabación. Se evitará realizar entrevistas en contextos que no permitan una atención plena, como espacios públicos o situaciones de tránsito.

Duración de la entrevista

La duración prevista de las entrevistas es orientativa y se estima entre 45 y 90 minutos, respetando en todo momento la disponibilidad, el ritmo y el bienestar de la persona entrevistada.



Finalización de la entrevista

Al finalizar la entrevista se ofrecerá a la persona entrevistada la posibilidad de añadir comentarios adicionales o aclaraciones. Se agradecerá su participación y se procederá al cierre formal de la entrevista, apagando la grabadora.

Gestión posterior a la entrevista

Tras cada entrevista se verificará la correcta grabación del audio, que será almacenado conforme al protocolo de codificación y anonimato establecido. Asimismo, se actualizará el documento Excel de control de entrevistas y se custodiará el consentimiento informado de acuerdo con las normas de protección de datos y acceso restringido al equipo investigador.

Consideraciones éticas y de protección de datos

Todo el trabajo de campo se realiza conforme al protocolo ético aprobado y a la normativa vigente en materia de protección de datos personales. No se incorporarán nombres reales ni datos identificativos en los archivos de audio, transcripciones o documentos de seguimiento, garantizando en todo momento el anonimato de las personas participantes.

Cierre del trabajo de campo

El trabajo de campo se considera finalizado una vez realizadas todas las entrevistas previstas, cuando los audios han sido correctamente almacenados y codificados, la información de control se encuentra actualizada y la documentación ética debidamente archivada.

■ 12.3. Anexo III. Hojas informativas

INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES (profesionales)

1. Invitación a participar

Se le invita a participar en un estudio de investigación sobre las **nuevas sustancias psicoactivas (NSP)**. Antes de decidir si desea participar, es importante que lea atentamente esta información. Puede tomarse el tiempo que necesite y plantear cualquier duda al equipo investigador.

2. ¿Cuál es el objetivo del estudio?

El objetivo del estudio es analizar el fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en España, incorporando la perspectiva de profesionales con experiencia en ámbitos relacionados con drogas, salud, intervención social, investigación o políticas públicas.

3. ¿Por qué se le invita a participar?

Se le invita a participar por su experiencia y conocimiento profesional en relación con el fenómeno de las NSP.

4. ¿En qué consiste su participación?

Su participación consiste en una entrevista individual en la que se le preguntará por su experiencia profesional, observaciones y valoraciones relacionadas con las NSP. No se le preguntará por experiencias personales de consumo. La entrevista podrá realizarse según su preferencia y disponibilidad.

- de forma presencial, o
- de forma telemática (por videollamada o teléfono),

Con su consentimiento, la entrevista será grabada en audio para facilitar su transcripción.

5. ¿Cuánto tiempo durará la entrevista?

La entrevista tendrá una duración aproximada de **entre 60 y 90 minutos**.



6. ¿Es obligatoria la participación?

No. La participación es **completamente voluntaria**.

Durante la entrevista usted puede:

- no responder a cualquier pregunta,
- pedir una pausa,
- finalizar la entrevista,
- retirarse del estudio en cualquier momento,

Sin necesidad de dar explicaciones y sin consecuencias negativas.

7. ¿Existen riesgos o molestias?

No se prevén riesgos más allá de una posible incomodidad leve al expresar opiniones profesionales.

8. ¿Obtendrá algún beneficio o compensación?

No existe ningún beneficio directo ni compensación económica por participar en este estudio. El beneficio esperado es de carácter colectivo, contribuyendo a generar conocimiento científico y social.

9. ¿Qué ocurrirá con su información?

Su identidad será tratada de forma confidencial. Los datos se anonimizarán mediante el uso de seudónimos y no se recogerá información que permita identificarle directamente. Solo el equipo investigador tendrá acceso a los datos originales.

10. ¿Cómo se almacenarán y conservarán los datos?

Los datos digitales se almacenarán de forma segura en el OneDrive de Episteme Social, con acceso restringido mediante credenciales personales. Las grabaciones de audio se eliminarán una vez realizadas las transcripciones. Los datos personales se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para alcanzar los objetivos de la investigación. Los datos anonimizados podrán conservarse con fines científicos. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar los objetivos de la investigación y se guardarán en un subdirectorío diferente de los datos pseudoanonimizados.

11. ¿Qué derechos tiene como participante?

Las personas participantes podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y retirada del consentimiento, conforme al RGPD, dirigiéndose a la persona responsable del tratamiento: David Pere Martínez Oró davidpere@epistemesocial.org

Los datos anonimizados estarán disponibles en el Depósito Digital de Documentos de la UAB (ddd.uab.cat). Los datos personales se guardarán en un subdirectorío diferente del subdirectorío donde se guardarán los datos pseudoanonimizados. También podrán presentar reclamación ante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades y contactar con el Delegado de Protección de Datos de la UAB.

12. ¿Con quién puede contactar?

Para cualquier duda o aclaración puede contactar con el investigador responsable del estudio: David Pere Martínez Oro. **DNI:** 78083357J. **Teléfono:** +34 615 66 66 21 **correo electrónico:** davidpere@epistemesocial.org



INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES (Personas usuarias de NSP)

1. Invitación a participar

Se le invita a participar en un estudio de investigación sobre las **nuevas sustancias psicoactivas (NSP)**. Antes de decidir si desea participar, es importante que lea atentamente esta información. Puede tomarse el tiempo que necesite y plantear cualquier duda al equipo investigador.

2. ¿Cuál es el objetivo del estudio?

El objetivo del estudio es comprender cómo circulan y se consumen las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en España, así como los contextos, trayectorias, percepciones y experiencias asociadas a su uso. La investigación tiene fines **exclusivamente científicos y de divulgación social** y no persigue objetivos clínicos, terapéuticos ni asistenciales.

3. ¿Por qué se le invita a participar?

Se le invita a participar porque es una persona mayor de edad con experiencia en el consumo de NSP y su experiencia puede contribuir a mejorar el conocimiento sobre este fenómeno.

4. ¿En qué consiste su participación?

Su participación consiste en realizar una **entrevista individual**, de carácter semiestructurado, en la que se le preguntará por sus experiencias, opiniones y percepciones relacionadas con el consumo de NSP. La entrevista podrá realizarse según su preferencia y disponibilidad.

- de forma presencial, o
- de forma telemática (por videollamada o teléfono),

Con su consentimiento, la entrevista será grabada en audio para facilitar su transcripción.

5. ¿Cuánto tiempo durará la entrevista?

La entrevista tendrá una duración aproximada de **entre 60 y 90 minutos**.

6. ¿Es obligatoria la participación?

No. La participación es **completamente voluntaria**. Durante la entrevista usted puede:

- no responder a cualquier pregunta,
- pedir una pausa,
- finalizar la entrevista,
- retirarse del estudio en cualquier momento,

Sin necesidad de dar explicaciones y sin consecuencias negativas.

7. ¿Existen riesgos o molestias?

Los riesgos asociados a la participación son **mínimos**. En algunos casos, hablar sobre experiencias personales relacionadas con el consumo de sustancias puede generar **incomodidad o malestar emocional leve**.

8. ¿Cómo se gestionará el malestar o situaciones de riesgo?

Durante la entrevista:

- el equipo investigador respetará sus límites y su bienestar,
- se adaptará el ritmo de la entrevista si es necesario.



Si se detecta una situación de riesgo o vulnerabilidad significativa:

- la entrevista podrá interrumpirse o adaptarse,
- se le facilitará información sobre recursos sociales, sanitarios o comunitarios adecuados, si lo desea.

El equipo investigador no realizará intervenciones clínicas ni asistenciales.

9. ¿Obtendrá algún beneficio o compensación?

No existe ningún beneficio directo ni compensación económica por participar en este estudio. El beneficio esperado es de carácter colectivo, contribuyendo a generar conocimiento científico y social.

10. ¿Qué ocurrirá con su información?

Su identidad será tratada de forma **confidencial**.

Los datos se anonimizarán mediante el uso de seudónimos y no se recogerá información que permita identificarle directamente. Solo el equipo investigador tendrá acceso a los datos originales.

11. ¿Cómo se almacenarán y conservarán los datos?

Los datos digitales se almacenarán de forma segura en el **OneDrive de Episteme Social**, con acceso restringido mediante credenciales personales. Las grabaciones de audio se eliminarán una vez realizadas las transcripciones. Los datos personales se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para alcanzar los objetivos de la investigación y se guardarán en un subdirectorío diferente de los datos pseudoanonimizados. Los datos anonimizados podrán conservarse con fines científicos.

12. ¿Qué derechos tiene como participante?

Puede retirar su consentimiento en cualquier momento. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento de sus datos conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD). También puede presentar una reclamación ante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades o contactar con el Delegado de Protección de Datos de la UAB.

13. ¿Con quién puede contactar?

Para cualquier duda o aclaración puede contactar con el investigador responsable del estudio: David Pere Martínez Oro. **DNI:** 78083357J. **Teléfono:** +34 615 66 66 2. **Correo electrónico:** davidpere@epistemesocial.org

■ 12. 4. Anexo IV. Modelo de consentimiento informado

Consentimiento informado para profesionales

Título del proyecto de investigación

Estudio del mercado de las NSP (nuevas sustancias psicoactivas) y su impacto en la juventud española.

Información previa

Por favor, lea atentamente este documento de consentimiento informado antes de decidir si desea participar en este estudio. Puede tomarse el tiempo que necesite y plantear todas las preguntas que considere oportunas.

Criterios de inclusión

- Personas mayores de 18 años.
- Profesionales o personas con experiencia acreditable en ámbitos relacionados con drogas, salud, intervención social, investigación o políticas públicas.



Objetivo de la investigación

El propósito de esta investigación es analizar el mercado de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en España desde una perspectiva social, institucional y profesional, incorporando el conocimiento experto de personas que trabajan en ámbitos relacionados con drogas, salud, intervención social, investigación o políticas públicas.

Implicaciones de la participación

Su participación consiste en una entrevista individual, semiestructurada, en la que se le preguntará por su experiencia profesional, observaciones, valoraciones y conocimientos relacionados con las NSP en su ámbito de trabajo. No se le preguntará por experiencias personales de consumo.

Duración

La entrevista tendrá una duración aproximada de entre 60 y 90 minutos.

Riesgos y beneficios

La participación no comporta riesgos previsibles más allá de una posible incomodidad leve al expresar opiniones profesionales. No existen beneficios directos.

Gestión del malestar durante la entrevista

Durante la entrevista:

- Puede negarse a responder cualquier pregunta.
- Puede solicitar una pausa o finalizar la entrevista en cualquier momento.
- El equipo investigador adaptará el ritmo y el contenido de la entrevista a su bienestar.

Protocolo de actuación ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad

Si durante la entrevista se detectan situaciones de riesgo o vulnerabilidad significativa, el equipo investigador podrá interrumpir o adaptar la entrevista y facilitar información sobre recursos sociales, sanitarios o comunitarios adecuados. El equipo investigador no realizará intervenciones clínicas ni asistenciales.

Compensación

No está prevista ninguna compensación económica ni material por la participación en este estudio.

Voluntariedad de la participación

La participación en este estudio es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento, sin necesidad de dar explicaciones y sin que ello tenga ninguna consecuencia negativa.

Confidencialidad

Si decide participar, su identidad se mantendrá estrictamente confidencial. Los datos se tratarán de forma anonimizada mediante el uso de seudónimos y no se recogerán datos que permitan su identificación directa. Solo el equipo investigador tendrá acceso a la información recogida.

Tratamiento de datos personales

La realización de este estudio implica el tratamiento de sus datos personales por parte del equipo investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona, con la única finalidad de llevar a cabo esta investigación, y basado en su consentimiento. Sus datos personales no serán cedidos a terceras personas ni a otros destinatarios, ni serán objeto de transferencias internacionales. El tratamiento de los datos no implica decisiones automatizadas ni la elaboración de perfiles.



Almacenamiento de los datos

Los datos digitales del estudio se almacenarán de forma segura en el OneDrive de Episteme Social, con acceso restringido mediante credenciales personales (NIU) únicamente a los miembros autorizados del equipo investigador.

Conservación y eliminación de los datos

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar los objetivos de la investigación y se guardarán en un subdirectorio diferente de los datos pseudoanonimizados. Las grabaciones de audio se eliminarán una vez realizadas las transcripciones, en el periodo de un año. Los identificadores personales serán destruidos o conservados de forma confidencial y segura hasta la consecución de los objetivos del proyecto. Los datos anonimizados podrán conservarse con fines científicos.

Eventual publicación, reutilización u otros tratamientos de los datos

Una vez finalizado el proyecto, los datos de los participantes de la investigación serán eliminados de cualquier base de datos.

Entrevistas telemáticas

En el caso de entrevistas realizadas por medios telemáticos, el consentimiento informado se obtendrá mediante confirmación escrita previa o mediante la grabación del consentimiento verbal al inicio de la entrevista. En todos los casos, recibirá una copia de este consentimiento.

Registros y uso de testimonios

- Acepto que la entrevista sea grabada en audio con fines de investigación.
- Autorizo el uso de citas textuales anonimizadas en publicaciones científicas.

Derechos de la persona participante

Las personas participantes podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y retirada del consentimiento, conforme al RGPD, dirigiéndose a la persona responsable del tratamiento: David Pere Martínez Oro (davidpere@epistemesocial.org). Los datos anonimizados estarán disponibles en el Depósito Digital de Documentos de la UAB (ddd.uab.cat). Los datos personales se guardarán en un subdirectorio diferente del subdirectorio donde se guardarán los datos pseudoanonimizados. También podrán presentar reclamación ante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades y contactar con el Delegado de Protección de Datos de la UAB. Los formularios para ejercer estos derechos están disponibles en la web de Protección de Datos de la UAB.

Equipo de investigación

Datos del investigador responsable. Nombre y apellidos: David Pere Martínez Oro. **NIF:** 78083357J. **Teléfono:** +34 615 66 66 21. **Correo electrónico:** davidpere@epistemesocial.org

Consentimiento

He leído la información sobre el proyecto, he podido realizar preguntas y he recibido respuestas satisfactorias. Acepto participar voluntariamente en este estudio y he recibido una copia de este consentimiento informado.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha:



Consentimiento informado personas usuarias

Título del proyecto de investigación: Estudio del mercado de las NSP (nuevas sustancias psicoactivas) y su impacto en la juventud española

Información previa. Por favor, lea atentamente este documento de consentimiento informado antes de decidir si desea participar en este estudio. Puede tomarse el tiempo que necesite y plantear todas las preguntas que considere oportunas.

Criterios de inclusión. Personas mayores de 18 años. Personas usuarias de NSP.

Objetivo de la investigación. El propósito de esta investigación es analizar el mercado de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en España y explorar su impacto social, cultural y experiencial en la población usuaria de estas sustancias. El estudio pretende comprender los contextos de uso, las trayectorias de consumo, las percepciones de riesgo y los significados asociados a estas sustancias, con fines exclusivamente científicos y de divulgación social.

Implicaciones de la participación. Su participación consiste en la realización de una entrevista individual, de carácter semiestructurado, en la que se le preguntará por sus experiencias, opiniones y conocimientos relacionados con el consumo de NSP. La entrevista podrá realizarse de forma presencial o telemática, según su preferencia y disponibilidad.

Duración. La entrevista tendrá una duración aproximada de entre 60 y 90 minutos.

Riesgos y beneficios. La participación en este estudio no comporta riesgos significativos. En algunos casos, hablar sobre experiencias personales relacionadas con el consumo de sustancias podría generar incomodidad o malestar emocional leve. El beneficio esperado es de carácter colectivo, mediante la generación de conocimiento científico y social.

Gestión del malestar durante la entrevista

Durante la entrevista:

- Puede negarse a responder cualquier pregunta.
- Puede solicitar una pausa o finalizar la entrevista en cualquier momento.
- El equipo investigador adaptará el ritmo y el contenido de la entrevista a su bienestar.

Protocolo de actuación ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad

Si durante la entrevista se detectan situaciones de riesgo o vulnerabilidad significativa, el equipo investigador podrá interrumpir o adaptar la entrevista y facilitar información sobre recursos sociales, sanitarios o comunitarios adecuados. El equipo investigador no realizará intervenciones clínicas ni asistenciales.

Compensación

No está prevista ninguna compensación económica ni material por la participación en este estudio.

Voluntariedad de la participación

La participación en este estudio es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento, sin necesidad de dar explicaciones y sin que ello tenga ninguna consecuencia negativa.

Confidencialidad

Si decide participar, su identidad se mantendrá estrictamente confidencial. Los datos se tratarán de forma anonimizada mediante el uso de seudónimos y no se recogerán datos que permitan su identificación directa. Solo el equipo investigador tendrá acceso a la información recogida.



Tratamiento de datos personales

La realización de este estudio implica el tratamiento de sus datos personales por parte del equipo investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona, con la única finalidad de llevar a cabo esta investigación, y basado en su consentimiento. Sus datos personales no serán cedidos a terceras personas ni a otros destinatarios, ni serán objeto de transferencias internacionales. El tratamiento de los datos no implica decisiones automatizadas ni la elaboración de perfiles.

Almacenamiento de los datos

Los datos digitales del estudio se almacenarán de forma segura en el OneDrive institucional de la Universitat Autònoma de Barcelona, con acceso restringido mediante credenciales personales (NIU) únicamente a los miembros autorizados del equipo investigador.

Conservación y eliminación de los datos

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar los objetivos de la investigación y se guardarán en un subdirectorío diferente de los datos pseudoanonimizados. Las grabaciones de audio se eliminarán una vez realizadas las transcripciones. Los identificadores personales serán conservados de forma confidencial y segura hasta la consecución de los objetivos del proyecto. Los datos anonimizados podrán conservarse con fines científicos.

Eventual publicación, reutilización u otros tratamientos de los datos

Una vez finalizado el proyecto, los datos de los participantes de la investigación serán eliminados de cualquier base de datos.

Entrevistas telemáticas

En el caso de entrevistas realizadas por medios telemáticos, el consentimiento informado se obtendrá mediante confirmación escrita previa o mediante la grabación del consentimiento verbal al inicio de la entrevista. En todos los casos, recibirá una copia de este consentimiento.

Registros y uso de testimonios

- Acepto que la entrevista sea grabada en audio con fines de investigación.
- Autorizo el uso de citas textuales anonimizadas en publicaciones científicas.

Derechos de la persona participante

Puede retirar su consentimiento en cualquier momento. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y otros derechos reconocidos por el Reglamento (UE) 2016/679, dirigiéndose a la persona responsable del tratamiento. Los formularios para ejercer estos derechos están disponibles en la web de Protección de Datos de la UAB. También puede presentar una reclamación ante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades (APDCAT) y contactar con el Delegado de Protección de Datos de la UAB.

Equipo de investigación.

Datos del investigador responsable. Nombre y apellidos: David Pere Martínez Oro **NIF:** 78083357J. **Teléfono:** +34 615 66 66 21 davidpere.martinez@uab.cat He leído la información sobre el proyecto, he podido realizar preguntas y he recibido respuestas satisfactorias. Acepto participar voluntariamente en este estudio y he recibido una copia de este consentimiento informado.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha:



■ 12.5. Anexo V. Metodología ampliada

Diseño metodológico

La investigación se basa en la metodología cualitativa, de carácter no intervencionista y descriptivo. Puesto que el objetivo general de la investigación es desarrollar conocimiento sobre las tendencias de uso y de mercado de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en España, las técnicas pertinentes son, por un lado, el análisis documental de estos mercados (producción, canales de distribución y oferta) su regulación, las tendencias de consumo y la observación sistemática de la actualidad de su suministro online y offline (mediante los datos oficiales de decomisos por parte de las fuerzas de seguridad), y por otro lado, la recogida, de las vivencias, experiencia y conocimiento de una muestra de personas implicadas en el uso de esta sustancia, ya sea como consumidoras o como profesionales, por medio de entrevistas semiestructuradas.

Estas técnicas permiten describir la actualidad de las NSP en España, tanto a un nivel de oferta, como de demanda. El análisis documental y estadístico y la observación del mercado ofrecen una panorámica transversal y cuantificable del fenómeno y, mediante el análisis de discurso de las personas entrevistadas, emerge conocimiento de las tendencias de uso, situándolas culturalmente. Si las fuentes académicas, estadísticas y de la literatura gris permiten conceptualizar el fenómeno y establecer un marco de trabajo, las entrevistas semiestructuradas suponen conocer el uso de estas sustancias desde una perspectiva vivencial basada en la experiencia y, por tanto, permiten acceder a un conocimiento directo de los discursos y opiniones de quienes usan la sustancia. Si bien no se busca la representatividad estadística con las muestras, un muestreo intencional permite cubrir los perfiles de las personas relacionadas con el fenómeno detectados en la literatura y seleccionarlos en función de su relevancia para acometer los objetivos planteados.

Problema de investigación

En los últimos años, la literatura científica, los sistemas de alerta temprana y los indicadores institucionales han informado de un aumento significativo de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) en los mercados de drogas europeos y españoles, especialmente sustancias estimulantes como las catinonas sintéticas. Ello se refleja en el incremento de decomisos por parte de las fuerzas de seguridad, en los avisos desde los servicios de análisis de sustancias y sistemas de alerta y en la creciente presencia de estas sustancias en algunos contextos de uso de drogas.

Las NSP y su implementación en los ambientes de uso de drogas es un fenómeno complejo por su heterogeneidad, la velocidad con la que surgen y son sustituidas, y el dinamismo de los mercados por los que fluyen, en gran parte dominados por canales online parcialmente desregulados. Estas características dificultan su control, impiden la acumulación de evidencia sólida y crean desafíos particulares para los sistemas de prevención, reducción de riesgos y atención a las adicciones. En España, el conocimiento sobre esta materia es limitado, especialmente en lo referente a la demanda. La relativa novedad de la llegada de estas sustancias provoca que no acaben de situarse los perfiles de personas consumidoras, sus motivaciones, los significados que le otorgan al consumo y los contextos donde se da. Esta ausencia es especialmente relevante en lo que concierne a la población juvenil, con un mayor acceso a la información digital, a los mercados en línea y a los flujos transnacionales de tendencias de consumo. Según se ha constatado, el consumo de NSP se da en contextos variados que incluyen los ámbitos recreativos, sexuales, cotidianos o de policonsumo, y los sistemas convencionales de vigilancia sobre drogas tienen limitaciones para detectarlo. La novedad de estas sustancias significa también que los servicios profesionales tienen menos experiencia y menos evidencia para manejar los riesgos, daños e impactos de estas sustancias.

En este contexto, el problema de investigación aborda la necesidad de crear conocimiento cualitativo, actualizado y contextualizado sobre el consumo y el mercado de las NSP en España desde la mirada de las personas consumidoras y los/as profesionales expertos/as en el fenómeno. El objetivo es conocer las tipologías, modalidades y contextos de consumo, situándolos culturalmente y atendiendo a la variedad de perfiles. Paralelamente, la investigación analiza en profundidad el mercado de las NSP, sus consecuencias sociales y sanitarias y las respuestas ante su impacto. La investigación parte de dos hipótesis de encuadre. Por un lado, la hipótesis nula sostiene que las NSP son sustancias de uso nicho, es decir, que solo una minoría de personas las usan en contextos determinados y culturalmente situados. Por el otro, la hipótesis alternativa plantea que el acceso a la información y a los mercados online está facilitando la expansión gradual de estas sustancias, particularmente entre los jóvenes, con nuevos perfiles de consumo y riesgos emergentes.



Estas hipótesis no se plantean para ser contrastadas estadísticamente, sino como encuadres orientadores congruentes con el diseño cualitativo de la investigación. La naturaleza del problema de investigación justifica un abordaje cualitativo, descriptivo, no intervencionista, apropiado para explorar significados, trayectorias y dinámicas emergentes y generar evidencia que complemente el conocimiento existente y oriente la respuesta preventiva y asistencial basada en la evidencia.

Hipótesis y objetivos

La investigación «Estudio del mercado de las NSP (nuevas sustancias psicoactivas) y su impacto en la juventud española» contrasta dos hipótesis de trabajo. La hipótesis nula propone que las NSP siguen siendo un fenómeno minoritario en el mercado de drogas español y que los consumos de estas sustancias se adhieren a nichos existentes, más o menos consolidados y sin evidencia estructural de relevancia. En contraste, la hipótesis alternativa sostiene que las NSP experimentan un proceso de diversificación y expansión vinculado por el acceso a la información y a las técnicas de comunicación online, ello podría contribuir a la aparición de nuevos perfiles de consumo donde se sustituyan sustancias clásicas y conocidas, por otras análogas. Este fenómeno afectaría especialmente a la población joven por su mayor conocimiento y uso frecuente de los espacios digitales y derivaría en el incremento de riesgos ante la incertidumbre toxicológica que plantea este mercado. Estas hipótesis operan como marco interpretativo para el análisis documental y cualitativo-fenomenológico. El propósito de este programa es aportar evidencia empírica que permita la comprensión del fenómeno desde todas las perspectivas, poniendo atención a los discursos de las personas implicadas. Este conocimiento pretende facilitar la adaptación de las respuestas institucionales, de prevención y de reducción de daños.

Objetivo general:

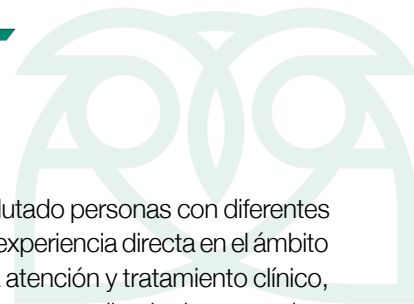
- Desarrollar conocimiento sobre las tendencias de uso y de mercado de las NSP, concretamente las catinonas y otras sustancias estimulantes, en España, especialmente entre la juventud.

Objetivos específicos:

1. Conocer el uso de sustancias NSP, sus tipologías, modalidades, contextos y perfiles de consumidores presentes en España, especialmente entre las personas jóvenes.
2. Conocer el impacto de estas sustancias, las motivaciones de su uso y las diferencias en función del género de las personas consumidoras.
3. Conocer las diferencias de las tendencias de uso atendiendo a la diversidad de perfiles socioculturales (origen, género, territorio, edad, etc.).
4. Estudiar las vías de entrada y el mercado de estas sustancias, haciendo la distinción entre NSP ilegales y no fiscalizadas en su mercado online (red oscura y regular) y la oferta a pie de calle.
5. Estudiar la oferta de NSP en las modalidades online y a pie de calle, su producción y su fiscalización.
6. Conocer cuáles son las NSP más populares y usadas y cuáles tienen potencial para irrumpir en el mercado según su situación legal, su disponibilidad y efectos.
7. Conocer los efectos del consumo de NSP a corto y a largo plazo según sus tipologías y modalidades de consumo.
8. Desarrollar recomendaciones basadas en la evidencia para los servicios de atención a las personas consumidoras de drogas y de prevención sobre los nuevos perfiles de consumidores y sobre los usos de estas sustancias.

Población de estudio y muestreo

La población de estudio del programa es tanto las personas residentes en España que usan NSP, especialmente las personas jóvenes, como los profesionales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias, ya sea en el control de la oferta, en la prevención o en el tratamiento. El muestreo determinado para la recogida de información está selec-



cionado según criterios de utilidad, buscando la saturación teórica. Para ello se han reclutado personas con diferentes perfiles. En concreto, se han realizado entrevistas a un total de quince profesionales con experiencia directa en el ámbito de las drogas, incluyendo perfiles vinculados a la reducción de daños, la prevención, la atención y tratamiento clínico, especialmente en psiquiatría y toxicología, así como especialistas en el ámbito del consumo sexualizado de sustancias, el análisis de sustancias, gestión de programas y conocimiento experto sobre mercados de drogas. Asimismo, se han realizado seis entrevistas a personas usuarias de NSP con diferentes niveles de experiencia y pertenecientes a diferentes contextos y territorios.

Los criterios de inclusión han priorizado la experiencia directa y actualizada en la intervención o análisis del fenómeno de las NSP, así como el conocimiento de contextos específicos de consumo. Se han considerado especialmente aquellos perfiles con capacidad para aportar información cualitativa relevante sobre tendencias emergentes, patrones de uso y dinámicas del mercado, y se ha procurado una diversidad territorial para cubrir las diferencias entre comunidades. Como criterio de exclusión, se han descartado perfiles sin experiencia específica en NSP o con una vinculación indirecta al fenómeno, con el objetivo de garantizar la calidad y pertinencia de la información recogida. La estrategia de muestreo responde a un enfoque intencional y teórico, orientado a la diversidad de perspectivas más que a la representatividad estadística. Este enfoque permite captar la complejidad del fenómeno mediante la triangulación de discursos procedentes de diferentes ámbitos de intervención y conocimiento.

Descripción de variables

Las variables analíticas del programa son las siguientes:

1. Contextos y dinámicas de uso.

Recoge la información relativa a los entornos, situaciones y dinámicas en las que se produce el consumo de NSP. Incluye dimensiones como los contextos recreativos, sexuales o cotidianos, las formas de socialización relacionadas con el consumo y la evolución de los patrones de uso de las personas consumidoras. Esta variable se relaciona con el objetivo específico 1 (conocer las modalidades, contextos y dinámicas asociadas a estos consumos) y con el objetivo 3 (analizar la diversidad de perfiles en clave sociocultural).

2. Tipologías de NSP y modalidades de consumo

Analiza los tipos de NSP presentes en el mercado español, sus presentaciones, vías de administración, combinaciones con otras drogas y su impacto en las prácticas de consumo. Esta variable permite analizar la heterogeneidad de las NSP presentes en el mercado y las estrategias de uso desarrolladas por las personas consumidoras. Esta variable se alinea con los objetivos específicos uno, seis y siete, centrados en las tipologías de sustancias, su popularidad, su potencial de expansión y sus efectos según las modalidades de consumo.

3. Perfiles de las personas consumidoras

Integra las características sociodemográficas y socioculturales relevantes para el análisis cualitativo, tales como edad, género, trayectorias de consumo y contextos de pertenencia. No se utiliza con fines clasificatorios cerrados, sino para comprender la diversidad de perfiles y su relación con las prácticas de consumo, situándolo culturalmente en sus diferentes contextos. Se relaciona directamente con los objetivos específicos 1, 2 y 3, que abordan los perfiles de consumo, las diferencias de género y la diversidad sociocultural.

4. Motivaciones, significados y expectativas del consumo

Analiza los discursos relacionados con las razones para el consumo de NSP, las expectativas asociadas a sus efectos y los significados atribuidos a estas sustancias en comparación con otras drogas. Esta variable resulta clave para comprender el sentido subjetivo del consumo y sus funciones en las trayectorias vitales de las personas entrevistadas. Se vincula con el objetivo específico dos, centrado en las motivaciones del uso y las diferencias según género.



5. Oferta, acceso y mercado

Recoge información sobre las vías de acceso a las NSP, su disponibilidad, las diferencias entre mercado online y oferta presencial, así como las condiciones y la percepción de legalidad o ilegalidad. Permite analizar el funcionamiento del mercado desde la perspectiva de la demanda y repasa la legislación referente a estas sustancias y cómo ello afecta a su mercado. Se alinea con los objetivos específicos cuatro, cinco y seis, relativos a las vías de entrada, la oferta, la fiscalización y el potencial de expansión de las NSP.

6. Percepción de riesgos y daños

Referencia los riesgos percibidos, las experiencias negativas y la conciencia sobre los posibles daños asociados al consumo de NSP, a corto y a largo plazo, tanto entre personas usuarias, como profesionales. Esta variable también permite la comparación entre riesgos percibidos y riesgos experimentados. Se vincula con los objetivos específicos dos y siete, centrados en el impacto del consumo y en los efectos sobre la salud física, mental y social.

7. Factores de riesgo y de protección

Recoge los elementos individuales, grupales y contextuales que favorecen o limitan el consumo de NSP, así como las estrategias de autocuidado y reducción de riesgos desarrolladas por las personas consumidoras. Se relaciona con el objetivo específico siete, en tanto permite contextualizar los efectos del consumo y las condiciones que los modulan.

8. Prevención y recomendaciones

Esta variable integra los discursos relativos a la información preventiva disponible y producida, la valoración de los mensajes existentes y las propuestas de mejora desde la experiencia de las personas consumidoras y las consideraciones de las profesionales en la materia. Constituye una variable de carácter aplicado, orientada a la generación de recomendaciones. Se alinea con el objetivo específico ocho, centrado en el desarrollo de recomendaciones basadas en la evidencia para los servicios de prevención y atención.

Operacionalización de variables y correspondencia con los instrumentos

Con el fin de garantizar la coherencia interna del diseño metodológico y la trazabilidad entre objetivos específicos, variables analíticas y guiones de entrevista, se presenta a continuación la matriz de correspondencia estructurada en formato descriptivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Conocer el uso de NSP, sus tipologías, modalidades, contextos y perfiles presentes en España.

Variable 1. Contextos y dinámicas de uso

- Categorías: contextos recreativos, sexualizados y cotidianos; dinámicas grupales; evolución de patrones de consumo.
- Fuente: personas consumidoras y profesionales.
- Bloques del guion:
 - Consumidores: contextos y dinámicas de consumo.
 - Profesionales: contextos y dinámicas de consumo.

Variable 2. Tipologías de NSP y modalidades de consumo

- Categorías: tipos de sustancias; vías de administración; combinaciones con otras drogas; cambios en modalidades; sustancias emergentes.
- Fuente: personas consumidoras y profesionales.
- Bloques del guion:



- Consumidores: Tipologías y modalidades de consumo.
- Profesionales: Tipologías de sustancias detectadas.

Variable 3. Perfiles de las personas consumidoras

- Categorías: edad; género; origen sociocultural; trayectoria de consumo; contextos de pertenencia.
- Fuente: personas consumidoras y profesionales.
- Bloques del guion:
 - Consumidores: Contexto personal y trayectoria.
 - Profesionales: Perfiles de personas consumidoras.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Conocer el impacto de las NSP, las motivaciones de su uso y las diferencias según género.

Variable 4. Motivaciones, significados y expectativas del consumo

- Categorías: búsqueda de efectos; funciones sociales y emocionales; comparación con otras sustancias; diferencias de género.
- Fuente: personas consumidoras y profesionales.
- Bloques del guion:
 - Consumidores: Motivaciones y significados.
 - Profesionales: Motivaciones del consumo.

Variable 6. Percepción de riesgos y daños

- Categorías: efectos a corto plazo; efectos a largo plazo; riesgos físicos, psicológicos y sociales; diferencia entre riesgo percibido y experimentado.
- Fuente: personas consumidoras y profesionales.
- Bloques del guion:
 - Consumidores: Percepción de riesgos y experiencias.
 - Profesionales: Riesgos, daños y consecuencias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Analizar diferencias en función de la diversidad sociocultural.

Este objetivo se aborda de manera transversal a través de:

- Variable 1 (contextos y dinámicas): diferencias territoriales y culturales.
- Variable 3 (perfiles): diferencias de género, edad y origen sociocultural.
- Variable 4 (motivaciones): variaciones según grupo social y género.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4 Y 5

Estudiar vías de entrada, oferta, producción y fiscalización.

Variable 5. Oferta, acceso y mercado

- Categorías: mercado online (web superficial y red oscura); mercado presencial; disponibilidad; precio; formatos; percepción de legalidad; impacto de la fiscalización.
- Fuente: personas consumidoras y profesionales.
- Bloques del guion:
 - Consumidores: Acceso, oferta y disponibilidad.
 - Profesionales: Oferta, acceso y mercado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

Identificar NSP más populares y con potencial de expansión

Se aborda a través de:

- Variable 2 (tipologías): popularidad actual y sustancias emergentes.
- Variable 5 (mercado): cambios en disponibilidad y factores de expansión.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7

Conocer los efectos del consumo a corto y largo plazo.

Se aborda mediante:

Variable 6. Percepción de riesgos y daños

- Impacto físico, psicológico y social.

Variable 7. Factores de riesgo y de protección

- Categorías: factores individuales; grupales; estructurales; estrategias de autocuidado y reducción de daños.
- Fuente: personas consumidoras y profesionales.
- Bloques del guion: Riesgos y consecuencias y factores de riesgo y protección.

OBJETIVO ESPECÍFICO 8

Desarrollar recomendaciones basadas en la evidencia

Variable 8. Prevención y recomendaciones

- Categorías: evaluación de mensajes preventivos; estrategias de intervención; reducción de daños; propuestas de mejora institucional.

Técnicas de investigación

Análisis documental. El análisis documental de esta investigación está orientado a conocer en profundidad el mercado, las vías de distribución, la legislación, la oferta y la demanda de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en España, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Las estadísticas oficiales como EDADES y ESTUDES permiten parametrizar la dimensión del uso de la sustancia, segregado por edades y género de forma transversal, y los datos ofrecidos por el



Ministerio de Interior en materia de decomisos ofrecen una panorámica de la evolución de la presencia de estos productos en el contexto europeo y español. Desde ese punto de partida, las fuentes académicas y la literatura gris explican de forma cualitativa el desarrollo de este consumo en el Estado, atendiendo al marco europeo, y la diferencia del impacto de este según territorios. Los documentos técnicos, académicos y oficiales ofrecen una perspectiva profesional y académica del estado de la cuestión en torno a su dimensión sanitaria, de seguridad y de mercado.

Entrevistas semiestructuradas. Las entrevistas semiestructuradas se dividen entre las realizadas a personas usuarias de NSP y profesionales de diferentes ámbitos relacionados con el uso de drogas. Para su realización se han diseñado guiones adaptados en función de los diferentes perfiles entrevistados, de manera que cada guion se centra en las variables de investigación propias de cada perfil, atendiendo el campo laboral de cada profesional y los diferentes contextos de las personas usuarias. Las personas profesionales son seleccionadas por su relación directa con usuarios de esta droga, ya sea a nivel de prevención, como de tratamiento o como gestores de salud pública, o por su experiencia en el control de la oferta de drogas estimulantes, la seguridad o la educación. Las personas usuarias de NSP se seleccionan a partir de un muestreo de bola de nieve, priorizando la diversidad de variables según los contextos de uso observados.

Procedimiento de recogida de datos

El trabajo de campo se desarrolló mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a dos perfiles de informantes: personas consumidoras de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y profesionales con experiencia directa en el fenómeno (ámbitos sanitario, preventivo, comunitario y de reducción de daños). En total se realizaron veintiuna entrevistas, divididas entre quince personas con perfil profesional y seis personas consumidoras de NSP.

Selección y acceso a participantes

La selección de participantes se realizó mediante un muestreo intencional orientado por criterios teóricos, buscando garantizar diversidad en términos de edad, género, trayectorias de consumo, contextos socioculturales y territorio. En el caso de profesionales, se priorizó la inclusión de distintos ámbitos de intervención con el fin de recoger perspectivas complementarias. El acceso a las personas participantes se llevó a cabo a través de entidades colaboradoras, redes profesionales y mediación comunitaria, respetando en todo momento los principios de voluntariedad y confidencialidad.

Realización de las entrevistas

Las entrevistas se realizaron en espacios que garantizaban privacidad y condiciones adecuadas para la conversación, tanto en modalidad presencial como, cuando fue necesario, en formato telemático seguro. Se emplearon guiones semiestructurados previamente diseñados, organizados en bloques temáticos correspondientes a las variables analíticas del estudio. La estructura flexible de los guiones permitió profundizar en aspectos emergentes relevantes para los objetivos de la investigación. La duración media de las entrevistas osciló entre los 30 y los 90 minutos, dependiendo del perfil y del grado de profundidad alcanzado.

Registro, transcripción y preparación de datos

Todas las entrevistas fueron grabadas en formato audio previo consentimiento informado de las personas participantes. Posteriormente, se realizaron transcripciones literales completas. Se procedió a la anonimización de la información mediante la asignación de códigos alfanuméricos, eliminando cualquier dato identificativo. Los archivos digitales fueron almacenados en soportes seguros, cumpliendo la normativa vigente en materia de protección de datos personales. Las transcripciones fueron revisadas y preparadas para su posterior análisis cualitativo.

Consideraciones éticas

El estudio se ha ajustado a los principios éticos de la investigación social con humanos, asegurando la participación voluntaria, la confidencialidad y la protección de la información proporcionada. Es una investigación cualitativa, descriptiva, observacional, sin manipulación experimental (no se administra ninguna sustancia ni se induce al consumo); la participación consiste en entrevistas semiestructuradas y en el análisis de materiales relevantes. El proyecto ha sido revisado por la Comisión de Ética de la Investigación correspondiente, en concordancia con la memoria presentada para su evaluación. La participación es de riesgo mínimo. Los riesgos potenciales se limitan a la incomodidad de tener que revelar información personal o mencionar actividades potencialmente ilegales. Para reducirlos, se asegura el derecho a no contestar preguntas específicas, a detener la entrevista y a retirarse del estudio en cualquier momento sin dar explicaciones y sin que esto traiga consecuencias.



Antes de la recogida de datos, los participantes reciben una hoja informativa y dan su consentimiento informado (en su caso, consentimiento específico de grabación). El tratamiento de los datos cumple con el RGPD (Reglamento UE 2016/679), con criterios de minimización, seudonimización y anonimización: se utilizan pseudónimos, se eliminan o sustituyen las menciones identificativas en las transcripciones y los resultados se muestran de manera que no permitan la identificación directa o indirecta. Las grabaciones de los audios de las entrevistas se retienen solo mientras se realiza la transcripción y luego se eliminan. La información se guarda en sitios con seguridad y acceso limitado al equipo investigador. Se reconocen los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y retirada del consentimiento en los términos señalados en la hoja informativa, siendo Episteme Investigación e Intervención Social el responsable del tratamiento.

Plan de análisis de los datos

El análisis de la información se llevó a cabo mediante un enfoque de análisis de discurso temático de carácter deductivo-inductivo, orientado por las variables analíticas definidas en el diseño del estudio y abierto a la identificación de categorías emergentes.

Marco analítico

Se utilizaron como categorías troncales las ocho variables analíticas previamente definidas:

1. Contextos y dinámicas de uso
2. Tipologías de NSP y modalidades de consumo
3. Perfiles de personas consumidoras
4. Motivaciones, significados y expectativas
5. Oferta, acceso y mercado
6. Percepción de riesgos y daños
7. Factores de riesgo y protección
8. Prevención y recomendaciones

Estas variables estructuraron el sistema inicial de codificación, garantizando la coherencia entre objetivos específicos, instrumentos de recogida y análisis.

Fases del análisis

1. El proceso analítico se desarrolló en las siguientes fases:
2. Lectura comprensiva de las transcripciones para familiarización con el material.
3. Codificación inicial deductiva, utilizando como referencia las variables analíticas.
4. Identificación de subcategorías emergentes, a partir de los contenidos discursivos.
5. Agrupación temática y análisis comparativo, organizando la información en matrices interpretativas.
6. Síntesis interpretativa, orientada a responder a cada objetivo específico del estudio.
7. Análisis comparativo y triangulación



Se realizó triangulación de fuentes mediante el contraste sistemático entre los discursos de personas consumidoras y profesionales y la literatura analizada. Asimismo, se analizaron diferencias y convergencias según género, trayectoria de consumo, edad y contexto sociocultural. La triangulación permitió reforzar la validez interna del estudio y enriquecer la interpretación de los resultados.

Criterios de rigor metodológico. Con el fin de garantizar la calidad del análisis, se aplicaron los siguientes criterios:

- Coherencia entre objetivos, variables e instrumentos.
- Registro sistemático de las decisiones analíticas.
- Búsqueda de saturación temática como criterio de cierre del trabajo de campo.
- Revisión interna del equipo investigador para asegurar consistencia interpretativa.

El análisis permitió estructurar los resultados en torno a los objetivos específicos del estudio y fundamentar las recomendaciones finales en evidencia empírica triangulada.

Limitaciones metodológicas

El diseño metodológico presenta limitaciones inherentes al enfoque cualitativo y a las necesidades del trabajo de campo, que deben considerarse para situar el alcance de los resultados. En primer lugar, el uso de un muestreo intencional orientado a la saturación teórica implica que los resultados no son generalizables en términos estadísticos. El objetivo del estudio es comprender dinámicas y discursos, no estimar prevalencias. En segundo lugar, la estrategia de acceso a participantes a través de redes profesionales y comunitarias puede introducir sesgos de selección, favoreciendo la inclusión de perfiles con mayor vinculación a dispositivos o circuitos de intervención. Asimismo, el tamaño de la muestra de personas usuarias (n=6) es adecuado para un diseño exploratorio, pero limita la diversidad de experiencias recogidas y reduce la capacidad de captar la totalidad de perfiles existentes.

Otra limitación se relaciona con el uso de entrevistas semiestructuradas como técnica principal, lo que implica que la información obtenida depende de la capacidad de recuerdo, elaboración discursiva y disposición de las personas participantes, pudiendo existir sesgos de deseabilidad social o de omisión. En relación con el análisis, el enfoque cualitativo basado en la interpretación de discursos conlleva necesariamente un grado de subjetividad. Si bien se han aplicado criterios de sistematicidad, coherencia interna y triangulación, los resultados deben entenderse como una construcción analítica fundamentada en los materiales recogidos.

Por último, el análisis documental se apoya en fuentes secundarias con distintos niveles de actualización y profundidad, lo que condiciona la homogeneidad de la base empírica utilizada. En conjunto, estas limitaciones sitúan el estudio como una aproximación cualitativa orientada a la comprensión del fenómeno desde múltiples perspectivas, complementaria a otras metodologías.

■ 12.6. Anexo VI. Protocolo de almacenamiento y anonimato de los datos

Objeto del protocolo

El presente protocolo establece los criterios y procedimientos para el almacenamiento, codificación, anonimización y protección de los datos generados en el marco del programa Estudio del mercado de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y su impacto en la juventud en España, con el fin de garantizar la confidencialidad de las personas participantes y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.

Marco normativo y principios éticos

El tratamiento de los datos se rige por el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la normativa estatal vigente en materia de protección de datos personales, los principios éticos de la investigación social y las indicaciones del comité de ética correspondiente.



Tipología de datos

El estudio genera grabaciones de audio de entrevistas, transcripciones textuales, documentos de consentimiento informado y bases de datos internas de control. No se recogen datos innecesarios ni ajenos a los objetivos del estudio.

Sistema de codificación de los archivos digitales

Todos los archivos digitales asociados a las entrevistas se identifican mediante un código alfanumérico estandarizado, con el objetivo de garantizar el anonimato de las personas participantes y la trazabilidad interna de la información.

La estructura del código es la siguiente: código_de_entrevista_día_mes_realización_entrevista_iniciales_persona_entrevistadora. Ejemplo: 01_NSP_26_14_03_NP

Almacenamiento y organización de los datos

Los datos se almacenan en entornos digitales seguros con acceso restringido al equipo investigador autorizado, diferenciando claramente entre audios, transcripciones y documentación administrativa.

Proceso de anonimización

Durante la transcripción se eliminan o sustituyen nombres propios y referencias identificativas. Las transcripciones anonimizadas son revisadas para garantizar que no contienen información identificativa residual.

Acceso y uso de los datos

El acceso a los datos se limita al equipo investigador y su uso se restringe exclusivamente a los fines del estudio. En informes y publicaciones se emplean citas anonimizadas.

Conservación y cierre del proyecto

Finalizado el proyecto, los datos se conservarán durante el periodo necesario para la justificación y evaluación del estudio y posteriormente se procederá a su eliminación o archivo seguro conforme a la normativa vigente.

■ 12.7. Anexo VII. Protocolo de planificación, seguimiento y control técnico del proyecto

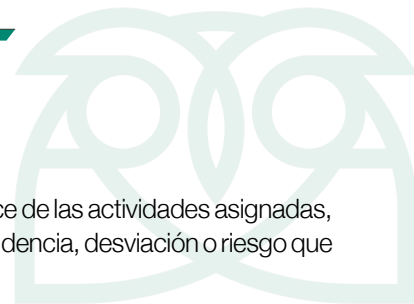
El presente protocolo establece el sistema de planificación, seguimiento y control técnico del proyecto de investigación «**Estudio del mercado de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y su impacto en la juventud en España**», financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Su finalidad es garantizar la correcta ejecución de las actividades financiadas, la adecuada utilización de los recursos públicos asignados y la trazabilidad entre los objetivos aprobados, las actividades desarrolladas y los productos obtenidos. Asimismo, el protocolo tiene como objetivo asegurar la generación de conocimiento riguroso, actualizado y útil para la orientación y mejora de las políticas públicas de prevención, reducción de riesgos, regulación y atención vinculadas al fenómeno de las NSP, con especial atención a la población joven.

Marco de referencia y principios de actuación

El sistema de planificación y seguimiento del proyecto se rige por los principios de alineación con las políticas públicas sobre drogas y con las prioridades estratégicas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, control de la ejecución de las actividades financiadas, proporcionalidad y eficiencia en el uso de los recursos, así como transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas. El seguimiento técnico se orienta a asegurar que el desarrollo del estudio se ajusta a los objetivos aprobados, respetando los principios éticos y metodológicos propios de la investigación social aplicada en el ámbito de las drogas.

Organización y responsabilidades

La coordinación técnica del proyecto es responsable de validar la planificación inicial, supervisar el desarrollo técnico y temporal del estudio y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la DGPNSD. Asimismo, vela por la coherencia entre los objetivos del proyecto, las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos. Las personas res-



responsables de la ejecución de las distintas tareas registran y actualizan el estado de avance de las actividades asignadas, consignan las fechas reales de ejecución y comunican de manera proactiva cualquier incidencia, desviación o riesgo que pueda afectar al desarrollo del proyecto.

Sistema de planificación y seguimiento

Cada tarea del proyecto constituye una unidad operativa diferenciada y se registra como una fila única dentro del documento de seguimiento técnico. Este documento recoge de forma estructurada la planificación prevista, los responsables, los plazos y el estado de ejecución de cada tarea. El estado de avance se clasifica en las categorías Por iniciar, En curso, Finalizada o Retrasada, lo que permite una lectura sintética y actualizada del grado de ejecución del proyecto y facilita la detección temprana de posibles desviaciones respecto a la planificación inicial.

Mecanismos de revisión y control

El documento de seguimiento se actualiza de forma continua por parte de las personas responsables de cada tarea y es revisado periódicamente por la coordinación técnica del proyecto. El control y la revisión se intensifican especialmente en las fases críticas del estudio, como el trabajo de campo, el análisis de la información y la elaboración de los productos finales, con el fin de garantizar la calidad técnica del proceso y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Gestión de modificaciones

Las tareas financiadas no se eliminan del sistema de planificación. Cualquier ajuste, reprogramación o modificación se realiza de forma justificada y documentada, manteniendo siempre la coherencia con los objetivos aprobados y orientándose a garantizar la correcta ejecución del proyecto y la consecución de los resultados previstos en materia de conocimiento, prevención y políticas públicas relacionadas con las NSP.

Uso para seguimiento y justificación

El sistema de planificación y seguimiento constituye una herramienta central para el control interno del proyecto, la elaboración de informes de seguimiento y la rendición de cuentas ante la DGPNSD. La información registrada permite documentar de manera clara y verificable el desarrollo técnico del estudio y la correcta ejecución de las actividades financiadas.

Cierre del proyecto

Una vez finalizado el proyecto, el documento de seguimiento se archiva como evidencia de la correcta ejecución técnica y temporal del estudio financiado, formando parte de la documentación justificativa y del histórico del proyecto.